

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ESTUDIOS  
SOCIOTERRITORIALES SEDE ACAPULCO**

**VULNERABILIDAD SOCIAL  
“La Caja Negra de Paulina”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES**

**PRESENTA:  
MANUEL IGNACIO RUZ VARGAS**

**ASESOR:  
DR. LUIS FERNANDO OCAMPO MARÍN**

Acapulco, Guerrero, 2005.



---

# INDICE

---

	Página
<b>PRESENTACIÓN: Introducción.....</b>	8
Introducción .....	9
Justificación .....	11
Objetivos .....	16
Supuestos .....	17
Metodología .....	17
Planteamiento del problema .....	18
Definición de la zona de estudio .....	19
Trabajo de campo .....	19
Captura de datos .....	21
Análisis e Interpretación de resultados .....	21
Organización del texto .....	22
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>Contextualización de la Vulnerabilidad Social en el Mundo .....</b>	24
<b>Capítulo I: Conociendo los Desastres .....</b>	25
Conociendo los desastres .....	26
Magnitud de un desastre .....	27
Clasificación de los desastres .....	28
Sistemas relacionados con los desastres .....	29
Teoría de los desastres .....	30
¿Cuándo suceden los desastres? .....	32
Conclusiones .....	33
<b>Capítulo II: Contexto Espacial .....</b>	34
Contexto espacial .....	35
México, lugar de riesgos .....	37
Guerrero .....	39
Acapulco .....	40
Acapulco y sus cataclismos .....	42
Huracán Paulina .....	44
Midiendo la lluvia .....	44
Conclusiones .....	47
<b>Capítulo III: Identificando la Vulnerabilidad .....</b>	48
Identificando la vulnerabilidad .....	49
El riesgo .....	51
Vulnerabilidad construida .....	52
Los ángulos de la vulnerabilidad .....	55
¿Qué se entiende por vulnerabilidad social? .....	57
La vulnerabilidad de Acapulco .....	61

---

	Página
¿Cómo enfrenta los retos la población? .....	63
Vulnerabilidad de la infraestructura y la vialidad .....	64
Conclusiones .....	64
<b>Capítulo IV: Los Agentes Reguladores .....</b>	<b>67</b>
Los agentes reguladores .....	68
Identificación y zonificación de riesgo .....	69
Sistema regulador .....	70
Concepto de Protección Civil .....	71
Dirección de Protección Civil Municipal .....	74
¿Cómo participa la sociedad? .....	74
La Planeación de Acapulco .....	75
Comisión de Planificación Regional de Acapulco .....	76
Programas parciales existentes en el Mpo. de Acapulco .....	76
Histórico de la planeación .....	77
Histórico de la participación social .....	77
Reserva Ecológica (Bases Jurídicas) .....	77
Planeación Parque Nacional <i>El Veladero</i> .....	80
Conclusiones .....	85
<b>SEGUNDA PARTE.</b>	
<b>La Investigación de Campo .....</b>	<b>87</b>
<b>Capítulo V: La Colonia Santa Cecilia y sus condiciones como</b>	
<b>Factor Pre-desastre .....</b>	<b>88</b>
Antecedentes del asentamiento poblacional .....	89
La gran invasión .....	90
La colonia Santa Cecilia .....	92
Trabajos de mejoramiento para la colonia .....	95
La calle es primero .....	97
Localización de la colonia Santa Cecilia .....	94
¡Agua, Agua Queremos Agua! .....	95
Viviendo prestado .....	100
Población .....	102
Factores económicos .....	103
Estructura económica .....	104
Educación .....	106
Vivienda .....	107
Servicios básicos (Infraestructura) .....	110
Bienes y servicios en la vivienda .....	114
Asistencia médica .....	115
Población derechohabiente a servicios de salud .....	116
Modulo de SSA Santa Cecilia .....	117
Programas de Medicina Preventiva .....	118
Conclusiones .....	121

---

	Página
<b>Capítulo VI:</b>	
<b>La Colonia Santa Cecilia Refrenda su Vulnerabilidad .....</b>	123
Relatos de la localidad .....	124
La Reconstrucción ¿Con que herramienta? .....	126
Localización de la zona de estudio .....	127
Cauce pluvial .....	134
Estado actual del cauce .....	135
Factores ambientales .....	137
Factores físicos ( o localización) .....	137
Simulacros de evacuación en la colonia Santa Cecilia .....	138
¿Por qué no a la reubicación? .....	140
Conclusiones.....	141
 <b>TERCERA PARTE.</b>	
<b>Las Propuestas .....</b>	143
<b>Capítulo VII: Conclusiones .....</b>	144
Comentarios Finales .....	145
Deslindando responsabilidades .....	147
Conclusión .....	148
¿Cuándo se originó el desastre? .....	150
Propuestas .....	151
 <b>Anexos .....</b>	152
Entrevistas realizadas .....	153
Glosario .....	154
 <b>Bibliografía .....</b>	158
Artículos de internet .....	163
Siglas .....	165

---

## AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer al Doctor Luis Fernando Ocampo Marín bajo cuya supervisión se realizó este trabajo, orientando mediante el análisis crítico el curso de la investigación.

Expresar mi reconocimiento a las Doctoras Elena Susana Pont Suárez y Cristina Gabriela Barroso Calderón, así como al Maestro Rafael Aréstegui Ruiz. Quienes leyeron con paciencia el borrador de este documento, aportando valiosas observaciones que contribuyeron a ubicar y enriquecer el presente texto, además de estimular en mí el ejercicio de la investigación científica como medio superación personal.

Mi gratitud a las siguientes personas.

Catedráticos de la Maestría en Ciencias Sociales: Dr. Luis Fernando Ocampo Marín, Dra. Elena Susana Pont Suárez, Dr. Manuel Ángel Rodríguez Rodríguez, Dr. Jorge Alberto Sánchez Ortega, MC. Alejandra Cárdenas Santana, MC. Pedro Vidal Tello, MC. Justino Lozano Alvarado. Quienes a través de sus enseñanzas me mostraron que con educación y esfuerzo es posible un mundo mejor.

Compañeros de la XIII Generación de la Maestría en Ciencias Sociales ciclo 2000 – 2002, con quienes tuve el honor de compartir el salón de clases.

Personal que labora en el CIPES sede Acapulco, especialmente a la Coordinadora Administrativa, Medico Maria Luisa Rodríguez Juárez.

Dr. Jesús Vargas Camplis, Sra. Silvia Vargas Camplis, Arq. Ricardo Olvera de la Cruz, Ing. Anastasio López Ávila, familiares y amigos quienes con su apoyo incondicional, hicieron de este documento una realidad.

A mis padres  
*Manuel y Alma*

# Presentación

Introducción

---



## INTRODUCCIÓN.

*Aceptar nuestra vulnerabilidad en lugar de tratar de ocultarla es la mejor manera de adaptarse a la realidad. David Vioscott*

La presencia de fenómenos naturales son condiciones inevitables en la vida de los seres humanos y la forma de percibirlos varía dependiendo del nivel cultural que tenga la población. En el transcurso del tiempo, distintas civilizaciones han considerado la presencia de estos eventos naturales como sinónimo de desastre interpretándolos de diversas maneras, tomando actitudes diferentes en donde se fomentan temores al establecer creencias y mitos alrededor de tales fenómenos. Esta manifestación de fuerza impulsiva emitida por la naturaleza, generalmente ocasiona cuantiosas pérdidas humanas y materiales cuando impacta en regiones habitadas, dejando descubierta la vulnerabilidad de los seres humanos ante los elementos naturales.

Para analizar las causas de una catástrofe, es importante reflexionar sobre el significado de los términos vulnerable y desastre: Se considera vulnerable aquel ser que por su condición física, económica o de género muestre una incapacidad de recuperación inmediata ante la alteración repentina de su persona ó entorno. Un desastre se define cuando existe el rompimiento de la vida cotidiana al verse alterado el ritmo de vida de un ser humano o una comunidad (cuando las pérdidas, humanas, económicas y materiales se cuantifican), obviamente la alteración del ritmo de vida será causado por un fenómeno extraordinario y perturbador siendo su origen natural o antropogénico, causando efectos negativos en alguna comunidad, la afectación puede ser individual o colectiva y la dificultad de sobreponerse a las pérdidas determinará la magnitud del desastre, en donde se toma en consideración el valor subjetivo de los afectados por las pérdidas de sus valores.

Este documento se inscribe en la línea de investigación de Desarrollo Regional, fundamentado como estudio de caso tipo explicativo, y tiene por **objetivo básico**. *“Analizar en un contexto de Vulnerabilidad Social, el desastre provocado el 9 de octubre de 1997 por el huracán Paulina, en la colonia Santa Cecilia ubicada en el municipio de Acapulco, Guerrero”*. Lugar devastado por la acción del fenómeno meteorológico, el cual puso a prueba la capacidad de respuesta de la localidad, enfrentándose a la necesidad de una organización comunal para llevar a cabo la reconstrucción de su hábitat.

El interés por realizar este estudio sobre colonia Santa Cecilia, se debió principalmente a que es un asentamiento que conozco desde hace tiempo. Cuando me entere que la colonia había resultado afectada por el ciclón Paulina, decidí acudir a este sitio la mañana del viernes 10 de octubre de 1997 para visitar a unas amistades que viven en el lugar. Al constatar los destrozos causados por el meteoro

en el paraje, me provocó una impresión que me hizo reflexionar sobre la fragilidad y el estado de indefensión que guarda el ser humano ante las manifestaciones de la naturaleza. Es difícil describir con palabras, los momentos cuando se observa los rostros desencajados de hombres, mujeres, niños y ancianos tratando de buscar una explicación de lo sucedido entre los escombros y el lodo que han inundado sus hogares. ¿Cómo, en cuestión de minutos, se puede destruir lo que ha costado toda una vida construir?, todos los sueños y las ilusiones se las llevó el torrente de agua que los sorprendió la madrugada del jueves 9 de octubre. Al amanecer los habitantes de la colonia Santa Cecilia enfrentaban la siguiente interrogante. *¿Por qué sucedió esta desgracia?*, fue entonces cuando se reveló un concepto que siempre ha estado latente en el entorno y se hizo evidente ante la presencia del huracán Paulina. Esa mañana del 9 de octubre de 1997, las personas que vivían en la colonia Santa Cecilia descubrieron con temor, su **vulnerabilidad** ante los fenómenos naturales.

Los efectos causados por el fenómeno perturbador provocaron el caudal de agua que arrastró tal cantidad de piedras y árboles ocasionando el taponamiento del pequeño puente construido por los habitantes. Esto originó que el agua desviara su curso sobre la calle principal de la colonia, la avenida Pueblo Nuevo donde destruyó prácticamente toda la infraestructura urbana de la zona. Dejando incomunicados a sus pobladores, además de inundar decenas de casas y comercios que ocasionaron pérdidas de vidas humanas y económicas considerables entre la población.

El presente documento abarca de manera retrospectiva, desde la fundación de la colonia (1962), tomando como parteaguas el 9 de octubre de 1997 fecha del desastre, concluyendo con el proceso de reconstrucción en el año 2004. El trabajo parte de la premisa básica de "*Vulnerabilidad*", definida por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL, 1995:11) como "*el grado que indica la propensión del sistema afectable a los daños que pueda causar el impacto de un fenómeno destructivo*".

Se consideran como factores que acentúan la *Vulnerabilidad* en los asentamientos humanos las siguientes causas:

- ⇒ Condiciones geográficas y climatológicas
- ⇒ Ubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo
- ⇒ Problemas de tenencia de la tierra
- ⇒ Crecimiento acelerado de las ciudades
- ⇒ Materiales y técnicas de construcción de mala calidad
- ⇒ Alta densidad de población
- ⇒ Marginalización de la población
- ⇒ Analfabetismo – baja escolaridad
- ⇒ Migración campo ciudad

La colonia Santa Cecilia es uno de los pocos asentamientos humanos, fundado de manera pacífica y "legal" en la época de bonanza económica del puerto, en los años sesentas del siglo anterior. Tiempo en el cual eran muy comunes, como lo son

actualmente, las invasiones irregulares de terrenos baldíos, la mayoría de ellos ubicados en zonas de alto riesgo habitacional auspiciados por líderes, funcionarios gubernamentales y partidos políticos, quienes lucran con las necesidades de la gente.

Han transcurrido más de cuarenta años de su fundación y los habitantes de la colonia continúan con problemas de suministro de agua potable, drenaje sanitario, regularización de terrenos ante la falta de escrituración de estos por parte del Estado, representados por el Fideicomiso Acapulco FIDEACA, y el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano INVISUR.

La presencia del huracán Paulina la madrugada del jueves 9 de octubre de 1997 en el puerto de Acapulco evidenció el gran número de asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo o altamente vulnerables en temporada de lluvias a inundaciones, deslaves y derrumbes provocando la pérdida de vidas humanas y daños considerables en viviendas, equipamiento urbano, infraestructura, vialidad, y transporte, demostrando que los desastres no son un problema de la naturaleza sino de las situaciones de desigualdad existentes en la comunidad. Resaltando tales diferencias como la dificultad que implicó la recuperación de los pobladores, siendo los más afectados las personas de bajos recursos económicos que habitan las partes altas del puerto, en el Parque Nacional "El Veladero", área que corresponde a los terrenos que constituyen el Anfiteatro de la Bahía de Acapulco Guerrero.

Después del fenómeno meteorológico la Dirección de Protección Civil Municipal dividió el puerto de Acapulco en 20 zonas de trabajo, con relación a los escurrimientos pluviales, principalmente cauces y arroyos para definir sitios de riesgo, la colonia Santa Cecilia se encuentra dentro de la Zona 06 denominada Juan N. Álvarez y la región está delimitada geográficamente por el AGEB 334-4. A fines de 1997 la Dirección de Protección Civil Municipal efectuó un censo en la colonia para detectar las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, teniendo como resultado que el 13% de estas estaban en peligro eminente ante la presencia de un fenómeno perturbador. A pesar de haber transcurrido siete años del desastre, no se ha realizado la reubicación de las personas que habitan edificaciones al margen del río, en terrenos con pendientes pronunciadas, bajo grandes rocas o aguas abajo de la presa que se encuentra ubicada en la parte alta de la colonia.

## JUSTIFICACIÓN

Los estudios realizados sobre fenómenos físicos se han caracterizado por ser enfocados desde la perspectiva de las ciencias naturales, debido a que los objetos de estudio son motivo de observación, experimentación y comprobación para poder demostrar su objetividad. Las ciencias sociales por su parte, no estudian la realidad como algo dado; la construyen como objeto de estudio, por lo que surgen diferencias teóricas en la metodología y la forma de operar una investigación y dada la dinámica

del fenómeno analizado, no se establecen conceptos y criterios para definir las respuestas, lo cual se puede lograr sin perder la objetividad del caso analizado.

La elaboración del presente documento, se fundamenta en un estudio de caso tipo explicativo, donde se analiza la vulnerabilidad social de quienes viven en la colonia Santa Cecilia, como, el factor que dio origen al desastre ocurrido el 9 de octubre 1997. Hernández Sampieri en su texto de *“Metodología de la Investigación”* define los *estudios explicativos*, como los tipos de análisis que van más allá de la descripción de los conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; *están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales*. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas. (Hernández S, 2000:66)

En este trabajo se parte de lo más elemental al realizar las preguntas básicas de una investigación: ¿Qué?, ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? y ¿Por qué?

- ¿Qué sucedió? Un desastre, que dejó a miles de personas afectadas
- ¿Dónde sucedió? En Acapulco, Guerrero
- ¿Cuándo sucedió? La madrugada del jueves 9 de octubre de 1997
- ¿Cómo sucedió? El huracán Paulina catalogado dentro de la categoría 4 (en la escala 1 a 5 Saffir-Simpson), considerado extremadamente peligroso originó precipitaciones de 400 mm en pocas horas, en sólo cinco horas se registró una precipitación que equivale a un tercio de lo que llueve normalmente en promedio en el puerto de Acapulco (CNA,1997). Provocando torrentes de lodo que causaron inundaciones, deslaves y derrumbes afectando a gran parte de la ciudad, causando la pérdida de vidas humanas y bienes materiales entre los pobladores e incuantificables daños a la infraestructura urbana.

**¿Por qué sucedió?** Es esta interrogante la que dio origen a la realización de este documento de investigación, debido a que existen diversas opiniones y comentarios que describen las causas del siniestro.

Por tal motivo y por inquietud personal decidí enfocar este trabajo en la colonia Santa Cecilia, lugar devastado por efectos del huracán Paulina. Este es un asentamiento poblacional originado a principios de 1960 y está ubicado al norte de Acapulco dentro de la zona denominada Anfiteatro.

Ante el escenario que presentaba el puerto de Acapulco la mañana del 9 de octubre de 1997, los habitantes no daban crédito a lo que veían, los destrozos causados por el fenómeno meteorológico dejaron una profunda impronta en los acapulqueños. Se

rompía entonces el mito local que decía, *“la cadena montañosa que rodea la bahía de Acapulco, es la barrera natural que protege al puerto contra los huracanes”*. Esta protección conocida como el Anfiteatro, paradójicamente resultó ser la más vulnerable por la acción del fenómeno natural, registrándose en esta zona el mayor número de daños, donde las pérdidas materiales y humanas han sido difíciles de cuantificar.

El 9 de octubre de 1997 quedó grabado en la mente de los acapulqueños al descubrir la *Vulnerabilidad* de los seres humanos y sus sistemas de prevención ante fenómenos naturales, teniendo como resultado desgracias que lamentar. Por la magnitud del acontecimiento, surge la siguiente interrogante:

*¿Fue el fenómeno natural o la Vulnerabilidad de los sistemas de prevención humanos, lo que originó el desastre?*

Las causas y justificaciones que originaron el desastre son diversas y todas tienen fundamentos. A continuación se transcriben fragmentos de publicaciones nacionales y locales con opiniones emitidas por funcionarios de los tres niveles de gobierno, sin dejar fuera comentarios aportados por profesionistas locales y de la comunidad en general respecto a la grave situación que se vivió en el puerto:

El desastre no era previsible: declaró el Dr. Ernesto Zedillo, Presidente de la República Mexicana. *“Fue un torrente de agua totalmente sin precedentes lo que origino el daño en el puerto de Acapulco”*. (Olmos J, 1997).

En el ISSSTE no estábamos preparados: admite José Antonio González Fernández Director del ISSSTE *“No se tenía un sistema adecuado para atender una eventualidad”*. (Martínez F, 1997).

No desalojamos para no alarmar: admitió Francisco Farías Fuentes, Subsecretario de Asuntos políticos de la Secretaría Estatal de Gobierno *“No desalojamos para no alarmar a la gente, ya estábamos alertados todos, la misma población se confió porque no pensó que pudiera haber tales consecuencias”*. (Gutiérrez y García R, 1997).

El desastre por negligencia: Fernando Benítez *“Negligencia y corrupción fueron las causas del desastre ocasionado por el huracán Paulina en las costas de Guerrero y Oaxaca”*. (Benítez F, 1997).

Mala planeación urbana, principal problema en Acapulco: La catedrática Lourdes Gadseden responsable de la carrera de Arquitectura de la Universidad Loyola del Pacífico se manifestó sobre los hechos ocurridos en 1997 en el puerto *“El desastre que se vivió en Acapulco en 1997 se debió a la mala planeación urbana de la ciudad”*. (Gutiérrez M, 2000)

Necesario reforestar partes altas del anfiteatro, advierte el arquitecto Francisco Javier Cabrera Betancourt Director de la Facultad de Arquitectura de la Universidad

Americana en Acapulco *“Es la deforestación y los asentamientos humanos en las partes altas del anfiteatro lo que ocasiona las desgracias como las ocurridas en 1997”*. (Millán J, 2000)

Protección Civil; de la carencia de las sillas a la previsión por internet: Son las declaraciones emitidas por el Coordinador Operativo de Protección Civil desde 1995 Jaime Espinoza Flores *“Protección Civil no contaba con equipo ni infraestructura para hacer frente al huracán Paulina”*. (Nava J, 2000)

Una vez más, los pobres: manifestó el analista político Octavio Rodríguez Araujo en la columna del diario *La Jornada* *“La pobreza y la manipulación de ésta fue la causa de la tragedia en Guerrero y Oaxaca. La herida social se abrió, una vez más. Un huracán levantó la costra de esta herida y puso al descubierto, que la tragedia social es y será la pobreza creciente de la población que ha generado el capitalismo y sus gerentes llamados gobernantes”*. (Rodríguez O, 1997)

Una Tragedia Prevista: Fue lo que publicó el ambientalista Iván Restrepo sobre la tragedia causada por el huracán Paulina *“El huracán Paulina se encargó de poner al descubierto la tolerancia oficial en los asentamientos irregulares a cambio del voto de los pobres”*. (Restrepo I, 1997)

Solo Dios sabe por que pasó esto: son los comentarios expresados por algunos habitantes afectados por el huracán. *“Nos tocó la de malas ó sólo Dios sabe por qué suceden las cosas como estas”*.

Mala calidad en la construcción: fueron los argumento manifestados por varios profesionales de la construcción locales respecto a las causas que provocaron el desastre *“La desgracia sucedió por la mala calidad de los materiales y las deficiencias técnicas empleadas en la construcción de las viviendas, ya que la mayoría de ellas fueron autoconstruidas por sus propietarios y con escasa supervisión técnica”*.

La composición geomorfológica de los cerros fue la causa de la tragedia: en una consulta realizada al Ing. Francisco Mina Experto en Geología opinó sobre la causa que originara el desastre. *“La composición geomorfológica de los cerros que rodean al puerto, los cuales son de origen granítico y que debido al interperismo y el exceso de agua, provocó que grandes rocas se erosionaran y fueran desintegradas para posteriormente ser transportadas a lo largo de los cauces pluviales, provocando taponamientos en los cauces y el desbordamiento de los mismos”*. (Mina F, 1998)

En el ámbito local se habló de alteraciones climatológicas, falta de obras de encauzamiento de los cauces y arroyos así como de la mala organización comunal de los habitantes. Existen muchas versiones de lo que sucedió esa madrugada en el puerto de Acapulco, todo mundo opinó al respecto, excepto los muertos y desaparecidos (la cifra oficial de muertos supera los 280, 167 de ellos identificados,

más de 217 desaparecidos, extraoficialmente se habla de 500 decesos), estos últimos desgraciadamente no pudieron emitir sus comentarios debido a que “sus voces fueron calladas para siempre”.

Esta investigación privilegia el método cualitativo como base importante de las indagatorias, debido a que se analiza un acontecimiento especial que alteró el ritmo de vida cotidiana de los habitantes de una comunidad y la forma en como afrontaron la situación para poder seguir adelante y mejorar su calidad de vida.

Las sociedades asumen la ocurrencia de los desastres como acontecimientos extremos a las mismas... Cuando se recurre a la dicotomía en las relaciones sociedad – naturaleza, se omite la vulnerabilidad como expresión social de la generación de condiciones propicias para la ocurrencia de daños diversos que constituyen los desastres... Cuando la investigación científica prioriza el estudio de los fenómenos físicos sin considerar –o reconociéndole un lugar secundario – a la sociedad, juega un rol utilizado políticamente para justificar discursos y acciones en los ámbitos de auxilio y rehabilitación en situaciones de desastre, desde esta perspectiva ya señalada que considera a la sociedad como un ente pasivo, incapaz de desarrollar iniciativas propias. de este modo los procesos económicos, sociales y políticos como propiciadores de desastres son ignorados. (Rodríguez D, 1998:4-5)

Daniel Rodríguez Velásquez cuestiona el carácter “extraordinario” de los desastres y los ubica dentro de un contexto social, al considerarlos como un problema que se va acumulando a las condiciones de vida de la población y no como un factor externo que carece de vínculos con la sociedad.

Considerando dos ejemplos de manera cuantitativa en los acontecimientos ocurridos el 9 de octubre en Acapulco tenemos lo siguiente:

- ⇒ En el recuento de los daños, se destaca el porcentaje de las víctimas mortales, en donde se señala que la cuarta parte de las personas que fallecieron por la acción directa del fenómeno meteorológico en el municipio de Acapulco (25%) eran niños de 10 años y menores a esa edad.
- ⇒ En Acapulco el balance no es malo: Fueron los comentarios emitidos el 13 de Octubre de 1997 ante diputados de la Comisión de Protección Civil por el responsable de esa área de la Secretaría de Gobernación, Agustín Gasca Pliego, quien consideró, “*Si existen más de un millón de habitantes y sólo murieron 125 por el huracán Paulina, el balance no es malo, las cifras hablan por sí solas*”. (Pérez C y Pérez M, 1997)

“*Las cifras hablan por si solas*” es la frase que más incita a la reflexión de este trabajo, por la forma de expresión temeraria empleada al emitir el informe sobre el desastre a la sociedad que ha sido afectada y que desea encontrar una explicación de lo ocurrido. Fue necesaria la pérdida de bienes materiales y vidas humanas, para poder apreciar la situación de vulnerabilidad que enfrentan miles de acapulqueños ante la presencia de fenómenos naturales que periódicamente han afectado y

seguirán afectando el puerto, incrementando su poder destructivo por causas antrópicas, en donde el papel desempeñado por los dirigentes deja entrever, que la lucha por los intereses particulares está por encima del intereses de la comunidad.

## OBJETIVOS

El propósito general de esta investigación consiste en generar conocimientos nuevos mediante el análisis de información bibliográfica y de campo sobre la Vulnerabilidad Social del Sistema Afectable conformado por los habitantes de la colonia Santa Cecilia y su relación directa con el agente del Sistema Perturbador (huracán Paulina) que genero el desastre el 9 de octubre de 1997, conocer los patrones y modalidades que presentan, así como sus características propias; para derivar criterios que permitan abordar posteriormente la forma de actuar del Sistema Regulador integrado por organismos de gobierno y comunales, ante la presencia de fenómenos perturbadores que alteren la vida cotidiana de la comunidad. De aquí se desprenden los siguientes objetivos:

### Objetivo básico:

- ⇒ Analizar en un contexto de *Vulnerabilidad Social*, el desastre provocado el 9 de octubre de 1997 por el huracán Paulina, en la colonia Santa Cecilia ubicada en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

### Objetivos secundarios:

- ⇒ Investigar la *Vulnerabilidad Social* del Sistema Afectable integrado por la población y su entorno físico como una condición pre desastre
- ⇒ Evaluar la Intervención del Sistema Regulador conformado por el Estado y el Capital como generadores de la *Vulnerabilidad Social* (Obra Pública, Riesgo Construido), en la colonia Santa Cecilia.
- ⇒ Estudiar las agrupaciones vecinales existentes en la colonia Santa Cecilia, con la finalidad de saber si estas organizaciones reducen o incrementan la *Vulnerabilidad Social* de los habitantes.
- ⇒ Indagar si las condiciones de pobreza, marginación ó exclusión de la comunidad son factores que propician la *Vulnerabilidad Social*.

Los objetivos citados con anterioridad forman parte medular de esta investigación, a su vez en cada capítulo se realiza un análisis correspondiente, se interpreta y realizan conclusiones, pero no se descarta la posibilidad de que durante el desarrollo del documento surjan objetivos adicionales con la finalidad de enriquecer el contenido del mismo.



## SUPUESTOS

La investigación plantea los siguientes supuestos:

- ⇒ El exceso de confianza del Sistema Afectable (habitat) por el supuesto de residir en un lugar protegido contra huracanes les impidió tomar conciencia de su *Vulnerabilidad* ante la amenaza del fenómeno natural (Sistema Perturbador).
- ⇒ La carencia de la cultura de Protección Civil evidenció la *Vulnerabilidad* de las instituciones gubernamentales (Sistema Regulador).
- ⇒ La intervención del Estado y el capital económico en el control de usos del suelo, son factores que originan la *Vulnerabilidad Social* de los asentamientos humanos.
- ⇒ Por su condición socioeconómica las personas de bajos recursos son más *Vulnerables* ante el impacto de fenómenos perturbadores.
- ⇒ La *Vulnerabilidad Social* de los habitantes de la colonia Santa Cecilia fue la condición que propició el desastre.
- ⇒ Los líderes de organismos oficiales y comunales han propiciado la división entre los habitantes, generando un alto nivel de desconfianza con respecto al manejo de los recursos, provocando el estancamiento en las mejoras de la comunidad *Vulnerando* con esto las relaciones sociales entre los habitantes.
- ⇒ Al identificar el Índice de Vulnerabilidad Social de la población, pueden derivarse criterios, normas y parámetros que hagan posible que en un futuro se pueda reducir el impacto negativo de los fenómenos perturbadores en la sociedad.

## METODOLOGÍA

Los estudios sobre la Vulnerabilidad Social, son multidisciplinarios, por lo que surgen diferencias teóricas en la metodología y la forma de operar de este tipo de investigación y por ende la fragilidad de una comunidad puede ser analizada bajo diferentes enfoques como el social, económico, político, urbano y algunos otros que ayuden a explicar el fenómeno y las condicionantes bajo las cuales se originan. Cada uno ofrece una visión real, aunque parcial del fenómeno social, sin perder la objetividad del caso analizado.

La pregunta metodológica que determina este trabajo se apoya en los conceptos sobre la Vulnerabilidad Social de los habitantes de la colonia y el desastre provocado por el huracán Paulina en el lugar. El supuesto principal que lo orienta es el desastre que alteró la vida cotidiana de los habitantes de la colonia Santa Cecilia, provocando

con ello la necesidad de generar nuevas formas de relación social y un reclamo hacia las instituciones gubernamentales así como a los representantes locales y oficiales por haber antepuesto sus intereses particulares a los intereses de la comunidad afectada.

La investigación se centro primordialmente en los grupos damnificados -como sujeto principal del análisis- que se organizaron por fuera de la tutoría oficial. Se estudia el sector poblacional de manera retrospectiva, desde la fundación de la colonia en 1960, tomando como parte aguas el 9 de octubre de 1997, concluyendo a principios del año 2004. Se efectuó la revisión bibliográfica de documentos referentes al tema, se buscó documentación relevante a través de internet así como en revistas y periódicos tanto locales como nacionales, complementándose con información de tipo cualitativa obtenida a través de entrevistas a profundidad, de la observación participante y del diario de campo realizado en el área de estudio. La información estadística se obtuvo a través de los indicadores socioeconómicos que aparecen en el sistema para la consulta de información censal 1995, en los censos de población y vivienda XI y XII realizados en los años 1990 y 2000 por el INEGI.

## Planteamiento del problema

Un fenómeno es un suceso sorprendente, por su condición se clasifican en naturales y sociales. Los fenómenos naturales originados por condiciones atmosféricas y geológicas han estado presentes en la historia de la humanidad, algunos pueden predecirse y evaluar sus efectos cuando impactan una población. Los fenómenos sociales se gestan dentro de la sociedad, marcados principalmente por la desigualdad, provocando efectos destructivos que ponen al descubierto la *Vulnerabilidad* de los habitantes. La *Vulnerabilidad* es el estado de fragilidad que se guarda ante una situación extraordinaria, por tal motivo el enfoque social de la *Vulnerabilidad* es determinante para analizar los desastres, debido a que es la sociedad quien realmente siente su impacto.

Los habitantes de la colonia descubren su vulnerabilidad ante los fenómenos naturales, y aceptan el riesgo de mantenerse en el lugar lo mismo las autoridades quienes han permitido el asentamiento de personas en sitios de alto riesgo, por lo que ambos sociedad y autoridad aceptan la probabilidad de una desgracia anteponiendo intereses particulares. Los intereses particulares juegan un papel importante dentro de la toma de decisiones de cualquier ser humano, por lo que cada quien actúa dependiendo de su juicio de valores, del cual se intentará sacar siempre una utilidad de la determinación tomada. El investigador del Colegio de México, José Luis Lezama comenta sobre la aceptabilidad del riesgo que asumen los habitantes de una comunidad de la siguiente manera:

“Un riesgo es pues solamente aceptable en un contexto social y depende de lo que una comunidad esté dispuesta a tolerar bajo la forma de daño. Una sociedad que vive al nivel de la sobrevivencia quizás esté dispuesta a aceptar riesgos que para otra con una mejor calidad de vida le parezcan intolerables... La

aceptabilidad del riesgo es, al mismo tiempo, social y política. Lo primero porque la sociedad elige los riesgos que desea de acuerdo a su sistema de valores. Política porque ésta elección está cruzada por relaciones de poder. Estas actúan resaltando ciertos riesgos y marginando otros”. (Lezama J, 1999:6-7).

El riesgo es una decisión que cada individuo decide afrontar y esta relacionada con el nivel cultural de la persona, acción completamente válida siempre y cuando la determinación no afecte a otras personas que dependan directa o indirectamente de quien decide asumir un riesgo.

## Definición de la zona de estudio

El área de estudio se denomina como la colonia Santa Cecilia y está ubicada al nororiente de la ciudad, en la parte alta conocida como El Anfiteatro, integrada por una cadena de cerros en forma de herradura que rodean la bahía del puerto de Acapulco, esta cadena montañosa forma parte del área de reserva natural protegida conocida como Parque Nacional El Veladero. La colonia Santa Cecilia está delimitada geográficamente por el INEGI como el AGEB 334-4 y se encuentra dentro de la Zona 06 denominada Juan N. Álvarez, la cual forma parte de las 20 zonas de riesgo en que la Dirección de Protección Civil Municipal dividió el puerto de Acapulco después del fenómeno meteorológico con relación a los escurrimientos pluviales, principalmente cauces y arroyos.

## Trabajo de campo

Para recabar la información durante el trabajo de campo se utilizaron diversas formas de registro:

### Observación participante.

Implicó un proceso de inserción profunda en la comunidad con el fin de lograr una reconstrucción de los acontecimientos, lo que llevó un tiempo bastante largo debido a que las visitas al lugar de estudio se realizaron en forma esporádica durante los fines de semana y en ocasiones especiales en el lapso de dos años. Durante todo este tiempo se participó en dos simulacros de evacuación que se realizaron en la colonia (4 de mayo del 2002 y el 15 de mayo del 2004), se asistió a las festividades religiosas de la Santa Patrona del lugar celebradas el 22 de noviembre del 2002 y 2003, se acudió en compañía de personas que residen en el lugar al sitio donde se encuentran los veneros y “pozos” de donde se obtiene el agua para el consumo diario de la mayoría de los habitantes, el lugar está ubicado en la parte alta de la colonia. Se asistió a una asamblea informal celebrada en la vía pública durante los trabajos de reparación de una calle de terracería (prolongación de la avenida Pueblo Nuevo), localizada cerca de la terminal de autobuses así como al velatorio de una de las primeras habitantes de la colonia, además de estar presente físicamente en la zona de estudio durante el transcurso de dos aguaceros (domingo 8 de junio del 2002 y el sábado 21 de junio del 2003), con la finalidad de captar el comportamiento

de los habitantes y de observar el funcionamiento de las presas y el cauce pluvial. El contacto con los habitantes se ha mantenido a lo largo de todo el trayecto de la investigación.

### Entrevista.

Se utilizó la entrevista a profundidad y se aplicaron algunas historias de vida. En primer lugar se realizaron entrevistas a personas residentes del lugar sin criterio de selección, a través de las cuales se obtuvo la información y los medios para contactar a personajes claves que enriquecieron con sus vivencias el contenido de la investigación. Estos actores fueron algunos de los fundadores de la colonia, líderes populares del sector poblacional, habitantes que resultaron afectados y se complementó con la consulta a funcionarios de gobierno y profesionistas de diversas especialidades quienes externaron su opinión respecto a el acontecimiento que tuvo lugar el 9 de octubre de 1997 en el puerto de Acapulco.

### Seguimiento de prensa escrita.

Su función fue la de dar un seguimiento y percibir la discusión pública de los asuntos relacionados con el desastre ocurrido el 9 de octubre de 1997, así como las opiniones que se tienen sobre los asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo.

### Diario de campo.

Los apuntes que se tomaron durante las visitas a la zona de estudio se convirtieron en un recurso básico para la reflexión personal sobre los conceptos de vulnerabilidad y desastre, a través de la posición de observador, uno se va convirtiendo en parte del proceso que investiga, por lo que el diario de campo se transforma en el medio indispensable para tratar de alcanzar el objetivo de la investigación.

### Imágenes impresas y video.

Se obtuvieron imágenes de la zona de estudio en varias fotografías y dos cintas de video a través de los habitantes de la colonia, en donde se muestra la zona de estudio devastada por la acción del huracán, también se cuenta con fotografías recientes tomadas por el observador participante, en las que se aprecia el estado actual del lugar.

### Grabaciones de audio.

Se cuentan con ocho micro casetes de una hora de grabación cada uno, en donde se tienen registradas las entrevistas a diversos actores de esta investigación.

### Personas entrevistadas:

Se entrevistaron a personas afectadas y a vecinos de la colonia con más de 15 años de residencia en el lugar, algunos funcionarios de dependencias de gobierno que forman parte del Sistema Regulador fueron consultados al igual que varios profesionales de diversas especialidades quienes emitieron su opinión respecto al tema.

En esta investigación se consideraron todas las aportaciones de quienes participaron en las entrevistas, pero solo se mencionan algunas opiniones, las cuales se han registrado en este documento por considerar que ilustran de mejor manera lo que este trabajo pretende.

## Captura de datos

La captura de datos en la computadora fue un proceso largo, lento y laborioso, debido a la extensión del tiempo que duro la investigación, semanalmente se vaciaban los datos obtenidos durante las visitas al área de estudio y entre semana se procedía a la recabación de datos producto del seguimiento de la prensa escrita, de las entrevistas a funcionarios de gobierno así como de los datos importantes obtenidos a través de internet y de publicaciones especializadas que trataban el tema de la Vulnerabilidad Social y los desastres.

## Análisis e interpretación de resultados

Durante el transcurso de la investigación se fueron presentando avances al Director de la Tesis, Dr. Luis Fernando Ocampo Marín, quien se encargo de realizar las observaciones pertinentes con las cuales se ha enriquecido el presente estudio. Se analizaron las variables sustantivas de la *Vulnerabilidad Social* (económicas, políticas, culturales, educativas, y salud), estableciéndose denominadores de este proceso (marginación, exclusión, pobreza, corrupción). El interés se centro en analizar junto con las características socioeconómicas, los aspectos culturales y educativos de los pobladores así como el medio ambiente en donde residen, para poder establecer la relación de las condiciones de vida de los habitantes como causa que propiciará el desastre ocurrido el 9 de octubre de 1997.

El asentamiento humano fue destruido por la presencia de un fenómeno perturbador al estar ubicado en una zona de alto riesgo. Se cuenta la historia de los primeros pobladores de la colonia en condiciones rurales, sin servicios públicos y como, con el paso del tiempo el centro poblacional se fue expandiendo a base del esfuerzo de sus habitantes, actualmente las carencias de servicios básicos urbanos ha impedido que se mejore la calidad de vida de la población, lo que incrementa el riesgo de ser afectados nuevamente por la constante e inevitable presencia de fenómenos perturbadores en el puerto.

El vinculo existente entre el tema de la *Vulnerabilidad Social* y la colonia Santa Cecilia, se establece en la forma de cómo un grupo social esta capacitado para afrontar una situación de emergencia en función a diversos factores (socioeconómicos, psicológicos y culturales), donde el grado de organización y cohesión de la comunidad es esencial para mitigar o responder a situaciones imprevistas y es en este punto donde el Estado juega un papel importante en esta investigación. Debido a que el Estado como institución reguladora y ordenadora desarrolla un conjunto de funciones que afectan profundamente la estructura de oportunidades de una sociedad.

## ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

La primera parte de la investigación tiene como propósito centrar el trabajo en la relación existente entre los fenómenos perturbadores y la *Vulnerabilidad Social* como el origen de los desastres y la forma de cómo se han atendido las eventualidades por parte de los pobladores y las autoridades.

El capítulo I se aborda el tema de los fenómenos perturbadores y sus consecuencias entre la población, tomando el desastre y la vulnerabilidad como factores importantes de analizar y la manera de cómo han enfrentado esta situación los investigadores de las ciencias sociales.

El capítulo II trata sobre los efectos causados por fenómenos perturbadores en diferentes latitudes del planeta, así como la forma en que estos sucesos han evidenciado la vulnerabilidad de las comunidades afectadas, destacándose los daños provocados a nivel nacional, regional y local.

El capítulo III se concentra en el término de *Vulnerabilidad*, por lo que es importante responder la siguiente interrogante ¿Qué se entiende por *Vulnerabilidad*?. El término de *Vulnerabilidad* lo define el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como carácter o cualidad de vulnerable. Vulnerable es algo defectuoso o alguien que puede recibir un daño, ser atacado, perjudicado física, moral o patrimonialmente.

El capítulo IV aborda el tema del conjunto de acciones y medidas destinadas a controlar los fenómenos perturbadores o disminuir el efecto que estos causan entre la población vulnerable, destacando la función realizada por el Estado en la prevención y mitigación de los desastres.

La segunda parte consiste propiamente en la investigación de campo realizada en la zona de estudio seleccionada.

El capítulo V describe el origen de la colonia Santa Cecilia y las características socioeconómicas y culturales de sus habitantes para poder deducir el grado del Índice de Vulnerabilidad Social<sup>1</sup> que mantiene la población. La narrativa aborda las vivencias de los pobladores en su lucha constante por lograr tener un lugar propio donde vivir, sin considerar el riesgo que corren por habitar una zona de alto riesgo, situación que oficialmente ignoraban hasta antes del 9 de octubre de 1997.

El capítulo VI, Esta división del texto tiene la finalidad de analizar las situaciones por las que han pasado los habitantes de la colonia Santa Cecilia, durante y después de ser afectados por el huracán Paulina, tomando en cuenta los aspectos físicos del lugar y el nivel de participación de los pobladores en acciones de prevención de futuros desastres.

---

<sup>1</sup> El IVS lo constituyen, los siguientes indicadores: Salud (Desnutrición y Mortalidad), Educación(Alfabetismo), Genero (Sexo y Grupos de Edades) y el Económico (Pobreza)

Finalmente la tercera parte muestra los resultados de la investigación, con base en los conocimientos adquiridos sobre las causas y orígenes de la Vulnerabilidad Social, así como la interpretación de los datos obtenidos sobre la población que habita la colonia Santa Cecilia.

El capítulo VII, muestra los comentarios finales y conclusiones sobre el trabajo de investigación así como las propuestas que se sugieren para mejorar las relaciones sociales y la calidad de vida de los pobladores de la colonia Santa Cecilia, con la finalidad de abatir la Vulnerabilidad Social existente en la comunidad.

## Primera parte

# Contextualización de la Vulnerabilidad Social en el mundo



# Capítulo I

## Conociendo Los Desastres

---

---

En este capítulo se aborda el tema de los fenómenos perturbadores y sus consecuencias entre la población, tomando el desastre y la vulnerabilidad como factores importantes de analizar y la manera de cómo han enfrentado esta situación los investigadores de las ciencias sociales.

## CONOCIENDO LOS DESASTRES

"Las catástrofes naturales son fenómenos que escapan a las voluntades humanas. Pero lo que sí puede hacerse es propiciar condiciones de vida que permitan enfrentarlas con menos vulnerabilidad. En las comunidades marginadas, donde se carece de todo, la vulnerabilidad es máxima y la capacidad de autoprotección es mínima. Esa gente está expuesta a la furia de la naturaleza con un desvalimiento difícil de dimensionar para los que vivimos cómodamente en espacios urbanos y aún para quienes viven en medio de la pobreza de las ciudades". (Campos J, 1997:14).

Los desastres se caracterizan por la cantidad de pérdidas humanas y económicas en un corto tiempo. La Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en caso de Desastres (UNDRO,1979) define al desastre como un "*evento identificable en el tiempo y el espacio, en la cual una comunidad ve afectado su funcionamiento normal, con pérdidas de vidas y daños de magnitud en sus propiedades y servicios, que impiden el cumplimiento de las actividades esenciales y normales de la sociedad*". Existen más definiciones resumidas por Anders Wijkman y Lloyd Timberlake (1984:23), en las que incluyen el número de personas muertas y heridas, así como el valor de pérdidas materiales. También se ha considerado el carácter imprevisto de dichos fenómenos, la escasa preparación de los gobiernos para enfrentarlos y los traumatismos sociales o políticos que pueden ocasionar (Cuny F, 1983:140).

Un estudio documentado por UNDRO en 1976 (PNUMA, 2001:7) estimó que el 96% de las muertes por desastre ocurren entre el 66% de la población que vive en los países pobres. Los desastres afectan con particular gravedad a los países en desarrollo porque desastre y pobreza se refuerzan mutuamente (Anderson M, 1994:17-27). El Banco Mundial ha estimado que las pérdidas por desastres en los países en desarrollo, como porcentaje del producto interno bruto (PIB), son 20 veces más altas que en los países desarrollados. En el periodo 1980 – 1989 los daños causados por los desastres de origen natural indican que el porcentaje de fallecimientos a nivel mundial se concentra en una proporción del 93.6% en el tercer mundo. En Japón, por ejemplo, la media anual de fallecimientos por desastres naturales era de 63, cuando en Perú, país cinco veces menos poblado, con parecida exposición a eventos tectónicos con potencial para desencadenar desastres, el número promedio de víctimas ascendía a 2900. (Anderson M, 1985 citado por PNUMA, 2001:7).

América Latina tiene una alta incidencia de desastres, el origen puede ser geológico, hidrológicos y atmosféricos aparte de los antrópicos, esto no es casualidad, la alta frecuencia de los mismos produce un deterioro en el desarrollo económico y social, el proceso de recuperación se hace sin medidas de mitigación por lo que la

*Vulnerabilidad* del país sigue en aumento hasta que vuelve a ser afectado nuevamente y la crisis se convierte en un nuevo desastre.

Durante los desastres se evidencian y agudizan las amenazas contra la vida, los bienes y las oportunidades de los miembros de las comunidades afectadas, pero de manera activa o potencial, esas amenazas están siempre presentes en el medio. Muchas veces, incluso, la atención y solidaridad pública que despierta el desastre, constituyen, por decir lo menos, una ruptura temporal de esa “**rutina de amenaza**” que es lo “**normal**” en la comunidad.

## Magnitud de un desastre

El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) determina la importancia de los desastres a través del tipo de alteraciones y efectos negativos que el fenómeno perturbador ocasiona en una comunidad.

- ⇒ El número de seres humanos y animales muertos o lesiones temporales permanentes de unos y otros
- ⇒ Desorganización de servicios públicos, como electricidad, gas y otros combustibles, comunicaciones, abastecimientos de agua, sistemas de alcantarillado, suministro de alimentos y salud pública, entre otros. Daños en propiedades privadas y públicas o en su construcción
- ⇒ Propagación de enfermedades
- ⇒ Desorganización de las actividades normales

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los desastres tiene tres tipos de repercusiones económicas: efectos primarios sobre las propiedades; efectos indirectos causados por pérdidas en la producción económica y en los servicios, por último los efectos secundarios que se manifiestan después del desastre, como la reducción del ingreso nacional, el aumento de la inflación, los problemas de comercio exterior, el incremento de gastos públicos con el consecuente aumento en el déficit fiscal, y la disminución de las reservas monetarias.

Como se puede apreciar generalmente las consecuencias de un desastre se fundamentan en la capacidad económica de los afectados, siendo la rapidez en la recuperación de bienes y servicios lo que define el grado de vulnerabilidad de las personas.

En Acapulco existen fraccionamientos residenciales en donde viven personas con alto nivel económico y de educación, quienes gustan habitar en las partes altas de los cerros para poder apreciar la vista de la bahía. La ubicación de las viviendas pudiera considerarse en zona de riesgo por estar en acantilados o cerca de cauces y arroyos (fraccionamiento Las Brisas), pero sus propietarios tienen la solvencia económica para mejorar las condiciones del terreno y edificar una construcción resistente a la fuerza de los elementos naturales. Lo contrario sucede con el grueso

de la población acapulqueña (quienes viven en el Anfiteatro), su condición económica mermada les impide tener acceso a un plan privado o de gobierno para acceder a una vivienda segura.

## Clasificación de los desastres

Para los investigadores técnicos cuantitativos, los desastres se clasifican en fenómenos perturbadores previsibles y no previsibles. Para su estudio el Sistema Nacional de Protección Civil clasifica los desastres según su naturaleza, ya sean geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio organizativos.

### Fenómenos Geológicos.

Se producen por la actividad de las placas tectónicas que cruzan y circundan la República Mexicana.

---

#### Fenómenos Geológicos:

---

- Sismicidad
  - Vulcanismo
  - Deslizamiento y colapso de suelo
  - Deslave
  - Hundimiento regional
  - Agrietamiento
  - Flujo de lodo
- 

### Fenómenos Hidrometeorológicos .

Son producto de factores atmosféricos que afectan a todo el territorio nacional.

---

#### Fenómenos Hidrometeorológicos:

---

- |                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| ○ Lluvia torrencial             | ○ Depresión tropical |
| ○ Tromba                        | ○ Tormenta           |
| ○ Inundación pluvial y lacustre | ○ Huracán            |
| ○ Sequía                        | ○ Viento fuerte      |
| ○ Desertificación               | ○ Tormenta eléctrica |
- 

### Fenómenos Químicos.

Están vinculados con el desarrollo industrial y tecnológico de las actividades humanas y el uso de diversas formas de energía.

---

#### Fenómenos Químicos:

---

- Incendio
  - Explosión
  - Fuga de sustancias nocivas para la salud
  - Fuga de sustancias de riesgo de incendio o explosión
  - Explosión de productos radioactivos
-

## Fenómenos Sanitarios.

Tienen su relación directa con el incremento de la población y la industria.

---

### Fenómenos Sanitarios:

- Contaminación
  - Epidemias
  - Plagas
  - Lluvia ácida
- 

## Fenómenos Socio-organizativos.

Son originados por las actividades de las concentraciones humanas y las deficiencias de su infraestructura básica. Abarcan el más diverso y amplio espectro de posibilidades de generar percances, ya que en él quedan enmarcadas todas las actividades de la sociedad, desde aspectos económicos y políticos, hasta físicos y territoriales, en donde se manifiestan las contradicciones de una sociedad. Estos fenómenos pueden eventualmente alterar el orden público afectando el medio ambiente y el funcionamiento normal de una pequeña comunidad así como a los grandes centros de población.

---

### Fenómenos Socio-organizativos:

- Enfrentamientos masivos
  - La ubicación de personas en zonas de alto riesgo
  - Interrupción o desperfecto en el suministro u operación de servicios públicos o básicos
  - Accidentes carreteros
  - Accidentes aéreos
  - Actos de sabotaje y terrorismo
- 

## Sistemas relacionados con los desastres

### El Sistema Perturbador.

Esta relacionado con el conjunto de fenómenos destructivos capaces de incidir sobre un asentamiento humano y de provocar un desastre, rompiendo el equilibrio social y económico de una comunidad. Calificados como agentes perturbadores los desastres, se originan de forma natural o antrópica, y son producto de la convergencia entre la dinámica de la naturaleza o de la sociedad y la fragilidad de estas al no poderse adaptar a una situación extraordinaria. Son naturales debido a cambios ambientales y desplazamientos de las placas tectónicas o por actividad volcánica, siendo su origen hidrometeorológicos y geológicos. Los antrópicos son provocados por la acción del hombre durante su evolución y están relacionados con todas las actividades que desempeñan los seres humanos, la contaminación, deforestación, violencia, inseguridad, terrorismo, accidentes aéreos, terrestres y

marítimos son ejemplos de desastres que día con día suceden y de lo cual la sociedad ha sido testigo tomando una actitud pasiva mientras no afecte intereses personales o políticos.

### El Sistema Afectable

Esta formado por el espacio vital ocupado por una especie o un individuo teniendo en cuenta las condiciones ambientales que actúan sobre él, incluyendo la población y el medio ambiente entre los que destacan el suelo, vivienda, equipamiento urbano y la infraestructura básica, mismos que pueden afectarse con la presencia de algún fenómeno perturbador.

### El Sistema Regulador.

Esta compuesto por organismos oficiales y no gubernamentales los cuales determinan el conjunto de acciones y medidas destinadas a controlar y neutralizar los fenómenos destructivos o disminuir el efecto que éstos producen entre la población y el medio ambiente.

## TEORÍA DE LOS DESASTRES

Existe un enfoque dominante sobre el tema de desastres promulgado por las ciencias básicas o naturales y las ciencias ingenieriles, en donde la visión fisicalista – tecnocrática calificaba los desastres como “inmanejables e imprevistos” y el camino a seguir era poder predecir los eventos extremos y conforme a ello, tomar medidas pertinentes para proteger a la sociedad contra su impacto (Lavell A,1999:14) considerando que sólo se afectaba el soporte físico de la sociedad sobre la población.

Los primeros trabajos realizados sobre los desastres desde un enfoque social fueron realizados a mediados de 1970 en la Universidad de Bradford en Inglaterra (Westgate, Wisner, O’Keefe y otros). Watts (1983) en su teoría de los desastres ha formado conceptos y los que se aceptan llevan un punto de vista específico sobre la naturaleza, sociedad y hombre, y de aquí, por extensión, de las relaciones entre ellos. Kenneth Hewitt editó y publicó en 1983 *“Interpretaciones de calamidad: desastres desde la perspectiva de la ecología humana”*. En donde analiza el desastre desde la perspectiva de la Economía Política, privilegiando las teorías críticas del desarrollo y la marginalidad. De acuerdo con Hewitt, el enfoque dominante concibe a los desastres como eventos temporales y territorialmente segregados, en los cuales la causalidad principal deriva de extremos en los procesos físico-naturales (terremotos, huracán, tsunami, etc.).

Aun cuando se acepta la existencia de un evento físico o natural extremo, no constituye en sí un desastre sin que tenga un impacto negativo en la sociedad. En 1983, Romero y Maskrey analizan el problema de los desastres desde la perspectiva de la vulnerabilidad humana. Fred Cuny presenta en 1983 su trabajo *“Desastres y Desarrollo”* en el cual analiza la situación en donde los desastres son condicionados por el desarrollo y la forma en cómo lo interrumpen. En 1984 la Cruz Roja Sueca

había emitido la idea de que los desastres eran en esencia problemas “no resueltos del desarrollo”. En el año 1985 Graciela Caputo publicó “*Desastre y Sociedad*”, haciendo un estudio en donde analiza la problemática ocasionada por el fenómeno de El Niño en América Latina de 1982-83, enfocándolo a los modelos de desarrollo regional y ambiental.

Para Gustavo Wilches-Chaux un “*Desastre*” es el producto de la convergencia, en un momento y lugar determinados, de dos factores: *Riesgo y Vulnerabilidad*. Este autor publica en 1989 un trabajo que sistematiza y conceptualiza las facetas de la vulnerabilidad, en donde destaca la participación local y de la población en la resolución del problema de los riesgos. Es en este estudio donde surge la idea de *Vulnerabilidad Social*. (Wilches-Chaux G, 1989). El paradigma de Gilbert considera el desastre como *Vulnerabilidad Social* o paradigma estructural como Keith Smith lo denomina se basa en consideraciones marxistas, Smith supone que los desastres se producen más en los trabajadores de la economía global, la internacionalización del capital y la marginalización de la gente pobre, que en los eventos geofísicos. La interpretación marxista radical de los desastres, concibe las soluciones basadas en la distribución de la riqueza no en la aplicación de la ciencia y la tecnología (Smith K, 1992).

Georgina Calderón manifiesta que para el estudio de las situaciones de desastre en la ciudad habría una escala de análisis de los aspectos culturales, conocimiento colectivo, cosmovisiones específicas para comprender y deshojar el proceso histórico que dio lugar a un determinado espacio; las relaciones sociales y las relaciones de producción que han modificado históricamente ese espacio a partir de las cuales se han ido edificando las condiciones de riesgo, y cómo éstas, han originado circunstancias específicas de *Vulnerabilidad* las cuales hacen que cuando se presente un fenómeno natural, en él se manifieste el desastre que la sociedad ha ido elaborando al ir construyendo el espacio (Calderón G, 1997:4). George Simel en su estudio sobre la importancia de las áreas públicas en las grandes ciudades, considera que el espacio es una condición de existencia sin la cual los acontecimientos no podrían tener lugar. Es el reflejo de las relaciones humanas (Simel G, 1903). En las ciudades la *Vulnerabilidad* de los soportes físicos (inmuebles, predios, territorios, equipamientos e infraestructura) ligados en mayor o menor grado a la creación explícita de condiciones de seguridad en el territorio, está condicionada por factores socioeconómicos y políticos (Pliego F, 1994:11), en donde la destructividad de -por ejemplo- fenómenos naturales tienen relación con: la lógica de los poderes económicos, la inequitativa distribución de la riqueza, el crecimiento de las masas excluidas, el régimen político, la reducción del gasto público y social, la ausencia de cultura ciudadana y política, la urbanización especulativa y disgregadora (Pradilla E, 1984).

Las cuestiones relativas a la pobreza, grado de desarrollo y medio ambiente son interdependientes e influyen en la determinación de la *Vulnerabilidad*. Michael Cohen<sup>2</sup> llama la atención en particular respecto a la cuestión de la infraestructura: en

---

<sup>2</sup> Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Banco Mundial

el caso de ser está ineficiente o frágil se incrementa la vulnerabilidad, y por consiguiente el riesgo de desastres. (PNUMA, 2001:6).

## ¿Cuándo suceden los desastres?

Los desastres suceden cuando una situación de amenaza o peligro se concreta y se asocia con una condición de *Vulnerabilidad*, excediendo la capacidad social de controlar o asimilar las consecuencias (Keimer / Munasinghe, 1991:3-6), al menos por el componente aportado por la vulnerabilidad, todos los desastres “naturales” son de alguna medida antrópicos e inducidos (PNUMA, 2001:5). Los factores antrópicos alteran en varias ocasiones las condiciones del ambiente propiciando con esto que un fenómeno natural se convierta en desastre.

Se entiende por desastre “*La correlación de fenómenos naturales peligrosos y determinadas acciones socio económicas y físicas vulnerables*”, entre estas acciones se destacan la situación económica precaria, las viviendas en mal estado o mal construidas, los suelos inestables, la mala ubicación de las viviendas entre otras. El riesgo de desastre es alto si uno o varios fenómenos naturales peligrosos ocurrieran en situaciones vulnerables como las mencionadas anteriormente.

Ser vulnerable a un fenómeno natural es: “Ser susceptible de sufrir daño y de tener dificultad para recuperarse de ello”. Omar Darío Cardona define el término de *Vulnerabilidad* de la siguiente forma:

La vulnerabilidad, en términos generales, puede clasificarse como de carácter técnico y de carácter social, siendo la primera más factible de cuantificar en términos físicos y funcionales, como por ejemplo, en pérdidas potenciales referidas a los daños o la interrupción de los servicios, a diferencia de la segunda que prácticamente sólo puede valorarse cualitativamente y en forma relativa, debido a que está relacionada con aspectos económicos, educativos, culturales, ideológicos, etc. (Cardona O, 2004:9)

Culturalmente los seres humanos tienden a buscar explicaciones de todo lo que acontece a su alrededor, los desastres no son la excepción y es común que ante un suceso extraordinario con resultados negativos para la sociedad, las personas invoquen a seres supremos para obtener las respuestas acerca de las calamidades que suceden y de esta forma desligar a los seres humanos de cualquier responsabilidad. Gustavo Wilches Chaux fundamenta la concepción de que los desastres en sí no son espontáneos ni corresponden a ningún ser supremo:

Los desastres no son naturales ni actos de Dios, sino producto de la convergencia entre unos fenómenos propios de la dinámica de la naturaleza o de la dinámica de la sociedad humana (que se convierten en amenazas), y unos factores de Vulnerabilidad que determinan que una comunidad no este en capacidad de adaptarse sin traumatismos a la ocurrencia de esos fenómenos, o que bloquean o reducen la capacidad humana para recuperarse de los efectos nocivos de los mismos (Wilchex-Chaux G, 1998:1).



Es necesario comprender que las posibilidades de controlar la naturaleza son remotas, por lo tanto, la única manera de poder reducir las posibilidades de ocurrencia de desastres es actuando sobre la *Vulnerabilidad*. Sin embargo, no es suficiente actuar solamente sobre los rasgos exteriores físicos de la *Vulnerabilidad* en un momento; se debe trabajar sobre las causas que originan la *Vulnerabilidad*, de lo contrario cualquier esfuerzo realizado tendrá un éxito limitado.

## CONCLUSIONES.

- ⇒ Los desastres naturales no sólo son motivo de cuantificación de daños, este sería el resultado de la presencia de un fenómeno perturbador en un área habitada, por lo que es importante analizar el aspecto cualitativo de los actores, para poder comprender, como una situación de vulnerabilidad puede convertirse en un desastre.
- ⇒ La forma subjetiva de interpretar los desastres por parte de los seres humanos, ha generado diversas explicaciones sobre los orígenes y resultados de las catástrofes, en donde la participación del hombre ha influido directamente, acción que, frecuentemente es negada para eludir la responsabilidad, y termina por ocultar su vulnerabilidad ante la presencia de fenómenos perturbadores.
- ⇒ Se debe de entender la responsabilidad que tiene la sociedad en la producción de los "desastres naturales", tomando en cuenta que los fenómenos naturales ningún daño causarían si se es capaz de entender cómo funciona la naturaleza y de crear un hábitat acorde con este conocimiento.
- ⇒ Los desastres afectan a la humanidad de diferentes formas, puede ser de manera personal ó grupal, local ó regional dependiendo de la vulnerabilidad a la que se está expuesta, y la magnitud del desastre estará determinada por la dificultad que enfrentarán las partes afectadas en el restablecimiento de su entorno.

# Capítulo II

## Contexto Espacial

---

---

Este apartado trata sobre los efectos causados por fenómenos perturbadores en diferentes latitudes del planeta, así como la forma en que estos sucesos han evidenciado la vulnerabilidad de las comunidades afectadas, destacándose los daños provocados a nivel nacional, regional y local.

## CONTEXTO ESPACIAL

La OPS-OMS informó que cada año se estima que alrededor de 20 mil personas pierden la vida en tormentas tropicales en todo el mundo, teniendo pérdidas materiales que pueden sobrepasar billones de dólares (OPS,1999). En la Bahía de Bengala un ciclón que azotó en Calcuta (India) en 1737 causó 300 mil muertos, en 1970 otra tormenta en Bangladesh, llegó a la cifra de 500 mil las personas que fallecieron. El comunicado de prensa N° 009/2001 emitido por Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA/ORPALC) detalla diversos acontecimientos ocurridos en el planeta durante el periodo que va de 1995 a 2001.

En 1998 el huracán Mitch mató a 9 mil 214 personas en Centroamérica debido a las torrenciales lluvias que cayeron sobre la zona, afectando a un millón 191 mil 908 habitantes. Provocando un atraso sustancial en el desarrollo social y económico en los países afectados que tardarán cerca de 20 años en recuperarse. En el mismo año el río Yantg-tse en China se desbordó causando las peores inundaciones en los últimos 50 años. Producto de la deforestación del 80% de los árboles que estaban en las riberas del río. En Bangladesh dos millones de personas perdieron su casa en 1999 a causa de las inundaciones y como consecuencia de la deforestación del Himalaya.

A causa de los incendios forestales la salud de 70 millones de personas se vio afectada por los fuegos forestales en Indonesia durante 1997, lo cual produjo una nube de humo sobre seis países al sureste de Asia. Tres millones de hectáreas en los bosques de Brasil en Roraima se quemaron en el mismo año. Un área similar de bosques se incendió en Mongolia en 1996. Los expertos culpan de los incendios a la sequía, deforestación y a la erosión.

La deforestación de los bosques es un problema mundial, que trae como consecuencia la sequía y desertificación degradando el hábitat. Las tierras altas de Etiopía, que han apoyado a la agricultura por milenios, han perdido el 90% de sus árboles desde 1990, dificultando el crecimiento de las cosechas. 135 millones de personas están en peligro de ser *“refugiados del medio ambiente”* en Mali y Burkina Faso. Debido a que la desertificación como resultado de la deforestación y la erosión han forzado a una de cada 6 personas a abandonar su tierra.

Alrededor del 80% de las muertes durante los terremotos son causadas por los edificios que se cayeron. La mayor parte de las 100 mil personas que fallecieron en 1988 a causa del terremoto que se suscitó en Armenia (Colombia) vivan en edificios de interés social.

Phillipe Boullé informó que en el período comprendido entre 1990 y 1999 han muerto un total de dos millones 442 mil 800 personas en América latina y el Caribe a causa de desastres naturales, entre los que destacan inundaciones y los sismos.

**Tabla N°1**  
Desastres Naturales en América latina y el Caribe entre 1972 y 2001

Año	País	Tipo de Evento	N° Muertos Notificados	N° Estimado de Afectados
1972	Nicaragua	Terremoto	6,000	300,000
1974	Honduras	Huracán (Fifi)	7,000	115,000
1976	Guatemala	Terremoto	23,000	1'200,000
1979	Dominica	Huracán (David)	38	81.000
1979	Rep. Dominicana	Huracán (Frederick)	1,400	1'200,000
1980	Haití	Huracán (Allen)	220	330.000
1982	México	Erupción Volcánica	1,770	60,000
1985	Chile	Terremoto	180	1'000,000
1985	México	Terremoto	10,000	60,000
1985	Colombia	Erupción Volcánica	23,000	200,000
1986	El Salvador	Terremoto	1,100	500,000
1987	Ecuador	Terremoto	300	150,000
1987	Rep. Dominicana	Huracán (Emily)	3	150,000
1988	Brasil	Inundación	355	108,000
1988	Jamaica	Huracán (Gilbert)	45	500,000
1988	México	Huracán (Gilbert)	225	200,000
1988	Nicaragua	Huracán (Joan)	116	185,000
1989	Antigua, Guadalupe, Monserrat, Islas Vírgenes (EUA), Saint Kitts, Est. Unid	Huracán (Hugo)	56	220,000
1990	Perú	Terremoto	21	130,000
1991	Costa Rica	Terremoto	51	19,700
1992	Nicaragua	Tsunami	116	13,500
1993	Honduras	Tormenta (Gert)	103	11,000
1996	Nicaragua	Huracán (Cesar)	9	29,500
1996	Costa Rica	Huracán (Cesar)	39	40,260
1998	Rep. Dominicana	Huracán (Georges)	600	125,000
1998	Centroamerica	Huracán (Mitch)	9,214	1'191,908
1999	Colombia	Terremoto	1,185	559,401
2000	Belice	Huracán (Keith)	10	57,400
2001	El Salvador	Terremotos	1,159	1'412,938
<b>TOTAL</b>			<b>87,315</b>	<b>10'149,607</b>

Fuente CEPAL 2001

En diciembre de 1989, ha raíz del acontecimiento provocado por el huracán Micht en Centroamérica la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró la década de 1990 como “*El Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales*” (PNUMA, 2001:2).

## México, lugar de riesgos.

La República Mexicana forma parte del continente americano, limita al norte con los Estados Unidos de América, al este con el Golfo de México, al sureste con el mar de la Antillas, Belice y Guatemala y al oeste con el Océano Pacífico. México está ubicado en una zona volcánica conocida como el cinturón de fuego, escenario de mucha actividad sísmica debido a que las placas de Cocos y de Rivera, que se encuentra al sur y sureste de México, en el océano Pacífico, se están metiendo bajo la placa Norteamérica, de la cual forma parte la placa continental del país. Por otra parte, su región intertropical formada por el Golfo de México, el Mar Caribe y el Océano Pacífico, se caracteriza por las abundantes precipitaciones y huracanes que anualmente se presentan en la zona, causando daños a la población por efecto de los vientos y las lluvias que ocasionan marejadas y torrentes; los cuales provocan deslaves, desbordamientos de los cauces e inundaciones.

Como se puede apreciar la posición geográfica del país aunado a las condiciones climáticas y geológicas así como presencia de asentamientos humanos en zonas consideradas de alto riesgo, ubican a la nación en una situación de *Vulnerabilidad* ante la presencia de fenómenos perturbadores con resultados catastróficos. A nivel de las regiones de México, considerando el período 1970-1995, los daños humanos y sociales son mayores en los estados más pobres del país, en las regiones Centro, Golfo, Pacífico Sur y Península de Yucatán se registra el 92.3% de muertes, 83.8% de heridos, 57.9% de damnificados y 70.2% de viviendas destruidas (Rodríguez D, 1997:182); en estas regiones se concentran severas condiciones de pauperización y de "pobreza extrema".

Daniel Rodríguez Velásquez menciona la condición social como el principal factor a considerar en cuando a los grados de exposición a los riesgos, a esta condición social se le denomina *Vulnerabilidad* y se remite a la multidimensionalidad de los riesgos que expresan la predisposición física, económica, política y social de un grupo a ser afectado ante la presencia de un fenómeno peligroso de índole natural o social (La Red, 1996:17).

Una de las dimensiones sociales del desastre se refiere a los aspectos económicos, en los que se incluye la calidad de vida de las personas, como factor que puede reducir o incrementar el riesgo de sufrir un infortunio. Veinticuatro muertos y un billón de pesos fue el saldo de los daños que causó el huracán Gilberto en septiembre de 1988 en el sector hotelero, cuando durante ocho horas mantuvo "castigado" a Cancún y prácticamente lo "desapareció" ante los ojos del mundo.

En México la temporada de fenómenos Hidrometeorológicos en 1997 fue muy activa, cuatro ciclones impactaron en forma consecutiva sobre las costas nacionales, todos provenientes del Océano Pacífico, "Nora" en la península de Baja California, "Olaf", "Pauline" y "Rick" sobre las costas de Oaxaca y Guerrero.

**Tabla N°2**  
**Efectos Económicos de Desastres Mayores para**  
**los que se contó con información. México<sup>3</sup>**  
**(Millones de dólares)**

<b>Año</b>	<b>Fenómenos Documentados</b>	<b>Muertos (número)</b>	<b>Daños Directos</b>	<b>Daños Indirectos</b>	<b>Total Daños</b>
1980	Sequías en el norte del país, huracán Allen y otros	3	314.4		314.4
1982	Huracán Paul, Erupción Chichonal y otros	50	314.0		314.0
1984	Explosión San Juanico y otros	1,000	26.3		26.3
1985	Sismo Ciudad México, Lluvias Nayarit y otros	6,043	3,644.8	515.0	4,159.8
1986	Incendios	0	1.5		1.5
1987	Nevadas	6	0.3		0.3
1988	Huracán Gilbert, Flamazo Oleoducto incendios forestales y otros	692	1,342.9	75.0	1,417.9
1989	Incendios Q.Roo	0	83.2		83.2
1990	Huracán Diana y otros	391	94.5		94.5
1991	Explosión Planta Petrolera. y otros	11	167.5		167.5
1992	Explosión Guadalajara y otros	276	192.5		192.5
1993	Huracán Gert y otros	68	125.6		125.6
1994	Sequías y otros	0	3.8		3.8
1995	Huracanes, Sismo, Explosión y otros	364	689.6		689.6
1996	Heladas y otros	224	5.3		5.3
1997	Huracán Paulina y otros	228	447.8		447.8
1998	Incendios forestales, Lluvias Chiapas y otros	321	985.8	58.6	1,044.4
1999	Sismos de Puebla y Oaxaca	50	304.6	1.4	306.0
1999	Lluvias torrenciales e inundaciones	387	770.5	144.9	915.4
<b>1980-99</b>	<b>Total desastres computados</b>	<b>10,114</b>	<b>9,514.9</b>	<b>794.9</b>	<b>10,309.8</b>

FUENTE: CENAPRED 2001

<sup>3</sup> Las cifras corresponden a estimaciones con base en información dispersa y sin una metodología uniforme, por lo que sólo pueden considerarse como aproximaciones. n.d.- No disponible.

En septiembre de 1998 mueren y desaparecen en Chiapas alrededor de 500 personas. Datos proporcionados por la Dirección de Protección Civil del Estado de Chiapas, notifica que el estado está compuesto por 111 municipios, de los cuales 39 están ubicados en zonas de riesgo, 51 son considerados de alto riesgo y 21 más de riesgo medio. Viven en la entidad 3 millones 920 mil chiapanecos donde el 82% (3 212 000 hab.), habita en 5 910 comunidades que se encuentran en riesgo de sufrir las consecuencias de los huracanes.(Mandujano I, 2001:9).

El estado de Oaxaca cuenta con 570 municipios (INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000), la Dirección de Protección Civil Estatal considera que el 21% (118 municipios.) son de alto riesgo, y están habitados por el 40% de la población estatal. Esto se traduce en Un millón mil oaxaqueños, la mayoría de ellos con altos índices de marginación.

## Guerrero.

El estado de Guerrero forma parte de la región del Pacífico sur, colinda al norte con los estados de México y Morelos, al noreste con el estado de Puebla, al noroeste con el estado de Michoacán, al suroeste con el Océano Pacífico y al sureste con el estado de Oaxaca. Existe en el estado el antecedente de los efectos causados por el ciclón denominado "*El Tara*" el cual a principios de noviembre en 1961 destruyó por completo el poblado de Nuxco, ubicado en la costa grande. Recientemente en octubre 9 de 1997 el huracán Paulina afectó varios poblados del estado de Guerrero así como a sus entidades vecinas, compartiendo con Oaxaca los efectos destructivos del meteoro.

Guerrero comparte con Oaxaca y Chiapas la zona sur del país, con características geográficas semejantes, están expuestos a condiciones meteorológicas similares, existe además otro factor que los enlaza, sus habitantes comparten el índice de marginación y pobreza más alto a nivel nacional. La zona es sometida periódicamente por fenómenos naturales, en donde los más pobres son las víctimas principales, poniendo en evidencia el sistema regulador dispuesto por el Estado para hacer frente a las eventualidades provocadas por el sistema perturbador.

Durante la Reunión Nacional de directores de Protección Civil celebrada en Acapulco, el Secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda declaró que en el estado de Guerrero existen mas de dos millones de personas que habitan en zonas de alto riesgo, en Acapulco hay por lo menos 30 colonias en zonas no aptas para viviendas (Tetzpa J, 2003).

En el recuento de los daños se pone de manifiesto que el problema no es de origen natural, sino social, debido a la desigualdad existente en la sociedad, la presencia de un fenómeno perturbador se convierte en un problema de clase social en donde los que menos tienen son los más afectados. Debido a que la mayoría de las personas que habitan en zonas de alto riesgo, son de escasos recursos económicos,

ellos mismos construyen sus viviendas con la ayuda de familiares y vecinos pero sin la supervisión técnica adecuada por no poder costear los gastos de un asesor profesional, por lo tanto las edificaciones muestran deficiencias técnicas en su construcción al emplear materiales inadecuados y no contemplar las normas y reglamentos establecidos respetando el habitat, además, la carencia de servicios urbanos básicos es una constante e estos establecimientos humanos.

## Acapulco

El municipio de Acapulco de Juárez se encuentra ubicado en el estado de Guerrero, representa el 2.6% de la superficie del estado y su litoral constituye el 12.3% de la costa de Guerrero, significa también el asentamiento humano más poblado, en Acapulco reside el 23.45% de la población del Estado. La municipalidad de Acapulco tiene las siguientes colindancias; al norte con los municipios de Coyuca de Benítez, Chilpancingo de los Bravo y Juan R. Escudero; al este con los municipios de Juan R. Escudero y San Marcos; al sur con el municipio de San Marcos y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico, y el municipio de Coyuca de Benítez. Acapulco esta compuesto por 272 localidades. Su fisiografía forma parte de la Sierra Madre del Sur, en donde predominan las colinas metamórficas, planicies altiviales, barra litoral, laderas y cumbres de macizos intrusivos. Predomina el clima cálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad media, tiene una temperatura promedio de 28° C, y tiene una precipitación promedio de 1313.5 Mm, presentándose las lluvias durante los meses de mayo a octubre.

El INEGI registro en el año 2000 durante el XII Censo de Población y Vivienda que en el municipio de Acapulco de Juárez se concentra el 23.46% de la población del estado de Guerrero, en la jurisdicción viven 722 499 personas, de las cuales el 89.07% (620 656 hab.) se concentran en la cabecera municipal. Distribuidos por sexo se tiene que el 48% son hombres y 52% son mujeres.

El fenómeno migratorio de la zona rural a la urbana ha contribuido al crecimiento acelerado de ciudad debido a las oportunidades de empleo que aporta la actividad turística que desde 1950 ha provocado la concentración de personas en busca de empleo.

**Tabla N° 3**  
Fenómeno Migratorio

AÑO	1950	1960	1970	1980	1990	1995
POBLACIÓN TOTAL	55862	84720	238713	409335	593212	687292
LOCALIDAD RURAL	43.9%	38.9%	22%	17.8%	10.6%	10.8%
LOCALIDAD URBANA	56.1%	61.1%	78%	82.2%	89.4%	89.2%

FUENTE: INEGI 2000 a, *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

El INEGI tiene documentado que en 1950 el municipio de Acapulco contaba con 55,862 habitantes, distribuidos entre la zona rural y el área urbana, el 43.9% vivía en el campo mientras que el 56.1%, radicaba en la ciudad. La misma Institución señala



que en 1995 se contabilizaron 687,292 residentes en la municipalidad, de los cuales el 89.2% residía en la ciudad, permaneciendo en la zona rural el 10.8% de los pobladores.

**Tabla N° 4**  
Crecimiento Acelerado

AÑO	1950	1960	1970	1980	1990	2000
MUNICIPIO DE ACAPULCO	55862	84720	238713	409335	593212	721011
INCREMENTO DE POBLACION	0	52%	182%	71%	45%	22%

FUENTE: INEGI 2000 a. *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

En 1950 Acapulco registró una población de 55,862 habitantes, esta cantidad empezó a incrementarse de manera vertiginosa a partir del auge turístico del puerto, diez años después (1960) el número de personas había crecido 52% (84,720 hab.). La siguiente década (1960 -1970) marco el aumento de población más representativo en la historia del municipio, en el año 1970 se empadronaron 238,713 pobladores, observándose un incremento de 182% con respecto al antecedente de 1960. Esta tendencia de crecimiento poblacional siguió en aumento, al llegar a 1980 el número de residentes registrados fue de 409,335, siendo 71% mayor que en el periodo anterior. Durante el censo realizado en 1990 se registraron 593,212 personas viviendo en el municipio, marcando una adición del 45% al padrón previo (1980). El conteo de población más reciente efectuado en la municipalidad de Acapulco en el año 2000 señala que el número de habitantes llegó a 721,011, indicando un aumento de personas del 22% con respecto al registrado de 1990.

Si se toma como referencia la población que tenía el municipio de Acapulco en 1950 (55,862 hab.) y se compara con la obtenida durante del conteo de población más reciente efectuado en el año 2000 (721,011 hab.) se observa que el número de habitantes se incrementó 12.9 veces en un periodo de 50 años. Este aumento de población extraordinario generó un grave problema en el municipio, la excesiva demanda de vivienda rebasó la capacidad de las autoridades municipales, quienes no consideraron en sus planes de gobierno el tener áreas adecuadas donde alojar a la población urgida de un lugar donde vivir, lo que propició asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo habitacional.

En la actualidad la ciudad de Acapulco concentra gran parte de las actividades económicas en el estado, destacando el sector terciario en donde la rama de servicios reúne el 70.10% de la PEA del municipio, el sector turístico constituye un factor importante en la economía de la circunscripción debido a que aloja el 70% de la planta hotelera del estado, el sector secundario aporta 18.00% de la fuerza laboral y el primario 7.4%, mientras que un 4.5% de los trabajadores no especifican su actividad. En cuestión de ingresos de la PEA tenemos la siguiente distribución, 3.6% no recibe ingresos ; 15% percibe menos de un SMM; 41% gana de 1 a 2 SMM; 17% gana de 2 hasta 5 SMM; 8% obtiene más de 5 SMM y el 7% restante no especifica cuanto devenga de salario mensualmente.

## Acapulco y sus cataclismos.

Lo ocurrido el 9 de octubre de 1997 en Acapulco no es novedad, la historia mitológica del puerto manifiesta acontecimientos similares. El nombre del puerto de Acapulco, palabra de nahuatl formada por *acatl* (carrizo), *poloa* (destruir o arrasar) y *co* (lugar): "*Lugar donde fueron destruidos o arrasados los carrizos*".

La leyenda narra la relación de dos adolescentes enamorados Acatl joven guerrero azteca y Quiáhuitl (lluvia) la doncella yope quienes al no poder contraer matrimonio por la rivalidad existente entre sus progenitores, provoca la tristeza del mancebo azteca quien llora amargamente su desgracia hasta derretirse y convertirse en una ciénaga, donde brotaron infinidad de carrizos fruto de su amor por Quiáhuitl. Al convertir a Acatl en un ser inanimado, el dios Quetzalcóatl le da el privilegio de perpetuar su amor con Quiáhuitl a quien transforma en nube, la cual un día apareció amenazante en la bocana del puerto y en un arranque de celos se desvanece provocando un torrencial aguacero para destruir los carrizos que no eran fruto de sus amoríos, provocando finalmente la unión eterna entre los dos enamorados. Cuenta la leyenda del puerto que cada año durante la temporada de lluvias los amantes inmortales se vuelven a encontrar, cuando las nubes se proyectan por la bocana de la bahía y en El Domingullo se forman charcos que simbolizan a Acatl y Quiáhuitl disfrutando de la felicidad eterna la cual les fue negada en vida (López Victoria, 1965: 5-6).

El puerto de Acapulco ha padecido a través del tiempo la constante presencia de agentes perturbadores dinámicos de origen natural, los efectos originados por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos no es ajena a la población, los acapulqueños han experimentado la sensación que provocan terremotos intensos y repetidos; las crecientes extraordinarias de la mar; los huracanes devastadores; los temporales que parecen diluvios y los incendios; han arruinado en muchas ocasiones la ciudad, que en un tiempo fue conocida como la "*Ciudad de los Reyes*".

Orozco y Berra afirma que: "Desde 1700 a 1800 ha padecido esta población diez ruinas, Tres de ellas por terremotos, otras tres por huracanes y el resto por crecientes del mar. De 1800 a 1842 hubo otras tres ruinas como las anteriores, y una última causada por un temporal en 1842, debiendo agregarse que el 4 de mayo de 1820 hubo terremotos tan continuados por seis u ocho días, que se sentían diez y quince veces en el día". (Alessio V, 1987:169).

El 25 de febrero de 1732 la ciudad quedó casi destruida por un fuerte sismo y una extraordinaria creciente de mar. La noche del 30 de agosto de 1754 un temblor que coincidió con la erupción del volcán de Colima provocó que el mar se desbordara extendiéndose a tierra firme (López Victoria, 1985:113). En el año de 1776 se registró un terremoto que causó la destrucción total de Acapulco sin perdonar la maciza fortaleza de San Diego (Alessio V, 1987:170).

El barón de Humbolt, refiriéndose a los temblores y a las mareas extraordinarias comentaba lo siguiente:

“Se atribuyen los temblores de tierra que se resienten desde la dirección del sur a volcanes submarinos; por se mira aquí lo que yo pude observar varias veces de noche en el Callao, de Lima: que el mar se agita súbitamente de una manera espantosa en un tiempo calmado y sereno sin que sople nada de viento”. (Alessio V, 1987: 174-175).

En octubre de 1966 se produjo un sismo de 6.3 grados en la escala de Richter frente a la costa central del Perú, seguido por un tsunami que impactó el puerto del Callao, con olas que alcanzaron una altura de 3.4 metros. Ya en 1746 el puerto y ciudad del Callao habían sido destruidos por un terremoto de gran magnitud, probablemente 8.5 grados en la escala de Richter, que también fue seguido por un maremoto que arrasó la población, al que sobrevivieron únicamente 200 de los 5000 habitantes. En esa ocasión el mar penetró 1.5 kilómetros tierra adentro, arrastrando varias naves ancladas en el puerto. La vecina ciudad de Lima sufrió la destrucción de un 80% de sus edificaciones. (OMS-OPS, 1994:25).

A estos cataclismos hay que añadir los fuertes temporales: verdaderos diluvios acompañados de huracanes que han destruido varias veces la ciudad de Acapulco. Estas copiosas lluvias, que duran varios días, constituyen para la ciudad un serio peligro, pues rodeada como está de altas montañas, dejan correr sobre ella verdaderos torrentes impetuosos que lo arrasan todo. El 9 de agosto de 1810 se desató sobre Acapulco un fuerte temporal huracanado que echó por tierra 124 casas. Los vientos huracanados, acompañados de nubes espesas cercanas a la tierra, sobre todo en agosto, septiembre y octubre, y son conocidos con el nombre de vendavales.

“Los vendavales – dice el barón de Humbolt -- son tempestuosos, duros acompañados de nubes espesas cercanas a la tierra, sobre todo en agosto, septiembre y octubre, que se descargan en diluvios de veinte a veinticinco días: estas lluvias abundantes destruyen las cosechas, mientras que los vientos del suroeste desenraizan los más grandes árboles. Yo he visto, cerca de Acapulco, una Ceiba, cuyo tronco tenía más de siete metros de circunferencia y que había sido abatido por los vendavales” (Alessio V, 1987:175-176)

En 1938 las costas de Guerrero fueron severamente castigadas por un ciclón, dejando a su paso grandes destrozos y ruinas así como innumerables deterioros a la infraestructura del puerto, haciendo comprender que era necesario modificar las antiguas formas estructurales de construcción que se basaban en el uso de adobes de tierra, de bajareques, de carrizos, de madera y de palapa como materiales de primer orden, para comenzar a delinear poco a poco los nuevos edificios enmarcándolos dentro de las técnicas arquitectónicas más avanzadas. De esta forma se comenzó a transformar el antiguo pueblo de pescadores para convertirlo paulatinamente en una ciudad que pretendía ser esplendorosa y bella; con categoría y renombre, la que a su vez como era de esperarse, comenzó a solicitar de manera apremiante se le proporcionaran eficientes servicios para satisfacer los reclamos de su población así como del turismo nacional y extranjero que cada día se convertía en mas numeroso y diversificado.

En septiembre de 1984 un temporal provocó el desgajamiento del cerro que se encuentra en la carretera que va de Mozimba a Pie de la Cuesta entre los fraccionamientos Bellamiel y Mimosa, parte del monte se desprendió cortando la carretera y dejando incomunicada a la población. Oficialmente no hubo vidas que lamentar, esto trajo como consecuencia que a partir del mes de noviembre del mismo año, decenas de personas se establecieron en el sitio donde se originó el alud de tierra, este nuevo asentamiento irregular es conocido como *El Derrumbe*. En 1994 el huracán Boris afectó varias colonias del puerto, principalmente la parte oriente de la ciudad, el sector conocido como polígono D y el Valle de la Sabana, causando muerte y destrucción en esa zona.

## HURACÁN PAULINA.

Acapulco se encuentra ubicado dentro del corredor de huracanes que se originan en el Golfo de Tehuantepec. El 5 de octubre se desarrolla la depresión tropical no. 18 del Pacífico, la cuál se intensificó durante las primeras horas del día 6 en tormenta tropical. El lunes 6 de octubre de 1997 se detectó la presencia de la tormenta tropical a 268.5 kms., de Puerto Madero Chiapas en el Océano Pacífico. Al día siguiente, martes 7 a las 5.00 de la tarde, el fenómeno meteorológico se encontraba a 235.00 kms., al sureste de Huatulco, en el estado de Oaxaca. Los vientos alcanzaban los 215 kilómetros por hora con ráfagas de 260 kms. x hr. y un radio de 185 Km. cuadrados, adquiriendo el grado de huracán, catalogado por la escala Saffir – Simpson, como de cuarta categoría y se le denominó "*Paulina*".

Fue el miércoles 8 de octubre, cuando la Capitanía del Puerto de Acapulco declaró a las 3 de la tarde que se cerraba la navegación marítima ante la amenaza del huracán Paulina, el cual se encontraba a 11 kms., de Puerto Ángel Oaxaca y a 370 kms., de Acapulco Guerrero. Siete horas después empezó a caer una ligera llovizna con fuertes vientos sobre el puerto, al filo de la medianoche la lluvia se mantenía acompañada con truenos y relámpagos. En la madrugada del jueves 9, a las 4 de la madrugada la lluvia se intensificó y durante las 2 horas siguientes se dejó sentir con toda su fuerza.

## Midiendo la lluvia.

En el hemisferio Occidental, los ciclones reciben el nombre de huracanes, del termino indígena "Hura Kan", o "vientos de los dioses". El huracán "*Paulina*" ocasionó una lluvia máxima en 24 horas de 411.2 Mm., en Acapulco, Gro. El huracán más intenso de la temporada 1997 fue "Linda", con vientos máximos sostenidos de 300 km/h y que correspondió a un nuevo record para el Pacífico nor-oriental en la historia de los ciclones tropicales desde la observación con satélites desde 1966. Para evaluar las lluvias se consideran 4 rangos de precipitación en 24 horas.

**Tabla N° 6**  
Intensidad de la lluvia

Intensidad de precipitación en máximo de 24 horas	
Precipitación en mm (máxima en 24 horas)	Intensidad
Menor de 100	Baja
100-200	Media
200-400	Alta
Mayor de 400	Muy alta

FUENTE: Servicio Meteorológico Nacional y Comisión Nacional del Agua

**Depresión Tropical:-** Es un sistema organizado de nubes con una circulación definida y cuyos vientos máximos sostenidos son menores de 63 Km/h.

**Tormenta Tropical:-** Es un sistema organizado de nubes con una circulación definida y cuyos vientos máximos sostenidos fluctúan entre los 63 y 118 km/h. En esta etapa es cuando se le asigna un nombre por orden de aparición y de forma alfabética.

**Huracán:-** Es un ciclón tropical de intensidad máxima en el cual los vientos máximos sostenidos alcanzan o superan los 119 Km/h. Tiene un centro muy definido con una presión barométrica muy baja.

La intensidad de los huracanes se clasifican en cinco categorías según la escala Saffir/Simpson en donde se considera la velocidad del viento y la altura de la marea.

**Tabla N° 7**  
Escala para identificar la intensidad de un Huracán

Escala Saffir/Simpson de Huracanes		
CATEGORÍA	VIENTOS EN KM/H	MAREAS
I	119 a 153	1.5
II	154 a 177	2.0 a 2.5
III	178 a 209	2.6 a 3.7
IV	210 a 249	4.5 a 5.0
V	+ de 250	+ de 5.5

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos en la pág. Web de Manuel Ceperuelo Mallafré

El año de 1997 fue una temporada muy activa para los huracanes en el territorio nacional.

**Tabla N° 7**  
Relación de Ciclones en 1997

Ciclones Tropicales del Océano Pacífico en 1997							
No.	Nombre	Categoría	Periodo	Avisos	Boletines	Vientos Máximos	Rachas km/h
1	Andrés	TT	1-6 Jun	35	5	85	100
2	Blanca	TT	9-12 Jun	20	2	75	95
3	DT-3	DT	21-23 Jun	--	--	55	75
4	Carlos	TT	25-27 Jun	--	10	85	100
5	DT-5	DT	29 Jun-3 Jul	--	8	55	75
6	Dolores	H1	5-11 Jul	--	8	150	175
7	Enrique	H2	12-16 Jul	--	1	165	205
8	Felicia	H4	14-21 Jul	--	21	213	260
9	Guillermo	H5	30 Jul-9 Ago	12	20	260	315
10	Hilda	TT	9-14 Ago	--	21	85	100
11	Ignacio	TT	17-18 Ago	--	5	65	85
12	Jimena	H4	25-29 Ago	--	17	215	260
13	Kevin	TT	3-6 Sep	--	13	90	110
14	Linda	H5	9- 17 Sep	30	17	300	350
15	Marty	TT	12-16 Sep	--	8	75	95
16	Nora (*)	H3	16-25 Sep	74	--	205	260
17	Olaf (*)	TT	26 Sep-12 Oct	37	12	110	140
18	Pauline (*)	H4	5-10 Oct	32	2	215	260
19	Rick (*)	H1	7-10 Nov	21	--	140	170

(\*)Entraron a tierra en México.

DT: Depresión Tropical

TT: Tormenta Tropical

H1-H5: Huracán y categoría alcanzada en la escala de intensidad Saffir-Simpson

FUENTE: Servicio Meteorológico Nacional y Comisión Nacional del Agua

Desde la formación de Paulina como la depresión tropical el 5 de octubre de 1997, hasta la noche miércoles 8 de octubre de 1997 cuando ya era un huracán con categoría IV, de la escala Saffir-Simpson , se transmitieron oficialmente 29 avisos sobre la evolución del fenómeno perturbador, según el subsecretario de Protección Civil Ricardo García Villalobos, "se actuó de manera seria y responsable, hubo todo tipo de precauciones previsibles y factibles".(Olmos G, 1997).

El resultado de esas acciones “serias y responsables” se reflejaron el 13 de octubre de 1997, cuando se tenían contabilizados oficialmente 195 muertos y 265 mil damnificados en los estados de Guerrero y Oaxaca.

## CONCLUSIONES.

- ⇒ Los fenómenos perturbadores han acompañado a la humanidad a través del tiempo, los desastres provocados han evidenciado la vulnerabilidad de las regiones y sus habitantes al afectarlos durante siglos.
- ⇒ Una característica de los desastres en los tiempos modernos es que cada año miles de personas pierden la vida a causa de los fenómenos perturbadores, provocando además, pérdidas materiales que pueden sobrepasar billones de dólares, siendo los más vulnerables a ser afectados, los habitantes de los países en vías de desarrollo.
- ⇒ La república mexicana se ubica en una región natural altamente vulnerable, por la presencia constante de fenómenos perturbadores, los cuales han provocado desastres de gran magnitud (los sismos del 1985 en el DF., las explosiones de San Juanico en 1984 y Guadalajara en 1992), causaron miles de pérdidas humanas y millonarias pérdidas económicas además de la incuantificable destrucción de la biodiversidad en sus regiones, en donde se ha reflejado la responsabilidad de “*seres humanos*” como factor principal en la causa de las calamidades.
- ⇒ El municipio de Acapulco no se ha escapado de los embates de la naturaleza y en diversas ocasiones su vulnerabilidad ha quedado expuesta ante la presencia de diversos fenómenos perturbadores, la más reciente fue la del huracán Paulina el 9 de octubre de 1997, acontecimiento de no muy gratos recuerdos para los habitantes del puerto, en donde se evidenció la intervención del hombre en el origen del desastre.

# Capítulo III

## Identificando La Vulnerabilidad

---

---



En el presente capítulo nos concentraremos en el término de *Vulnerabilidad*, por lo que es importante responder la siguiente interrogante ¿Qué se entiende por *Vulnerabilidad*?. El término de *Vulnerabilidad* lo define el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como carácter o cualidad de vulnerable. Vulnerable es algo defectuoso o alguien que puede recibir un daño, ser atacado, perjudicado física, moral o patrimonialmente.

## IDENTIFICANDO LA VULNERABILIDAD.

“Todos los hombres tienden por la naturaleza al conocer. Pero el conocimiento será tan solo posible si nuestras ideas son claras y definidas. Para conocer es necesario definir y para definir es ante todo necesario saber clasificar nuestros conceptos.”  
Aristóteles

Tomando como referencia el adjetivo **vulnerable**, en este trabajo el término supone no sólo la fragilidad e indefensión de los habitantes de la colonia Santa Cecilia por no tener la capacidad para poder hacer frente al fenómeno perturbador, sino también evidencia cómo las redes sociales en las que se encuentran contenidos los individuos y sus familias son cada vez más débiles. Para emitir un diagnóstico sobre la *Vulnerabilidad* de los habitantes y su comunidad es necesario plantear las siguientes interrogantes:

¿Quién es vulnerable?

El ser humano y su entorno físico.

¿Cómo es vulnerable?

Por la presencia de un fenómeno extraordinario con resultados adversos.

¿Por qué es vulnerable?

Por carecer de recursos (de manera individual o colectivamente) para enfrentar cualquier imprevisto que ponga en riesgo su integridad.

¿Cuándo es vulnerable?

Al presentarse un fenómeno extraordinario que altere el ritmo de vida cotidiana de los seres humanos.

¿Dónde es vulnerable?

En su integridad y el entorno físico que habita.

Definir el concepto de *Vulnerabilidad* implica analizar una larga lista de sinónimos que tienen como característica la desgracia, la calamidad y el desastre, teniendo por actor principal el hombre:

### VULNERAR.

- LASTIMAR: Herir, dañar.
- HERIR: Dar un golpe que produzca llaga, fractura, contusión.
- LESIONAR: Causar perjuicio.
- LACERAR: Lastimar.
- DAÑAR: Causar daño, perjudicar.

- PERJUDICA: Causar perjuicio.
- PERJUICIO: Daño material moral.

Se considera a la *Vulnerabilidad* como condición de desventaja ante lo imprevisto. Tomando como ejemplo la situación socioeconómica de los habitantes de la colonia Santa Cecilia, cientos de ellos viven al día, cubriendo sus necesidades básicas al momento y no disponen de recursos para afrontar una situación de emergencia, son fácil presa del infortunio, por lo que cualquier alteración a su vida cotidiana provoca graves consecuencias en el ámbito familiar. Otra forma de analizar la *Vulnerabilidad* es examinando la fragilidad de un individuo o de una comunidad ante la amenaza de un fenómeno perturbador, se puede ver la *Vulnerabilidad* como un factor interno de riesgo que representa la incapacidad de recuperación o falta de adaptación al cambio de una comunidad, lo cual implica un riesgo para esta. La amenaza surge como un factor externo a la región, representado por un fenómeno físico que puede ocurrir y producir un desastre al manifestarse.

Diversos autores han analizado la *Vulnerabilidad* tratando de interpretarla científicamente dándole un sentido matemático, siguiendo la tradición de querer cuantificar todo tipo de fenómeno que se presenta. Para lo cual establecen como parámetros: la vulnerabilidad, el riesgo y la amenaza.

Darío Omar Cardona define la *Vulnerabilidad* como el factor de riesgo interno de un sujeto o un sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o a ser susceptible de sufrir una pérdida. (Cardona D, 1993: 93). Anthony Giddens y Ulrich Beck consideran el *Riesgo* como un proceso que se construye social e históricamente y, como tal, está incorporado a la vida cotidiana (Giddens A, 1990; Beck U, 1993). Podesta y Giesecke establecen que la *Amenaza* (o el peligro) es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural potencialmente destructivo en un determinado periodo de tiempo y lugar. (Podesta B. y Giesecke M, 1990:7). Allan Lavell establece el *Desastre* como el grado de actualización del riesgo en el que vive una sociedad o parte de ella (Lavell A, 1996). Además de manifestar que el *Desastre* presupone la ocurrencia de dos factores: (Lavell, 2000:4-6).

- ⇒ El peligro o amenaza de una situación y
- ⇒ La *Vulnerabilidad*/posibilidad de afectación de personas o bienes

Desde la perspectiva expuesta, el riesgo del Desastre es el resultado de la concurrencia de los dos parámetros anteriores: *amenaza y vulnerabilidad*. (CEPAL-BID, 2002).

$$\text{Riesgo de desastre} = \text{Amenaza} * \text{Vulnerabilidad}$$

Cardona considera la *Amenaza* como factor de riesgo externo de un sujeto o un sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las

personas, los bienes y/o el medio ambiente. Matemáticamente se expresa como probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo determinado. (Cardona O, 1993:89).

## El Riesgo.

La posibilidad de que una cosa suceda implica un riesgo, en este apartado se establecen dos tipos de riesgos, el de tipo natural y el antrópico o causado por el hombre. Los naturales tienen diversos orígenes: pueden ser geológicos, hidrológicos y atmosféricos. Incluyen eventos como inundaciones, sequías. Existen otros en los que esta claramente identificada la mano del hombre, fruto de la combinación de factores naturales y humanos; por ejemplo climas adversos y condiciones de uso inadecuadas; los incendios asociados con las quemadas agropecuarias (no necesariamente existe mal uso pero si falta de control de la quema) y la desertificación, usualmente fruto de un inapropiado y prolongado uso agropecuario, en combinación con condiciones de sequía.

Quizá el ejemplo más claro -además de las contingencias ambientales-, es el establecimiento de asentamientos en áreas no óptimas para ello, lo cual se agrava y puede llegar a un evento de desastre si se combina con lluvias intensas, tal y como lo vivieron gran número de mexicanos durante la última temporada de lluvias.

José Luis Lezama, investigador del Colegio de México, publicó en febrero de 1999 un artículo denominado "*Riesgo Aceptable*" el cual apareció en la Revista Ecológica, en donde comenta sobre la aceptabilidad del riesgo en un contexto social y de cómo una comunidad esta dispuesta a aceptar el riesgo en forma de daño. Por su aportación a este trabajo, me he permitido transcribir parte de su artículo:

El riesgo, ciertamente, es una condición inevitable de la vida misma; del gran número de ellos en los que transcurre la existencia humana, solo nos ocupamos de unos cuantos y no necesariamente de los más importantes. Ninguna sociedad podría constituirse como tal si se preocupara de todos los peligros que la acechan. Pero existe una diferencia significativa (sobre todo cuando se trata de su manejo de política ambiental), entre lo que puede entenderse como el riesgo provocado por fenómenos naturales y el que deriva de una acción deliberada. Ambos no obstante, tienen en común que pueden ser amplificados o disminuidos por la intervención humana... En su magnificación o disminución, ocultamente intervienen razones políticas e ideológicas de diversa naturaleza, las cuales pueden llevar a la manipulación de las cifras cuando se trata de cuantificar y evaluar las consecuencias de una catástrofe... Un riesgo es pues solamente aceptable en un contexto social y depende de lo que una comunidad esté dispuesta a tolerar bajo forma de daño. Una sociedad que vive al nivel de la sobrevivencia quizás esté dispuesta a aceptar riesgos que para otra con una mejor calidad de vida le parezcan intolerables. Pero incluso el riesgo provocado por factores naturales es natural solo en sus causas, mas no en sus consecuencias. Morir aplastado por un meteorito o fulminado por un rayo,

podrían ser ejemplos de riesgos naturales. Los únicos responsables en este caso serían Dios o el destino. Para estos no aplica la categoría de aceptables. Por su parte, un riesgo que se origina de una toma de decisión producto de la valoración y el cálculo económico y que afecta a víctimas inocentes o ignorantes, es precisamente lo opuesto a lo natural, lo mismo que uno manufacturado, puede ser magnificado o disminuido de acuerdo al orden institucional y a la infraestructura preventiva que se encuentre a su paso. En este sentido estos riesgos adquieren dimensiones de catástrofe cuando golpean a una sociedad desprevenida o sin una estructura institucional pensada para remediar los males ocasionados... La aceptabilidad del riesgo es, al mismo tiempo, social y política. Lo primero, porque la sociedad elige los riesgos que desea de acuerdo a su sistema de valores. Política porque esta elección está cruzada por relaciones de poder. Estas actúan resaltando ciertos riesgos y marginando otros. (Lezama J, 1999:5 -7).

Se puede apreciar que el riesgo es una decisión personal, cada quien decide cómo afrontarlo, el problema se presenta cuando esta determinación afecta a terceras personas, las cuales no son tomadas en cuenta al emitir una resolución y terminan por sufrir las consecuencias. Por cuestiones naturales y sociales los seres humanos tienen que enfrentar diversas situaciones de riesgo, el resultado de estas acciones depende de la disposición que cada quien asume para evitar un resultado adverso que culmine en un desastre, esto sólo se puede lograr identificando la vulnerabilidad de cada quien.

## Vulnerabilidad Construida.

Las condiciones de *Vulnerabilidad* que se presentan en una comunidad no son naturales, es el mismo hombre quien con su trabajo se ha encargado de crearlas transformando el medio ambiente y la sociedad dividiéndola en clases al excluir y marginar diversos sectores de los beneficios que otorga el trabajo productivo. Modificando su entorno el ser humano reta a la naturaleza con la probabilidad de ser afectado ante la manifestación de un fenómeno perturbador determinado. Debido a la dinámica de transformación a la que son sometidas las sociedades en la actualidad provoca que la *Vulnerabilidad* no sólo afecte a una persona, también impacta a grupos y comunidades manifestándose de diferentes formas e intensidades, por lo que el nivel de *Vulnerabilidad* dependerá de varios factores que se relacionan dándole una forma de expresión multidimensional.

Para estudiar la *Vulnerabilidad* es importante saber ¿Quién es vulnerable? y ¿A qué se es vulnerable? Por lo que es importante empezar por aceptar la vulnerabilidad de cada quien y no negarla, para poder enfrentar situación de riesgo en que se vive. La identificación de tipos y condiciones que originan *Vulnerabilidad* es el primer paso para determinar si es necesario y en caso de serlo cuál es el tipo de intervención que se necesita para reducir o prevenir los riesgos por alteraciones significativas en los planos sociales, políticos y económicos que afectan sus condiciones de vida.

La *Vulnerabilidad* se define como la medida que indica que tan propenso es el Sistema Afectable a los daños que pueda causar el impacto de un fenómeno destructivo, esto es, se mide la facilidad con que este sistema cambia de un estado normal a uno de desastre. Esta *Vulnerabilidad* depende de las propias condiciones y características del mismo sistema, tales como la densidad de población, tipo de construcción, características de diseño, vejez, deterioro y mantenimiento, entre otros factores (SEDESOL, 1995:11).

Los medios para hacer un análisis sobre la Vulnerabilidad de una comunidad, es a través de un sistema referencial integrado por:

**Sistema Perturbador** Es el conjunto de fenómenos destructivos capaces de incidir sobre un asentamiento humano y de provocar un desastre, rompiendo el equilibrio social y económico del Sistema Afectable.

**Sistema Afectable (Habitantes - *Vulnerabilidad Social*)** Es el conjunto de componentes del centro de población, entre los que destacan el suelo, la vivienda, el equipamiento, la infraestructura o la vialidad. Mismos que pueden afectarse con la presencia de algún fenómeno.

**Sistema Regulador (Estado)** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a controlar y neutralizar los fenómenos destructivos o disminuir el efecto que estos producen.

Es indispensable entender la integración del sistema referencial de la *Vulnerabilidad* que afecta a los habitantes de una comunidad y estudiar el conjunto de realidades que convergen en ese sector poblacional, tanto de manera individual como colectiva, además del entorno físico en donde se encuentra el asentamiento poblacional, debido a que existen diversos factores que originan que un fenómeno perturbador provoque un desastre.

Para realizar un estudio de las situaciones de vulnerabilidad que enfrentan los seres humanos, se proponen las siguientes dimensiones:

---

#### Situaciones de Vulnerabilidad:

---

- ⇒ El entorno físico.
  - ⇒ La vivienda.
  - ⇒ Tipo y formas de organización familiar.
  - ⇒ Características educacionales.
  - ⇒ Ámbito laboral.
  - ⇒ Provisional.
  - ⇒ Relaciones sociales.
  - ⇒ Genero.
-

Además de las situaciones de *Vulnerabilidad* que enfrentan las personas, existen factores de tipo físico y social que acentúan la *Vulnerabilidad* de una comunidad y son los siguientes.

---

### Factores que acentúan la Vulnerabilidad:

---

- ⇒ Condiciones geográficas y climatológicas.
  - ⇒ Ubicación de Asentamientos Humanos Zona de Alto Riesgo.
  - ⇒ Problemas de tenencia de la tierra.
  - ⇒ Crecimiento acelerado de la Población.
  - ⇒ Materiales y técnicas de construcción de mala calidad.
  - ⇒ Alta densidad de población.
  - ⇒ Marginalización de la Población.
  - ⇒ Analfabetismo-baja escolaridad.
  - ⇒ Migración campo-ciudad.
  - ⇒ El tipo de organización comunal.
- 

La *Vulnerabilidad* se constituye de manera estructural y coyuntural. La primera remite, a condiciones físicas, sociales, económicas y políticas como las causas profundas que determinan las relaciones entre los individuos, viviendas, comunidades y el medio ambiente. Un ejemplo de esta manifestación es el trato social que reciben los grupos vulnerables integrados por discapacitados, las minorías étnicas, la población infantil, los adultos mayores, las mujeres, los pobres, los analfabetas, y el entorno físico como lo es el tipo de construcción, la calidad de los materiales empleados en su elaboración, los bienes y servicios con que cuenta así como la ubicación y el medio ambiente, la erosión, la contaminación, la deforestación, la carencia de infraestructura y equipamiento urbano. La *Vulnerabilidad* coyuntural trata de la posibilidad de ser afectados por fenómenos perturbadores que se presentan de manera imprevista sean estos de origen natural o social, ejemplos de esta situación pueden ser una guerra, epidemia, enfermedad, violencia, divorcio, etc.

Allan Lavell analiza la *Vulnerabilidad* desde un conjunto de condiciones que predisponen a la sociedad a sufrir pérdidas y daños en una dimensión territorial ó espacial, no sólo de manera individual y local:

“La Vulnerabilidad como eje integrador del debate y del análisis sobre riesgos y desastres, no la limita en sus alcances a su dimensión sectorial o social, sino también a su dimensión territorial o espacial. Aún cuando los procesos que generan la Vulnerabilidad pueden tener dimensiones espaciales distintas, desde lo local hasta lo internacional, la vulnerabilidad como tal se expresa en el territorio correspondiente a las pequeñas unidades poblacionales y económicas. Se concreta en esas esferas particulares, y es ahí donde sus efectos son sentidos. Este hecho, que da una naturaleza fatal al riesgo y la Vulnerabilidad, se ha utilizado para sostener el argumento de que los desastres denominados de ese modo por su magnitud, no dejan de ser, en última instancia, comunidades, familias e individuos. Desde allí, el arte del análisis reside en ligar procesos globales de cambio, con las manifestaciones concretas de Vulnerabilidad, sentidas en el nivel local. La importancia de estas consideraciones

reside no solamente en lo que implican para la intervención en el problema de los desastres, sino también en las opciones y niveles en los cuales deberían ser enfocados los esfuerzos para modificar los procesos de conformación del riesgo” (Lavell A, 1999:15-16).

## Los Ángulos de la Vulnerabilidad.

El autor Gustavo Wilches-Chaux en su trabajo “*Vulnerabilidad Global*” discute y clasifica en diferentes niveles la vulnerabilidad que una sociedad puede enfrentar y que influyen en la concreción de condiciones de desastre, este investigador analiza la posición de algunos autores que han afrontado la problemática de los desastres, debido a que existen quienes han estudiado los desastres como problemas no resueltos por el desarrollo, así como los que atribuyen a la obra de Dios como la causa de los desastres. A continuación se retoma parte de su trabajo:

**Vulnerabilidad Natural:** Todo ser vivo, por el hecho de serlo, posee una *Vulnerabilidad* intrínseca determinada por los límites ambientales dentro de los cuales es posible la vida, y por las exigencias internas de su propio organismo.

**Vulnerabilidad Física (o localizacional):**

Localización de grandes contingentes de la población en zonas de riesgo; condición suscitada por la pobreza y la falta de opciones para una ubicación menos riesgosa, y por la alta productividad (particularmente agrícola) de un gran número de estas zonas (faldas de volcanes, zonas de inundación de ríos), lo cual históricamente han incitado un poblamiento de las mismas.

**Vulnerabilidad Económica:**

Existe una relación inversa entre ingresos per capita a nivel nacional, regional, local o poblacional y el impacto de los fenómenos físicos extremos. O sea, la pobreza aumenta el riesgo del desastre. Más allá de los problemas de ingresos, la *Vulnerabilidad* económica se refiere, de forma a veces correlacionada, al problema de la dependencia económica nacional, la ausencia de adecuados presupuestos públicos nacionales, regionales y locales, la falta de diversificación de la base económica, etc.

**Vulnerabilidad Social:**

Reducido a grado de organización y cohesión interna de comunidades y ámbitos socio-espaciales bajo riesgo, que impide su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre.

**Vulnerabilidad Política:**

El alto grado de centralización en la toma de decisiones y en la organización gubernamental; y la debilidad en los niveles de autonomía de decisión de los ámbitos regionales, locales y comunitarios, lo cual impide una mayor adecuación de acciones a los problemas sentidos en estos niveles territoriales

### Vulnerabilidad Técnica:

Inadecuadas técnicas de construcción de edificios e infraestructura básica utilizada en zonas de riesgo.

### Vulnerabilidad Ideológica:

Referente a las formas en que los hombres conciben al mundo y el medio ambiente que habitan y con el cual interactúan. La pasividad, el fatalismo, la prevalencia de mitos, etc., todos aumentan la vulnerabilidad de poblaciones, limitando su capacidad de actuar adecuadamente frente a los riesgos que presenta la naturaleza.

### Vulnerabilidad Cultural:

Expresada en la forma que los individuos se ven a ellos mismos en la sociedad y como un conjunto nacional. Además, el papel que juegan los medios de comunicación en la consolidación de imágenes estereotipadas o en la transmisión de información desviante sobre el medio ambiente y los desastres (potenciales o reales).

### Vulnerabilidad Educativa:

En el sentido de la ausencia de programas educativos carecen de elementos adecuados que instruyan sobre el medio ambiente o el entorno en el que habitan los pobladores, su equilibrio o desequilibrio, etc. Además se refiere el grado de preparación que recibe la población sobre formas adecuadas de comportamiento individual, familiar y comunitario en caso de amenaza, existencia de riesgos u ocurrencia de desastres.

### Vulnerabilidad Ecológica:

Los modelos de desarrollo no se fundamentan en la convivencia sino en la dominación por destrucción de las reservas del ambiente, lo que necesariamente conduce a unos ecosistemas por una parte altamente vulnerables, incapaces de ajustarse internamente para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana, y por otra, altamente riesgosos para las comunidades que los explotan o habitan.

### Vulnerabilidad Institucional:

Obsolescencia, rigidez y aislamiento entre sí de las instituciones, en donde la burocracia, la prevalencia de la decisión política interesada, el dominio de criterios personalistas, etc., impiden respuestas adecuadas y ágiles a la realidad existente.

### Vulnerabilidad Global:

Finalmente, la suma de estos componentes que sin duda operan de formas interactuantes y no compartimentadas, sirve para comprender los niveles de *Vulnerabilidad* global de una sociedad (o de un subconjunto de la misma). Esta "*Vulnerabilidad* global" debería estar en el centro del debate sobre medidas adecuadas de prevención, mitigación y atención de desastres, reconociendo que un desastre es producto de la "convergencia en un momento y lugar determinado de dos



factores: riesgo físico y *Vulnerabilidad humana*” (Wilchex-Chaux 1988:3-39: citado en Lavell A, 1993:147-150).

## ¿Qué se entiende por Vulnerabilidad Social?

Las transformaciones de la sociedad que se han desarrollado en las últimas décadas exigen una nueva perspectiva de análisis respecto de las desigualdades sociales. El concepto de “*Vulnerabilidad Social*” permitirá comprender mejor estas transformaciones desde la perspectiva de la dinámica social, cultural y económica de los diferentes sectores sociales.

La *Vulnerabilidad Social* hace referencia a la suma de circunstancias que afectan a grupos de población limitando sus capacidades para valerse por sí mismos. Los factores asociados a la *Vulnerabilidad Social* expresados como indicadores demográficos que conforman el IVS. El índice de *Vulnerabilidad Social* (IVS) es una medida compuesta que resume cinco dimensiones de los riesgos o *Vulnerabilidad* de la población de los cantones del país: el analfabetismo de la población adulta, la desnutrición de los niños / as, la pobreza de consumo en los hogares, el riesgo de mortalidad de los niños / as menores de un año, y la presencia de comunidades étnicas rurales. (PNUD-SIISE, 2000:1-2).

La noción de *vulnerabilidad* tiene como característica que surge de la interacción entre una constelación de factores internos y externos que convergen en un individuo, hogar o comunidad particular en un tiempo y un espacio determinado. La *Vulnerabilidad Social* de sujetos y colectivos se expresa de varias formas, ya sea como *fragilidad e indefensión* ante cambios originados en el entorno, como *desamparo* institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos; Las condiciones de indefensión, fragilidad y desamparo al combinarse con la falta de respuestas y debilidades internas pueden conducir a que el individuo, hogar o comunidad sufra un deterioro en el bienestar como consecuencia de estar expuesto a determinados tipos de riesgos. Se habla de riesgo y no de amenaza por que ésta se relaciona con la probabilidad de ocurrencia de ciertos eventos, pero no de sus consecuencias o daños como *debilidad interna* para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta; como *inseguridad*<sup>4</sup> permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar.

Marlen Bermúdez considera los factores socioculturales como la base de las reacciones de una población, la forma de percibir los fenómenos naturales y las actitudes que toma la población ante estos. Bermúdez define su concepto de *Vulnerabilidad Social* de la siguiente manera:

---

<sup>4</sup> La inseguridad surge como exposición a riesgos, en tanto que la vulnerabilidad se debe a la posibilidad de sufrir un deterioro en el bienestar como consecuencia de estar expuesto al riesgo. La inseguridad no necesariamente significa vulnerabilidad, dependerá de la capacidad de respuesta ante la variación en la situación.

“La Vulnerabilidad Social ante los desastres naturales se define como el grado en el que un grupo social está capacitado para la atención de la emergencia, su rehabilitación y recuperación, en función de un conjunto de factores socioeconómicos, psicológicos y culturales”. (Bermúdez M, 1994:1)

La participación continua de la población en actos de beneficio común, es trascendente para adaptarse ante un suceso imprevisto que altere el ritmo de vida cotidiana de la comunidad. Wilches-Chaux ha propuesto entender a la *Vulnerabilidad* de la sociedad como:

“La incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el auto ajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio”. (Wilches-Chaux, 1993:8)

La *Vulnerabilidad Social* considera el nivel de cohesión interna que posee una comunidad. Una comunidad es socialmente vulnerable en la medida que las relaciones que vinculan a sus miembros entre sí y con el conjunto social, no pasen de ser meras relaciones de vecindad física, en la medida en que estén ausentes los sentimientos compartidos de pertenencia y de propósito, y en la medida en que no existan formas de organización de la sociedad civil que encarnen esos sentimientos y los traduzcan en acciones concretas. Otro síntoma de la *Vulnerabilidad Social* es la ausencia de liderazgo efectivo en una comunidad, no entendiéndolo por líder al agente gamonal de turno o cacique local que impone sus intereses y su voluntad disfrazándolos de intereses colectivos, sino de las personas u organizaciones capaces de impulsar en la comunidad en los sentidos (y las prácticas) de coherencia y de propósito, de pertenencia y de participación, de confianza ante la crisis y de seguridad dentro del cambio; de fomentar la creatividad; de promover, mediante la práctica social, el descubrimiento de los valores de autonomía, de solidaridad, de dignidad y de transparencia; en fin que contribuyan a forjar la identidad individual y social de la comunidad y de sus miembros, y a partir de allí, a descubrir y desarrollar sus potencialidades para construir una sociedad nueva a partir de la crisis. (Wilches-Chaux G, 1998:14).

Maskrey sugiere incorporar el “Marco Teórico” de la economía política para interpretar las *Vulnerabilidades Sociales*. El punto de partida para esta interpretación alternativa es que en un sin número de estudios de caso demuestra que muchos individuos o grupos sociales tiene muy poca libertad para decidir cómo o dónde vivir. Su situación no es producto de una falta de conocimiento ni de ineficiencias en el sistema de planificación urbana, sino principalmente del control de tierra urbana por mecanismos de mercado, que no permite que grupos de bajos ingresos tengan acceso a terrenos con buenas condiciones de seguridad.

La población existente en las zonas de alto riesgo puede o no tener recursos económicos, la cuestión es por qué a algunos les afecta más que a otros la presencia de fenómenos perturbadores. La diferencia entre ricos y pobres es su capacidad de recuperación, aunque ambas habiten en zonas de alto riesgo.

Entonces, el uso de la noción de “*Vulnerabilidad Social*” se vincula con la línea conceptual que plantea pobreza como carencias y se plantea como herramienta analítica que permita estudiar lo que ocurre en ese gran espacio de marginación y pobreza, cuyos límites son difusos y móviles, identificando situaciones diversas y con distinta condición de riesgo. Así, el concepto permitirá una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera son partícipes de algún tipo de privación, incluidas las mas criticas, para las que se reserva el termino exclusión.

*Vulnerabilidad* no es lo mismo que pobreza. La pobreza hace referencia a una situación de carencia efectiva y actual, mientras que la *Vulnerabilidad* trasciende esta condición proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente. En su sentido amplio la categoría de *Vulnerabilidad* refleja dos condiciones: la de los “vulnerados” que se asimila a la condición de pobreza, es decir que ya padecen una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad; y la de los “vulnerables” para quienes el deterioro de sus condiciones de vida no está ya materializado sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte (Perona N, 2001:3).

La potencialidad de la noción de *Vulnerabilidad Social* es que se ubica la discusión de las desventajas sociales en la relación entre i) los activos físicos, financieros, humanos y sociales que disponen los individuos y hogares, con ii) sus estrategias de uso y iii) con el conjunto de oportunidades –delimitado por el mercado, el Estado y la sociedad civil- a los que pueden acceder los individuos y hogares. La importancia teórica y política de explorar nuevos enfoques radica en que el tratamiento conceptual y la medición de los temas relacionados con las desigualdades<sup>5</sup> y desventajas sociales de ciertos grupos de población es una de las principales bases operativas para el diseño de políticas sociales en el ámbito nacional, regional y comunal. (Busso G, 2001:3).

No existe una *Vulnerabilidad Social* única, sino que un sujeto o grupo puede ser vulnerable en mayor o menor medida en función de distintas dimensiones. El repliegue de las redes estatales de contención social aumenta la vulnerabilidad de la población, particularmente de aquellos que cuentan con menores recursos materiales, educativos y culturales.

---

<sup>5</sup> Vale remarcar que las desigualdades no necesariamente implican injusticias e inequidades. Las desigualdades se transforman en injusticias cuando, identificadas con base en algún imperativo ético y moral, son asumidas como tales por la sociedad. Cuando estas injusticias identificadas y asumidas socialmente se transforman en políticas públicas es que haremos referencia a la inequidad. La equidad en las políticas publicas buscaría, entonces, la justicia distributiva, siempre basada en algún imperativo ético. A su vez, la equidad en términos de política redistributiva implica criterios, implícitos o explícitos, respecto a la retribución (cuanto hay que dar o quitar a una persona o grupo?) y la distribución (cuanto debe tener cada persona o grupo al final del proceso económico?). (PNUD, 1998; E. Cohen y R Franco)

La condición de *Vulnerabilidad Social* se reduce al grado de organización y cohesión interna de comunidades y ámbitos socio espaciales de bajo riesgo, que impide su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre. (Lavell A, 1993:148)

Existen distintos grados de *Vulnerabilidad Social*. En algunas posiciones, el margen de vulnerabilidad es insignificante, mientras que en otras es amplio y crítico, por encontrarse en los confines de la pobreza o la exclusión social. De este modo, la vulnerabilidad también puede ser entendida como un agregado de dimensiones, cuya sumatoria contribuye a incrementar el riesgo de caer en la pobreza o la exclusión.

Se trata de una posición intermedia entre la integración y la exclusión, que surge - fundamentalmente- a partir de la intersección de dos ejes: la pérdida de inserción laboral y la crisis de los lazos de pertenencia a redes sociales de contención. La zona de *Vulnerabilidad* sería, en consecuencia, un espacio social de inestabilidad y turbulencia en el que los individuos y familias tienen un vínculo inestable con el mercado de trabajo y las redes sociales; en razón de esto, se encuentran en riesgo de caer en la exclusión social.

La *Vulnerabilidad Social* no es sinónimo de movilidad hacia abajo, pero la movilidad hacia abajo es una consecuencia probable de las condiciones de *Vulnerabilidad*. La misma noción de *Vulnerabilidad* indica un riesgo disparado por algún acontecimiento o proceso. No toda movilidad hacia abajo, sin embargo, está conectada con condiciones de *Vulnerabilidad*. Si tal fuera el caso, el concepto carecería de sentido. De tal manera podríamos llegar a la conclusión de que todos los individuos de una sociedad que experimenta una movilidad hacia abajo lo hicieron porque eran vulnerables. Sería verdad, trivial, si uno acepta una definición puramente atórica de la *Vulnerabilidad*, la cual aborda un objeto específico por medio de un criterio de definición que considera el efecto probable de la condición pero no los factores que constituyen el objeto. El concepto de *Vulnerabilidad* incluye a los individuos pero, sobre todo, se refiere a grupos o categorías de individuos. En cualquier sociedad existen ciertas estructuras de desigualdad y configuraciones de *Vulnerabilidad* predominantes. La mayor contribución que este concepto puede hacer a una comprensión de las desigualdades sociales y sus consecuencias es identificar sectores y grupos sociales con situaciones compartidas.

Las necesidades básicas, la escasez y los riesgos o elementos de inseguridad que deberían ser cubiertos o no por la seguridad social son muy subjetivos en su determinación, y por lo tanto constituyen temas polémicos. Identificar a ciertos sectores como “en riesgo” o “vulnerables” normalmente conduce a una política social o, por lo menos, a temas que a su vez se vuelvan parte de la agenda política. En la medida que la función básica del Estado de Bienestar es garantizar ciertos niveles de seguridad y protección ofreciendo servicios, bienes y políticas regulatorias en áreas tan diversas como la salud, la educación y el apoyo a la ancianidad y otros aspectos, la identificación de las áreas de riesgo se vuelve una actividad necesaria y continua.

La definición de las áreas de vulnerabilidad que una sociedad identifica, prioriza y eleva a nivel de política debería entenderse como una construcción social y política. Es necesario un cierto nivel de consenso entre los agentes para determinar la profundidad y el nivel de cobertura de los sistemas de seguridad. El consenso puede ser mas o menos estable, pero en cualquier caso se forma y transforma en el escenario político y social, partiendo de valores y actitudes sociales, poder e intereses, mecanismos institucionales que sirven para procesar y negociar demandas, además de información mas o menos confiable, de la cual no pueden excluirse los prejuicios y los estereotipos de la realidad.

El establecimiento de sistemas de indicadores de desarrollo económico y social y la contribución que hacen diferentes disciplinas a su construcción y análisis son responsables, en gran medida, de la creación de creencias compartidas respecto de las áreas más importantes de vulnerabilidad social. El termino “*vulnerabilidad*”, entró hace poco en el discurso que aborda los problemas de la pobreza y las políticas sociales. Este concepto intenta crear instrumentos analíticos con los cuales identificar poblaciones y sectores en riesgo. La vulnerabilidad, al igual que muchos conceptos usados a menudo, se desarrolla intuitiva y casuísticamente por medio de la enumeración y compilación de condiciones estructurales, características individuales y contingencias. Otro aspecto de la vulnerabilidad es la relación que establece entre la capacidad (expresada en términos de atributos individuales compartidos) para movilizar recursos y la estructura de oportunidades de la sociedad (expresada en términos estructurales).

El papel del Estado es el de una institución reguladora y ordenadora que, junto con el mercado y la sociedad, desarrolla un conjunto de funciones que afectan profundamente la estructura de oportunidades de una sociedad. La estructura de oportunidades de la sociedad comprende dos niveles adicionales: el sociocultural y el político. El nivel sociocultural incluye la presencia (o falta) de formas comunitarias asociativas, organizaciones de acción colectiva, estructuras familiares extendidas, comunidades basadas en la solidaridad étnica, etc. La presencia de estas estructuras aumenta las oportunidades por medio de canales informales.

## La Vulnerabilidad de Acapulco.

Los graves daños ocasionados en el puerto de Acapulco por el Huracán Paulina, el 9 de octubre de 1997, evidenciaron la *Vulnerabilidad* no tan solo de la ciudad, sino también la de sus habitantes así como de sus autoridades, saliendo al descubierto toda una serie de irregularidades que propiciaron el desastre y que van desde:

- ⇒ Su ubicación, el puerto (dentro del corredor natural de huracanes) está expuesto a la presencia constante de fenómenos hidrometeorológicos.
- ⇒ Debido a la topografía accidentada, generada por los cerros que rodean la bahía de Santa Lucia, zona conocida como “El Anfiteatro”, área que se

encuentra invadida de asentamientos irregulares, cuyos pobladores a través de los años han deforestado y erosionado el suelo, (pese a ser una reserva ecológica protegida) ocasionando que en temporada de lluvias se provoquen deslaves y derrumbes, que terminan afectando tanto a los habitantes que ahí residen, como a la red de infraestructura urbana municipal.

- ⇒ La antigüedad de su infraestructura básica carente de mantenimiento, ocasiona que ante cualquier lluvia, el sistema se colapse y se interrumpan los servicios básicos en la ciudad.
- ⇒ Por su localización la parte baja del puerto es la más vulnerable a sufrir inundaciones a causa de los escurrimientos de agua (pluviales, desbordamientos de ríos, incremento en el nivel de las lagunas y la penetración del agua del mar en zonas costeras).
- ⇒ La constante extracción de agua de los mantos acuíferos del subsuelo por quienes habitan las partes altas de los cerros, implica una amenaza ya que esto puede debilitar al suelo paulatinamente, o en su caso, originar fallas, que aunque no se consideren de origen geológico, pueden o no agravar en determinado momento los efectos de un sismo o un huracán.
- ⇒ Existencia de un sinnúmero de construcciones ubicadas en zonas de alto riesgo, la mayor parte de las cuales no cumplen las normas técnicas de construcción, convirtiéndose en un riesgo latente para sus moradores, así como a las edificaciones colindantes debido a la ubicación del puerto en una zona altamente sísmica
- ⇒ Acapulco es el municipio que genera más ingresos económicos para el Estado, concentra la cuarta parte de la población estatal, el mayor número de hospitales y escuelas, lo que lo constituye como la municipalidad más poblada de la entidad, de tal manera que la presencia de un fenómeno perturbador en el puerto afectaría a un gran número de personas.
- ⇒ La falta de recursos para establecer programas operativos continuos por parte de la Dirección de Protección Civil Municipal provoca que sea escasa la difusión de programas y eventos que fomenten la cultura de protección civil en la comunidad.
- ⇒ La negligencia por parte de las autoridades estatales y municipales, provoca la interrupción de programas de emergencia, falta de equipo especial para rescate e impide la capacitación constante de profesionales para actuar en casos de extrema urgencia.
- ⇒ La ubicación de asentamientos humanos irregulares en Zonas de Alto Riesgo, debido a la carencia de una definición precisa de las Zonas de Riesgo y de sus Derechos Federales.

- ⇒ El crecimiento anárquico de la mancha urbana en las zonas altas, con carencias de servicios y en zonas federales, debido al incumplimiento en el seguimiento de los planes de desarrollo urbano.
- ⇒ El descuido de ordenamientos y reglamentos, por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, tanto en zonas urbanas y turísticas, como en la zona del Parque Nacional del Veladero.
- ⇒ La escasez de reservas territoriales para viviendas de bajos recursos.
- ⇒ La obstrucción de los cauces pluviales por construcciones, basura y enormes rocas que impidieron el paso del agua por el canal.
- ⇒ La corrupción de las autoridades, así como los intereses personales y políticos de los dirigentes quienes lucraron con la necesidad de la gente, al ser promotores de invasiones de terrenos ubicados en zonas de alto riesgo.
- ⇒ La división interna existente en las comunidades por cuestiones, políticas, ideológicas y culturales.

## ¿Cómo enfrenta los retos la población?

Cuando la población se organiza para satisfacer sus necesidades básicas relacionada con la carencia de servicios públicos en la comunidad, normalmente acuden a solicitar la ayuda de líderes oficiales, (diputados, senadores y regidores). Los representantes populares o líderes oficiales realizan la entrega del material de construcción a la comunidad para que ellos mismos realicen las obras de infraestructura, como por ejemplo el popular programa oficial “mano con mano” en donde el gobierno dotaba a las organizaciones vecinales el material y lo vecinos la mano de obra. El problema es que en varias ocasiones se omite la asesoría técnica para efectuar tales obras, por lo que la mayoría de los trabajos muestran fallas técnicas al realizarse en forma empírica sin ningún tipo de supervisión. Lo que trae como consecuencia trabajos de mala calidad y una dependencia constante de la ayuda del líder, el cual inducirá (condicionará la ayuda) a la comunidad para que lo apoyen en tiempos electorales. Las obras se realizan sin considerar la planificación existente al no respetar los planes de desarrollo. Son soluciones a corto plazo que solo benefician a los líderes que lucran con la necesidad de la gente desatendiendo el principio básico del significado de lo que es y de cómo debe de funcionar cualquier organización, el cual se enuncia e la siguiente manera: *“Los miembros de una organización deben servir más a ella que lo que aquella a ellos”*.

## Vulnerabilidad de la Infraestructura y la Vialidad.

La infraestructura urbana se compone principalmente por las redes de agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica, telefónica y vialidades, la localización de parte de éstas redes en zonas de peligro aunado a sus características constructivas y de operación, las califican como vulnerables a los efectos de los fenómenos perturbadores. Estos servicios pueden verse afectados y por tanto interrumpidos con mayor frecuencia por estos eventos extraordinarios, causando problemas a la población.

Los agentes perturbadores de tipo antrópico como se vio en el primer capítulo, también son conocidos como agentes perturbadores socio organizativos, los cuáles abarcan el más diverso y amplio espectro de posibilidades de generar percances, ya que en él quedan enmarcadas todas las actividades de la sociedad.

La ubicación que guarda la red de infraestructura básica en la mayor parte de los asentamientos irregulares en Acapulco las vuelve vulnerables, las calles tienen pendientes muy pronunciadas, lo que dificulta el suministro de agua potable al no contar el municipio con un sistema de bombeo adecuado, las mismas inclinaciones de las arterias viales complican el desalojo de las aguas residuales. Gran parte de los caminos carece de pavimento, lo que ocasiona que en tiempo de lluvias sea prácticamente imposible transitar sobre ellos, frecuentemente estos accesos se obstruyen por enormes rocas que impiden el acceso y el desalojo de los habitantes. Existen graves carencias en la captación de aguas pluviales, debido a la topografía accidentada que conforman los cerros, no se cuenta con un servicio adecuado para captar, conducir y aprovechar las aguas de la lluvia. Por lo que ante la falta de un sistema colector eficiente para canalizar estas aguas, se provocan inundaciones que se manifiestan cada vez que llueve con mediana intensidad en el puerto.

Gran parte de la infraestructura con la que cuentan los asentamientos irregulares que se ubican en la zona del Anfiteatro, fueron elaboradas con recursos propios por parte de los colonos y en la mayoría de los casos sin la supervisión técnica adecuada, al construirse al margen de la legalidad, estas obras no han sido consideradas por las autoridades municipales dentro de los programas de restauración, por lo que es evidente la falta de mantenimiento de las calles en esas zonas.

## CONCLUSIONES.

- ⇒ Una *Amenaza* se convierte en el factor de *Riesgo* externo que afronta un sujeto o una población, y está representada por la exposición de fenómenos perturbadores en una comunidad o región en determinado momento, dependiendo de la *Vulnerabilidad* de los habitantes y del sistema será la magnitud del suceso.
- ⇒ Se considera el *Riesgo* como decisión personal, cuando cada quién decide la manera afrontarlo, el problema se presenta cuando esta determinación afecta



negativamente a terceras personas, las cuales no son consideradas al emitir una resolución al respecto y terminan por sufrir pérdidas patrimoniales o lo que es peor, la vida.

- ⇒ Para analizar la *Vulnerabilidad* es necesario estudiar el conjunto de condiciones que predisponen al hombre y la sociedad a sufrir pérdidas y daños, sean estos en el hogar o en el entorno, no sólo de manera individual o colectiva. Se deben de conocer las amenazas y debilidades, no negarlas para terminar ocultándolas, es necesario afrontar la fragilidad a la que se expone humanidad ante la presencia constante de fenómenos perturbadores de tipo natural o social, para fortalecer las oportunidades que puedan brindar una mejor adaptación a la realidad e intentar con esto reducir las pérdidas humanas y patrimoniales.
- ⇒ La *Vulnerabilidad Social* se constituye de manera estructural y coyuntural. La primera remite, a condiciones que se van gestando, sean estas físicas, sociales, económicas y políticas como las causas profundas que determinan las relaciones entre los individuos, viviendas, comunidades y el medio ambiente., y la coyuntural trata de la posibilidad de ser afectados de manera imprevista por fenómenos perturbadores sean estos de origen natural o sociorganizativos como los son las guerras, epidemias, enfermedades, violencia, accidentes aéreos, navales, terrestres, etc.
- ⇒ La *Vulnerabilidad Social* se manifiesta principalmente por la incapacidad de una comunidad para adaptarse a los cambios originados por la presencia de fenómenos perturbadores en el entorno, los cuales aparecen en forma repentina o intencionada y pueden concluir en un desastre. En donde la función desempeñada por el ser humano de manera individual o colectiva se convierte en el germen de la calamidad. Destacando la exclusión, marginación y pobreza aunada al desamparo institucional por parte del Estado hacia sus ciudadanos y la falta de capital social de estos últimos, suelen ser un caldo de cultivo peligroso que al mezclarse con un fenómeno perturbador potencian la presencia inminente de un desastre.
- ⇒ El desastre originado por el huracán Paulina en el puerto de Acapulco, el 9 de octubre de 1997, evidenció la *Vulnerabilidad Social* que impera en el municipio, al poner al descubierto la negligencia de las autoridades con respecto a la prevención y mitigación de desastres, así como el exceso de confianza por parte de sus habitantes al no aceptar su vulnerabilidad y poner en peligro sus vidas al permanecer en zonas de alto riesgo.
- ⇒ La antigüedad de las redes de distribución de agua potable y drenaje, la incapacidad de un sistema colector de aguas pluviales, el deficiente servicio de recolección de basura aunado al deterioro de las vialidades y de la carpeta asfáltica, son cuentas pendientes de las autoridades con la sociedad, las cuales se podrán ir saldando conforme se aproximen las campañas

electorales y necesiten de los votos de sus representados, o cuando la sociedad asuma un papel responsable y haga valer sus derechos, a cambio de esto deberá de cumplir con sus obligaciones, por que la responsabilidad debe de ser compartida, gobierno y sociedad coexisten en el mismo espacio.

# Capítulo IV

## Los Agentes Reguladores

Esta sección aborda el tema del conjunto de acciones y medidas destinadas a controlar los fenómenos perturbadores o disminuir el efecto que estos causan entre la población vulnerable, destacando la función realizada por el Estado en la prevención y mitigación de los desastres.

## LOS AGENTES REGULADORES.

El objetivo primordial del Estado es garantizar la seguridad de los miembros de la sociedad, transfiriendo recursos, bienes y servicios, utilizando políticas regulatorias generales y sectoriales que satisfagan las carencias de la población. Las necesidades básicas, la escasez y los riesgos o elementos de inseguridad que deberían o no ser cubiertos por la seguridad social son muy subjetivos en su determinación y, por lo tanto, constituyen temas polémicos. Identificar a ciertos sectores como en “riesgo” o “vulnerables” normalmente conduce a una política social o, por lo menos, a temas que a su vez se vuelven parte de la agenda política.

En la medida en que la función básica del Estado es garantizar ciertos niveles de seguridad y protección ofreciendo servicios, bienes y políticas regulatorias en áreas tan diversas como la salud, la educación, el apoyo a los adultos mayores y otros aspectos, la identificación de las áreas de riesgo se vuelve una actividad necesaria y continua. El problema latente es que durante setenta años el país vivió bajo un régimen del Estado benefactor, el cual otorgaba subsidios y prestaciones a la población con la finalidad de legitimar su poder y mantener el control para fomentar la total dependencia de la ciudadanía hacia el Estado. Con sus propuestas y formas de gobernar el Estado obtuvo una polarización de la población, marcando una separación distante entre las clases sociales, no todos asumen las mismas obligaciones y derechos ciudadanos debido a su condición social. Por lo que la ciudadanía social en el país se encuentra fraccionada.

Clauss Offe Define la ciudadanía social como: *Obligaciones y derechos legales* positivos (que se asignan a diferentes) *categorías de personas* vinculadas con *condiciones*, riesgos y contingencias que se considera que necesitan regulación, transferencias o servicios públicos. Si una persona pertenece a la categoría X y cumple las condiciones a, b, c .... entonces tiene derecho a servicios y transferencias P. En consecuencia, se supone que el funcionamiento de estos tres componentes (categorías, condiciones y derechos) ponen en práctica los valores de la seguridad y el bienestar. (Offe C, 1992:61)

La protección de la *Vulnerabilidad* constituye un principio ético de consenso recogido en los documentos sobre Derechos Humanos. Desde esta perspectiva la identificación de las situaciones de *Vulnerabilidad Social*, y la implementación de medidas de protección debe ser parte constitutiva de las políticas de Estado. No obstante este principio debería complementarse con otros dos: el principio de justicia en la distribución de lo producido socialmente y el principio de promoción de la autonomía.

El principio de justicia obliga a reconocer como una medida de reparación de la injusticia la respuesta a la situación de *Vulnerabilidad Social* y no sólo como una medida de protección. Con frecuencia las situaciones de *Vulnerabilidad* responden a una exclusión que se teje desde mecanismos sociales de ejercicio del poder. La medida a adoptar no debe solamente limitarse a una compensación que mantenga intacta la trama que produce el hecho, sino que debe restablecer la igualdad de posibilidades. La protección además debe complementarse con una promoción de la autonomía que evite la estigmatización de mecanismos compensatorios que reproducen la condición de inferioridad de la persona que vive una situación de *Vulnerabilidad*.

La definición de las áreas de *Vulnerabilidad* que una sociedad identifica, prioriza y eleva al nivel de la política debería entenderse como una construcción social y política. Es necesario un cierto nivel de consenso entre los agentes para determinar la profundidad y el nivel de cobertura de los sistemas de seguridad.

**Plano N° 1**  
Identificación y Zonificación de Riesgo.



FUENTE: Dirección de Protección Civil Municipal

El realizó en el puerto de Acapulco un estudio de los escenarios pluviales, escurrimientos, deslaves, mareas de tormenta y efectos de viento con la finalidad de identificar las áreas en riesgo de ser afectadas por la acción de fenómenos perturbadores. Abarca también la determinación de las zonas vulnerables a estos efectos y se ha representado en planos detallados que identifican las áreas,

construcciones e instalaciones que deben ser objeto de medidas específicas. La ciudad de Acapulco se dividió en 20 zonas de trabajo, en relación con los escurrimientos pluviales, principalmente, cauces y arroyos.

**Tabla N° 9**  
**Zonas de Riesgo.**

ACAPULCO POR ZONAS.	
Zona 1: Puesta del Sol	Zona 11: Simón Bolívar
Zona 2: San Isidro	Zona 12: Club de Golf
Zona 3: Jardín	Zona 13: Zapata
Zona 4: Nueva Era	Zona 14: Costa Azul
Zona 5: Silvestre Castro	Zona 15: Las Brisas
Zona 6: Juan N. Álvarez	Zona 16: Punta Diamante
Zona 7: Camarón	Zona 17: La Sabana
Zona 8: Magallanes	Zona 18: El Coloso
Zona 9: Garita	Zona 19: Llano Largo
Zona 10: 20 de Noviembre	Zona 20: Plan de los Amates

FUENTE: Dirección de Protección Civil Municipal

El establecimiento de sistemas de indicadores de desarrollo económico y social y la contribución que hacen diferentes disciplinas a su construcción y análisis son responsables, en gran medida, de la creación de creencias compartidas respecto de las áreas más importantes de *Vulnerabilidad Social*.

El Estado de bienestar incluye políticas públicas que tienen efectos distributivos directos o indirectos. El papel del estado es el de una institución reguladora y ordenadora que, junto con el mercado y la sociedad, desarrolla un conjunto de funciones que afectan profundamente la estructura de oportunidades de una sociedad.

El debate actual que rodea la crisis del Estado de Bienestar está estrechamente asociado con la noción cada vez más aceptada de que la rápida emergencia de nuevas formas de *Vulnerabilidad* ha socavado la capacidad de los mecanismos tradicionales de la sociedad para garantizar a sus miembros la protección contra el riesgo y la incertidumbre. Por lo que es necesario establecer la aplicación de medidas para la prevención, atención y recuperación en donde se vincule la sociedad civil y el Estado para poder unificar el nivel de conciencia y el conocimiento de los riesgos que se asumen.

## EL SISTEMA REGULADOR.

El Sistema Regulador (SR), está compuesto por las diferentes medidas, acciones, obras, lineamientos, mecanismos, leyes, reglamentos, etc. destinados a controlar la ocurrencia de un desastre interviniendo ya sea, en el Sistema Perturbador, para

neutralizar las causas que dan origen a los fenómenos naturales o en el Sistema Afectable, para disminuir el efecto de los daños que estos producen. Teniendo como objetivo la seguridad nacional (base sobre la cual han actuado los sistemas de protección en el país).

En 1966 el desbordamiento del río Panuco en los estados de Veracruz y Tamaulipas provocó graves daños, ante la falta de un organismo específico, que acudiera de inmediato al auxilio de los habitantes de las zonas afectadas el Estado creó el Plan DN-III-E el cual estaría a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para auxiliar a la población en caso de desastre.

En 1974 se establece la Ley General de Población que facultaba a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para coordinar la atención de la población afectada por desastres.

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) se encargó de coordinar el Programa Nacional de Emergencias Urbanas elaborado en 1979 así como el Programa Nacional de Prevención y Atención de Emergencias Urbanas de 1982, los cuales tenían la finalidad de aplicar políticas de prevención y de promocionar la participación social.

En 1985 durante los sismos del 19 y 20 de septiembre varias regiones fueron afectadas, principalmente la capital del país, lo que hizo impostergable la necesidad de perfeccionar los dispositivos de Protección Civil por parte de las autoridades de la sociedad, con el fin de reaccionar rápida y efectivamente ante siniestros de tales proporciones.

El 9 de octubre de 1997 el huracán Paulina hizo ver la vulnerabilidad del puerto de Acapulco ante tales manifestaciones de la naturaleza, mostrando la desorganización existente por parte de las autoridades y de la población ante la presencia de un fenómeno perturbador.

## Concepto de Protección Civil.

“Proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.”(SEGOB, 1986:107).

La seguridad nacional es uno de los objetivos básicos del Estado, por lo que se encarga de preservar la integridad territorial y la defensa de la Nación ante amenazas internas o externas. Las situaciones de emergencia en las que se ha visto inmerso el país fueron los factores que influyeron para que el 10 de agosto de 1987 se decretara el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

El SINAPROC Sistema Nacional de Protección Civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que coordina a las instituciones de los tres ordenes de gobierno, y en su caso, a grupos sociales y privados, para que puedan efectuar, de común acuerdo, acciones destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presenta en la eventualidad de un desastre.

La organización del SINAPROC contempla la instalación, funcionamiento y coordinación de tres estructuras organizativas.

- ⇒ Estructura Consultiva: Consejo Nacional, estatal y municipal.
- ⇒ Estructura Participativa: Grupos voluntarios y no gubernamentales. Y la población en general.
- ⇒ Estructura Ejecutiva: Unidades estatales y municipales de Protección Civil y los órganos de la administración pública con injerencia en la materia (SEDENA; SM-AM; SSA, CNA).

Con la finalidad de ayudar a la población afectada y resarcir los efectos de un desastre natural, sin alterar los programas establecidos por parte del gobierno federal, se creó el FONDEN. En 1995 se aprobó constituir dentro del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación (llamada partida secreta) un Fondo de Desastres Naturales, orientado a la atención de daños más que a la prevención de los desastres. Ante los desastres, la respuesta tradicional del Gobierno Federal, así como los gobiernos estatales y municipales, consistía en la reorientación del gasto presupuestado para atender a la población damnificada y reparar, en la medida de lo posible, los daños a la infraestructura física. El objetivo principal no se ha logrado, se privilegia la atención de emergencia y poco se hace en desarrollar estrategias de prevención y mitigación.

Otra institución que se creó fue el Centro Nacional de Prevención de Desastres, el CENAPRED es el órgano técnico de apoyo al SINAPROC. Tiene por objeto estudiar, desarrollar, aplicar y coordinar tecnologías para la prevención y mitigación de desastres, y promover la capacitación sobre la materia, así como apoyar la difusión en medidas de preparación y autoprotección a la población ante la contingencia de un desastre.

Durante los acontecimientos provocados por el huracán Paulina en Acapulco, las instituciones de protección Civil fueron duramente criticadas por parte de la comunidad afectada, argumentando la falta de capacidad de la institución en la prevención y mitigación del desastre, pero hubo quien fue más lejos, argumentando que las condiciones políticas y sociales fueron las causas de la desgracia (pobreza, abandono, crecimiento desmedido, desordenado e inadecuado de los asentamientos humanos ubicados en el anfiteatro, la mayoría de ellos en zonas de alto riesgo), como lo menciona el ambientalista Iván Restrepo en su comentario “Una Tragedia Prevista” publicada el 11 de octubre en la primera plana del periódico la Jornada:



“El huracán Paulina se encargó, así, de poner al descubierto la tolerancia oficial a cambio del voto de los pobres; por falta de medidas para evitar el deterioro tanto de la ecología como de la calidad de vida de la población, **la ausencia de un sistema de prevención de desastres que aparece solícito a la hora de recoger los cadáveres.** Entonces, la causa de las muertes que hoy lamentamos no radica únicamente en las lluvias torrenciales que descargó el huracán. También en un sistema que solamente se puso en marcha para mitigar con despensas las necesidades inmediatas de quienes quedaron sin hogar, para atender a los heridos, regalar ataúdes y dispensar de la neurótica a los ahogados por el lodo, la negligencia y la corrupción”.(Restrepo I,1997)

Durante los días posteriores al huracán el puerto de Acapulco se convulsionó, de repente se empezaron a dar destituciones de funcionarios locales y la ciudad fue invadida por corporaciones policíacas y militares con la finalidad de poner el orden en las zonas afectadas, lo que produjo temor entre los habitantes de los asentamientos irregulares, quienes pensaron que serían desalojados de sus hogares, por lo que empezaron a organizarse entre grupos vecinales y en muchas ocasiones se negaron a ser auxiliados por los cuerpos de seguridad, debido a la mala fama que se ha creado de las instituciones armadas al mando del gobierno por el abuso de la fuerza pública. Los movimientos armados de 1960 a 1980, los desalojos violentos a principios de 1980, el caso Aguas Blancas en 1995, llegaron a la mente de cientos de acapulqueños.

El investigador Daniel Rodríguez Velásquez en su artículo “Desastres, economía y sociedad”, pone de manifiesto el uso de las instituciones de gobierno en casos de emergencia, resaltando la debilidad institucional ante la frágil relación existente las organizaciones civiles y las instituciones formales.

Uno de los riesgos en regímenes políticos autoritarios como el mexicano es que, siendo necesario imponer ciertas restricciones a las libertades ciudadanas cuando existen peligros para el orden público –en el marco de previsiones de excepción-, para garantizar a las autoridades la facultad de intervención inmediata, prevalezca la lógica de establecer el orden por sobre la libertad y autonomía de la ciudadanía, implicando con ello el riesgo de una hiperconcentración de poder en los órganos de gobierno y seguridad, en detrimento de la sociedad.

De esta manera, cuando lo anterior es reforzado con una clara *orientación clasista* de las actividades de seguridad (incluyendo la protección civil), el poder institucional tiende a crear o aplicar normas definidas para la salvaguarda de la integridad de la población frente, por ejemplo, a fenómenos naturales, para legitimar una “función represiva”, al impedir manifestaciones o acciones similares (Bobbio., 1995: 1204). Por lo anterior no debe extrañar que la creación del SNPC haya sido una reacción política ante la vasta movilización social resultante del desastre, sobre todo en la ciudad de México. En este sentido la discontinuidad observada en cuanto a la rotación de funcionarios, no resulta de mayor peso que la continuidad de una estrategia cada vez más, sobre todo por el actual proceso de militarización, excluye la participación social y pretende reforzar esquemas defensivos, más que preventivos. La estructura institucional es frágil, sobre todo en los niveles locales de gobierno. (Rodríguez D, 1996: 13).

La Debilidad Institucional en nuestros países se debe, se debe a varias razones. Una de ellas nos remite a la débil conexión entre muchas de las aspiraciones al interior de la sociedad y de las instituciones formales. La experiencia muestra que, en nuestros países, durante situaciones de emergencia, no son necesariamente las instituciones formales las que mejor responden (Lavell, 1996, Franco y Maskrey, 1996). Esto deja entrever las razones por las que las instituciones encargadas del tema de los desastres y riesgos que focalizan su quehacer en la emergencia –ya sea en el discurso, o sea negado en el discurso pero ocurra en la práctica – mantienen, a pesar de muchos esfuerzos, una marginalidad muy significativa en la estructura del Estado y en la aceptación de la sociedad. De hecho, entender los desastres como emergencias, a pesar de que sea una noción socialmente extendida, no trae consigo éxitos destacables ni siquiera en ese campo restringido.

## Dirección de Protección Civil Municipal.

En 1997 no existía protección civil y el titular estatal del área, Gustavo Piña Lagunes sólo recibía 3 mil pesos para la operación del programa. La dependencia de Protección Civil Municipal en Acapulco estaba integrada por 10 personas algunas de las cuales laboraban 12 horas diarias, de las 9 a.m. a 9 p.m., el coordinador operativo (Efrén Valdés) una secretaria, además de ocho gentes, entre los que se encontraban un bombero y tres jóvenes voluntarios, su equipo de trabajo lo integraba un escritorio, un radio de base y otro portátil, una camioneta Nissan de 4 puertas a la cual se le asignaban semanalmente 40 litros de gasolina. Toda esta infraestructura para proteger a una población cercana al millón de habitantes que residían en el puerto. Ante tal manifestación de seguridad: *¿Por qué no dormir tranquilos sabiendo que existía un equipo moderno y eficiente que cuidaba la ciudad mientras todos dormían?*

## ¿Cómo Participa la Sociedad?

La participación social es el “Talón de Aquiles” de la protección civil. La visión dominante acerca de su carácter consultivo (basado en la Ley de Planeación) o voluntario (en la dimensión rescatista definida por (SEGOB, 1986: Cap. 11, y reiterada en varias leyes estatales).

Desde la creación del SNPC la población es considerada como “agente afectable” (victimas, damnificados), sin reconocer la capacidad potencial de la sociedad civil para prevenir o mitigar los efectos de un desastre, e incluso sin tener presente tampoco su capacidad para participar en procesos de reconstrucción; por otra parte, al gobierno (incluyendo el marco jurídico, los programas y acciones correspondientes) se le define como “agente regulador”, cuando en varios casos se erige en “agente perturbador”, como sucede en diversos desastres, cada vez mas con mayor frecuencia, ya sea por decisiones ejecutadas o por omisión, ahí esta el caso paradigmático de las explosiones ocurridas en Guadalajara en 1992 y en Acapulco el 9 de octubre de 1997, cuando se evitó la evacuación de las personas que habitaban las partes altas de los cerros, para no alarmarlas. En las instituciones gubernamentales prevalece la política asistencial y “socorrista” ante los desastres, la reacción ante la prevención permea las dependencias oficiales.

La idea de protección inherente a esta ideología –incluyendo al protegido y al protector- se entendería formalmente como una política social en el sentido amplio, en la medida en que el Estado debe velar por la seguridad integral de la población, sin embargo el incumplimiento de los mandatos constitucionales de seguridad, bienestar y desarrollo, así como el incremento de la aplicación de medidas políticas y económicas que devastan a los trabajadores y a la naturaleza en la intensificada lógica capitalista “neoliberal”, plantean una contradicción importante: la preocupación por la vida (objetivo básico del SNPC) no se limita a un conjunto de acciones de preparación o atención ante situaciones de desastre, consideradas como externas al funcionamiento de la sociedad y de efímera duración, por el contrario, debería implicar una estrategia preventiva real, tendiente a lograr una vida digna.

## LA PLANEACIÓN DE ACAPULCO.

La planeación es una actividad y una herramienta para gobernar, por ello esta presente en todas las acciones y en las responsabilidades gubernamentales. La planeación es el ordenamiento que ha resultado de un largo proceso de análisis de la dinámica poblacional<sup>6</sup> de una comunidad en donde se establece su formación económica y social, con énfasis en los niveles de marginación y pobreza, para poder reducir la desigualdad existente entre regiones económicas rurales y urbanas.

La Ley de Planeación de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo Segundo lo siguiente: “La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios... III.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;” (SEGOB, 1983)

Se debe realizar la identificación de agentes involucrados en el ordenamiento (causa, efecto y perspectiva histórica) causante, beneficiarios, responsables del control y la solución del problema. Para lograr establecer la descripción y evaluación de programas institucionales de desarrollo regional, el comportamiento del gasto público así como el impacto social y productivo en una localidad o región.

Los antecedentes de la problemática ocasionada por los asentamientos irregulares en Acapulco data de 1929, cuando el cónsul de los Estados Unidos de América, Mr. Frank M. Pette diseñó un plano rudimentario del viejo casco de la ciudad con la finalidad de ofertar la venta de terrenos en el puerto a sus coterráneos, resaltando la ubicación de asentamientos espontáneos al margen de la ley, a los que denomino como “*squatters*”, (agazapados) significándolos como despojadores o invasores.

---

<sup>6</sup> (estructura, crecimiento, tasas de natalidad, mortalidad y migración)

## Comisión de Planificación Regional de Acapulco.

Con la finalidad de predecir el crecimiento urbano de la ciudad y darle un orden, se tomaron precauciones de carácter técnico, para hacer de la región un conjunto bello y armónicamente desarrollado, por lo que se creó la Comisión de Planificación Regional de Acapulco.

El 29 de junio de 1951 el Gobernador Alejandro Gómez Maganda expidió el decreto numero 29, por el que creó la Comisión de Planificación Regional de Acapulco, la cual se encargaría del estudio, proposición y supervisión técnica de la zonificación, caracteres demográficos y sociales, condiciones económicas, coordinación del transporte y vías de comunicación, proyección y fomento de espacios abiertos y zonas arboladas, reglamentación y fijación de normas, para las construcciones públicas y privadas. (Publicado Periódico Oficial del Gobierno del Estado 4 de julio de 1951 Centro Estatal de Archivos y Proyectos. Acapulco Gro.).

Esta Comisión no fue la única en dar los lineamientos sobre el desarrollo de la ciudad, otras instituciones y autoridades han pugnado por preservar el entorno ecológico del puerto, especificando los usos de suelo para las futuras áreas de expansión y lograr un desarrollo sustentable de Acapulco.

Con la finalidad de ir controlando el crecimiento de la mancha urbana y dotar a la población de servicios básicos, no se ha dejado de invertir recursos en el mejoramiento de la infraestructura local, se han elaborado varios Planes de Desarrollo Urbano que teóricamente han hecho del municipio uno de los mas planificados del país. Autoridades federales, estatales y municipales constantemente emiten declaraciones enunciando la aplicación de recursos para mejorar el funcionamiento y embellecer el puerto, con la finalidad de invitar al turista a que regrese, y parece ser la **Planeación** quien se ha distinguido con ser la visitante mas asidua a este puerto, como a continuación lo demuestra su historial.

**Tabla N° 10**  
**Programas parciales existentes en el Mpo. de Acapulco**

	s/fecha
⇒ Plan Parcial del Veladero	
⇒ Plan Parcial del Anfiteatro en	1982
⇒ Programa sectorial de vialidad y transporte	1986
⇒ Plan Parcial Sabana – Puerto Marques	1986
⇒ Plan Parcial Bajos del Ejido	1988*
⇒ Declaratoria de usos y destinos Acapulco Tradicional	1988
⇒ Plan Parcial de Acapulco Dorado	1988
⇒ Plan de Mejoramiento Urbano de las zonas altas del Anfiteatro	1990
⇒ Planes Parciales de Acapulco Tradicional, Dorado y Diamante	1990
⇒ Plan de Desarrollo Urbano	1994
⇒ Plan de Desarrollo Urbano	1998
⇒ Plan Nacional de Desarrollo	1995 – 2000

Fuente Plan de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez 1998

**Tabla N° 11**  
**Histórico de la planeación**

⇒	Primer plano regulador	1935
⇒	Junta federal de mejoras materiales	1950
⇒	Plan Acapulco	1971
⇒	Plan director urbano	1981
⇒	Se traslada al ayuntamiento el plan Director y el plano regulador	1985
⇒	Primera actualización del Plan Director de la zona metropolitana	1988
⇒	Planes parciales Acapulco tradicional,	1988
⇒	Acapulco dorado y Acapulco diamante	1990
⇒	Segunda actualización del P.D.U.Z.M.A.	1993
⇒	Tercera actualización del P.D.U.Z.M.A.	2001

FUENTE: Plan de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez 1998

**Tabla N° 12**  
**Histórico de la participación social**

⇒	Comisión consultiva de desarrollo urbano del Estado	1976
⇒	Consejo de colaboración municipal	1970
⇒	Comisión consultiva de desarrollo urbano del municipio	1988
⇒	Consejo de urbanismo	1989
⇒	Consejo consultivo de la ciudad	1988
⇒	Comité de desarrollo urbano	1989
⇒	Consejo ciudadano	1997

FUENTE: Consejo Ciudadano de Acapulco Tercer encuentro sobre la participación social y privada en el desarrollo urbano de Acapulco 1997

Los planes no han sido diseñados para que sean los documentos políticos que guían la acción de los gobiernos. Su carácter eminentemente técnico, separado de los procesos reales de decisión, ha provocado que su cumplimiento sea relativo.

Se observa, en consecuencia que los planes se elaboran y aprueban sin que exista de por medio la suficiente intencionalidad política que garantice su cumplimiento y sobre todo que genere consecuencias concretas derivadas de su incumplimiento. Nos encontramos con planes que estando presentes en el discurso político, están ausentes en muchas de las decisiones que orientan el desarrollo. (Iracheta, A. 1997:169)

## RESERVA ECOLÓGICA (Bases Jurídicas)

Por su clasificación como tipo de suelo, una Reserva Ecológica corresponde al suelo que debe sujetarse a programas especiales para la conservación y mejoramiento de las condiciones naturales con la finalidad de protegerlo de la erosión. Es un suelo no urbanizable, en el cual sólo se permite el uso racional del suelo, de acuerdo a sus características ecológicas de cada zona, con el fin de aprovechar el medio natural.

Las reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (5 de febrero de 1917) en el Artículo 27º., señalan los principios fundamentales para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el país.

El artículo 27º establece que: *"La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que indique el interés público, así como el regular en beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población"...*(SEGOB, 1997:24)

La Ley General de Asentamientos Humanos señala:

En el Artículo Segundo en la fracción V.- Para los efectos de esta ley, se entenderá por Conservación: *la acción tendente a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y culturales;*

La zona conocida como el Anfiteatro corresponde a las montañas que rodean la bahía de Acapulco y forman parte del Parque Nacional "El Veladero", decretado como zona de reserva ecológica desde 1937. (SEGOB, 1993)

**En 1937 el Presidente de la República Mexicana, el Gral. Lázaro Cárdenas del Rio emite un decreto que declara Zona Protectora Forestal Vedada, las vertientes de la serranía que rodea al puerto de Acapulco, Guerrero.**

Que en uso de las facultades que me confiere el artículo 41 de la Ley Forestal de 5 de abril de 1926, y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 91 y 92 fracción b), del Reglamento de dicha Ley; y

**CONSIDERANDO.**

Que como resultado de las investigaciones y estudios realizados por la Comisión Mixta nombrada a iniciativa de este Ejecutivo de mi cargo para determinar las necesidades más urgentes de mejoría del puerto de Acapulco, Estado de Guerrero, en los diversos aspectos de la administración que es a cargo del Gobierno Federal, se impone como indispensable proteger debidamente las obras realizadas para proveer del caudal de agua potable a dicha población y para ello poner en veda total las vertientes en que se encuentran las obras de captación de los manantiales de Palma Sola y los canales de conducción de sus aguas a la ciudad, y además, garantizar las buenas condiciones higiénicas y climáticas que requiere como puerto de altura, donde el turismo constituye uno de los principales medios de vida y desarrollo económico;

## CONSIDERANDO.

Que además de los trabajos de mejoras que estarán a cargo de las diversas Secretarías de Estado, es indispensable desarrollar un amplio programa de protección forestal en todas las vertientes de las serranías que rodean al puerto de Acapulco, como medio de impedir el azolve de la bahía con la erosión de esas vertientes de gran declive, si continúa destruyéndose su vegetación forestal; para lo cual es necesario conservar en buenas condiciones y mejorar los bosques existentes, repoblando con árboles las zonas desprovistas de los mismos;

## CONSIDERANDO.

Que los trabajos de higienización del puerto de Acapulco Gro., no quedarían satisfechos si no se completan con la forestación indispensable de las zonas ahora desprovistas de vegetación forestal; y asimismo, las obras de mejoramiento en la zona urbanizada quedarían incompletas si faltaran en ellas las plantaciones de arboledas cuyos beneficios en la salubridad pública son bien conocidos; y además, siendo indispensable evitar el asolvamiento de la bahía con el arrastre de las tierras de las faldas de las montañas que rodean al puerto de Acapulco, Gro., por medio de la conservación de sus bosques; el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien expedir el siguiente:

## DECRETO

Artículo Primero.- Se declaran Zona Protectora Forestal Vedada, las vertientes de la serranía que rodea al puerto de Acapulco Gro., y cuyos límites son los siguientes:

Por el Norte, del cerro denominado La Cumbre y pasando por los cerros de Soyamichán, Huaxcostla y El Amatito, hasta el cerro de Pueblo Nuevo; por el Este, del cerro de Pueblo Nuevo y pasando por el cerro de El Veladero y la Sacatosa, al cerro denominado La Cumbre número 2; por el Sur, del cerro denominado La Cumbre número 2, a la isla de La Roqueta, y por el Oeste, de la isla de La Roqueta y pasando por los cerros de La Pinzona, El Vigía, Potrerillo y Gachupín o Malpaso, se sigue en línea recta hasta encontrar el cerro denominado La Cumbre, que se tomó como punto de partida.

El perímetro anterior comprende los nacimientos de los arroyos de Palma Sola Aguacatillo que surten de agua potable al Puerto de Acapulco.

Artículo Segundo.- En la Zona Protectora Forestal a que se contrae el artículo anterior, no podrán hacerse deforestaciones de ninguna especie, y por tanto, no será permitida la explotación comercial de los bosques existentes ni los cultivos agrícolas.

Artículo Tercero.- Para mejorar las condiciones forestales de la Zona Protectora a que se refiere el presente decreto, el Departamento Forestal y de Caza y Pesca

desarrollará el programa necesario estableciendo y efectuando las plantaciones que por las mismas necesidades se requieran.

## TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente decreto entrará en vigor tres días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, promulgo el presente decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de **México, D.F., a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y seis. Lázaro Cárdenas. Rúbrica.** El Jefe del Departamento Forestal y de Caza y Pesca. Miguel A. de Quevedo. Rúbrica. A I C. Lic. Silvestre Guerrero, Secretario de Gobernación. Presente.

## Parque Nacional *El Veladero*.

En 1984 Fernando Vargas Márquez publica la edición "*Parques Nacionales de México y Reservas Equivalentes*" auspiciado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. En donde se describen las reservas naturales con que cuenta el país y la situación en que se encuentran, por su importancia para la elaboración de este trabajo se ha tomado parte de la descripción que realiza el autor Vargas Márquez sobre el Parque Nacional El Veladero.

Cuenta con una superficie de 3 159 hectáreas se localiza al sur del Estado de Guerrero en el Municipio de Acapulco se ubica geográficamente entre los meridianos de coordenadas 9949'28" y 9956'58" de longitud oeste y entre los paralelos 1649'03" y 1654'51" de latitud norte (Vargas F, 1984:204). El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) lo tiene registrado en la carta topográfica Acapulco con una escala de 1:50 000 y su clave de identificación es E14-C57.

Respecto a la tenencia de la tierra de El Veladero, esta consta de un área natural protegida en donde el 21.46% de la superficie es propiedad federal (678 has), y el resto 2481 hectáreas de reparten entre diferentes propietarios, existen terrenos ejidales, particulares e invasiones de terrenos (IMEP, 1993).

El Veladero es cuidado por la SEMARNAP y la SEDENA. Dentro del Parque se encuentran ubicadas las instalaciones militares de la SEDENA, el Gobierno del Estado cedió 50 hectáreas para el campamento militar en Cumbres de Llano Largo. También se ubican asentamientos irregulares dentro del área del parque, algunas de estas comunidades han sido reconocidas por el Gobierno del estado quien les ha proporcionado cartas censales a los habitantes de los asentamientos humanos.

Los asentamientos irregulares dentro del parque han ocasionado en repetidas ocasiones que se cambie el uso de suelo. El no haber indemnizado a los propietarios



debidamente acreditados ocasiona varios problemas, principalmente la explosión demográfica provocada por la migración y el crecimiento natural de la población quienes buscan un lugar donde instalarse para vivir. Los asentamientos irregulares dentro del parque han ocasionado en repetidas ocasiones que se cambie el uso de suelo.

### Aspectos Físicos

Las unidades geomorfológicas, presentes en el área son las siguientes: Las Serranías, rodea a la ciudad y representa la parte más elevada; El Piedemonte, topográficamente se ubica entre la curva de nivel 200 metros y la de 500 metros y Valles y Llanuras aluviales, de origen fluvial, se dispone a partir de la cota de los 50 metros (SARH, 1993:13).

En el Veladero se forman algunos escurrimientos en época de lluvias y existen algunos manantiales que tienen agua al menos diez meses al año, se relacionan a las infiltraciones que se producen a través de fracturas y fallas, en granito, granodiorita y gneis. Los arroyos bajan con tal fuerza y caudal que han ocasionado algunos percances en la parte baja de la bahía como azolve de drenaje, e incluso volcaduras de vehículos (SARH, 1993:16).

### Aspectos Biológicos.

La vegetación es de selva mediana subcaducifolia, se encuentra como reductos o manchones y las especies dominantes son los encinos *Quercus affinis*, *Quercus laurina* y selva baja caducifolia, este tipo de vegetación ha estado sometida a la presión originada por la ganadería, en áreas perturbadas predominan las acacias cornigera y *Acacia cymbispina*, en el estrato herbáceo existen *Bouteloua* sp. *Heteropogon* sp. (SARH, 1993:17).

La principal fauna silvestre es de aves canoras y reptiles como iguanas y serpientes, dentro de estas últimas se tienen *Boa constrictor imperator* (Boa), *Ctenosaura pectinata* (Garrobo), *Iguana iguana* (Iguana verde). *Pandion haliaectus* (Águila pescadora), *Heloderma horridum* (Escorpión) y *Penélope purpurascens* (Cojolite) (SARH, 1993:22-24).

### Demografía.

En 1992, los terrenos del parque se encontraban ocupados por 17 asentamientos irregulares, formado por las colonias: Alta Laja, Hermenegildo Galeana, 20 de Noviembre, Fuerte de San Diego, Santa Cecilia, Nueva Jerusalén, Altamira, Icacos, Guerrero es Primero, Panorámica, Francisco Villa, Alta Cuauhtémoc, Margarita de Gortari, Praderas de Costa Azul, Guadalupe Victoria, María de la O y Constituyentes. Estas colonias, comprenden 2,378 familias, integradas por 16,698 habitantes y ocupando una superficie de 69.57 hectáreas (SARH, 1993:7).

En la zona aledaña se encuentran cuatro asentamientos humanos con 516,828 habitantes; El Cayaco 1,102, Acapulco 515,374, Pie de la Cuesta 309. (Vargas F, 1984)

Durante la década de 1970 a 1980 Acapulco tuvo un crecimiento acelerado, ocasionando que la población buscara sitios donde establecerse, y ante la escasez de viviendas, la gente se fue asentando en las partes altas de los cerros que rodean la ciudad, ocasionando asentamientos irregulares que demandaban la dotación de servicios básicos. Ante la imposibilidad de poder dotar la infraestructura necesaria para la población demandante, se fueron generando toda una serie de problemas que atentaban contra el bienestar de la población, la deforestación del medio ambiente y la contaminación de la bahía por las aguas residuales que fluían libremente sobre los cauces pluviales motivó a tomar acciones trascendentes por parte de los gobiernos estatal y federal. Fue durante el gobierno del Ing. Rubén Figueroa Figueroa en los meses de julio y agosto de 1980 cuando se llevó a la reubicación de las personas que vivían en el Parque El Veladero, hacia ciudad Renacimiento, con el fin de realizar la regeneración urbana de la ciudad, a través de acciones de saneamiento y orden urbano implantadas por el Plan de Acciones Básicas de 1980 –1982, el cual toma los señalamientos del Ejecutivo Federal sobre la labor rigurosa que exige el desarrollo urbano en tres acciones, en las que se establece formular las previsiones sobre los incrementos, las que se relacionan con el alivio y corrección de los problemas acumulados y las que deben atender las emergencias. Este procedimiento global de prevenir, corregir y atender las emergencias constituyó un reto para el Fideicomiso Acapulco en su objetivo de atender el rezago histórico y la velocidad del asentamiento, a través de la planeación urbano regional.

Por su parte el gobierno federal decretó como zona de reserva y preservación el área en donde se ubicaban estos asentamientos, tomando como referencia una medida de altura a la que se denominó línea isobárica, arriba de la cual no se deberá asentar ninguna vivienda. A continuación se transcribe parte del decreto expropiatorio del Parque El Veladero

**Decreto por el que se declara Parque Nacional, con el nombre de "El Veladero", el área que corresponde a los terrenos que constituyen el Anfiteatro de la Bahía de Acapulco, Gro. (INJUR-UNAM).**

El 16 de julio de 1980 el Presidente de la República Lic. José López Portillo, decretó el establecimiento del Parque Nacional El Veladero en una superficie de 3159 hectáreas ubicadas al norte de la ciudad de Acapulco. Los terrenos fueron expropiados a favor del Gobierno Federal, tomando posesión la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.

## CONSIDERANDO

Que es facultad del Ejecutivo Federal, establecer, para uso público, Parques Nacionales en los terrenos que por su ubicación, configuración topográfica, belleza excepcional, valor científico, educativo o de recreo lo ameriten, o cuando coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de la comunidad o contribuyan al desarrollo turístico; así como realizar las obras necesarias para su acondicionamiento y organización.

Que dentro de la problemática de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano que confronta el Estado de Guerrero, ocupa un sitio de relevante importancia el relativo al control de la contaminación y saneamiento ambiental de los Centros de población, así como también la necesidad de establecer zonas verdes arboladas, que al mismo tiempo que ayuden a la solución de los problemas señalados representen, para la población que en ellos radica, espacios gratos con fines de recreación y esparcimiento que mejore la calidad de la vida en la Comunidad.

Que dentro de las ciudades que cuentan con mayores bellezas naturales está la del Puerto de Acapulco en el Estado de Guerrero, que por sus condiciones de clima y variedad de vegetación subtropical, reúnen aquellos requisitos que se han considerado favorables para el establecimiento de un Parque Nacional, que mejore no sólo el aspecto estético, sino que además influya en el mejoramiento del hábitat de los asentamientos humanos del lugar y contribuya a su recreación.

Que se realizaron los estudios y trabajos técnicos necesarios para la posible ubicación de una cubierta verde o zona arbolada que permita y coadyuve a prevenir y combatir la contaminación del ambiente, al mismo tiempo que fomente las actividades de recreación y esparcimiento, llegando a la conclusión que por su configuración topográfica, declive y condiciones climáticas, la única área viable para el cumplimiento de los fines que se persiguen.

Que los terrenos que constituyen el Anfiteatro de la Bahía de Acapulco, que se describen en el considerando anterior, no obstante que por su vocación y aptitudes son idóneos para el establecimiento de un Parque Nacional, han sido ocupados en diversas áreas para usos habitacionales, lo que va en detrimento de la preservación de su flora, propiciando su erosión y paulatina degradación.

Que además de las bellezas naturales que poseen los terrenos a que se refiere este Ordenamiento, que forman parte del cerro conocido como El Veladero, es conveniente destacar su relevancia histórica ya que fue ahí donde las tropas insurgentes bajo el mando de Don José María Morelos y Pavón, obtuvieron un significativo triunfo en aras de nuestra independencia, razón que aunada a las anteriores justifica el establecimiento de un parque nacional en ese lugar para su preservación en beneficio de la colectividad, y como un justo homenaje a uno de los héroes forjadores de nuestra patria.

Que para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la política nacional en materia de asentamientos humanos y posibilitar la solución de la problemática que en los aspectos señalados confronta la ciudad y puerto de Acapulco, **es conveniente declarar Parque Nacional a la zona geográfica delimitada anteriormente, a fin de que se integre y forme parte del Sistema de Parques Nacionales para la Recreación**, con el propósito, por un lado, de aplicar sobre la base de enfoques multidisciplinarios, medidas de regulación y control que eviten la alteración o degradación del ecosistema y por otro, aprovechar el lugar para fines de esparcimiento, permitiendo la entrada a visitantes y turistas bajo especiales condiciones, con fines educativos, culturales y de recreación.

Que estando facultado el Estado para adquirir por vía de derecho público los terrenos que integran los Parques Nacionales o que se requieran para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, así como para la realización de las obras públicas que emprenda destinadas a prestar servicios de beneficio colectivo y que a la vez, como en este caso, contribuyan a mejorar un centro de población, he tenido a bien expedir el siguiente.

#### DECRETO:

**Artículo Primero.-**Se declara Parque Nacional, con el nombre de «El Veladero», el área descrita en el Considerando Cuarto de este Ordenamiento.

**Artículo Segundo.-**Se declara que es de utilidad pública la realización de las acciones y la ejecución de las obras que se requieren para la organización, administración y acondicionamiento del Parque Nacional a que se refiere el artículo anterior, por lo que para la realización de estos fines, se decreta la expropiación en favor del Gobierno Federal de los terrenos descritos en el Considerando Cuarto.

**Artículo Tercero.-** La expropiación que se decreta incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

**Artículo Cuarto.-** El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, tomará posesión de la superficie expropiada.

**Artículo Quinto.-** El Gobierno Federal por conducto de la comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de Ley a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

**Artículo Sexto.-** Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Artículo Séptimo.- Corresponde a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, la organización, administración, conservación, vigilancia y acondicionamiento del Parque Nacional El Veladero.

Artículo Octavo.- Publíquese el presente Decreto en el "Diario Oficial" de la Federación y en virtud de ignorarse el nombre y domicilio de los propietarios de la superficie afectada, efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

## TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto surtirá sus efectos el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de **México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos ochenta.- José López Portillo.- Rúbrica.-** El Subsecretario de Programación Encargado del Despacho, Francisco Labastida Ochoa. Rúbrica.- El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.- Rúbrica.

## CONCLUSIONES.

- ⇒ Si el Estado tiene por objetivo principal garantizar la seguridad nacional, por lo que ha transfiriendo recursos, bienes y servicios para crear políticas regulatorias generales y sectoriales con la misión de satisfacer las necesidades básicas de la población, incluyendo la identificación de áreas de riesgo, para activar los programas de prevención y mitigación de la vulnerabilidad de la sociedad ante los desastres provocados por los fenómenos perturbadores. *¿Por qué se siguen presentando año tras año estas calamidades en el territorio nacional?*
- ⇒ El Sistema Nacional de Protección Civil es un elemento importante de organización social, creado con la finalidad de conservar al individuo y a la sociedad, por lo que se debe asumir con responsabilidad la labor y el desempeño de este organismo y no marginarlo de recursos indispensables para su operación.
- ⇒ El grave defecto de la Planeación en nuestro país es la falta de continuidad de los Planes de Gobierno que se han elaborado a lo largo del tiempo. Es necesario superar la planeación que no va mas allá de la producción de documentos que solo cumplen requisitos legales y normativos, pero que tienen poco éxito para su ejecución, evidenciando intereses personales y partidistas de líderes oficiales, quienes con sus prácticas políticas terminan por fomentar la vulnerabilidad de la sociedad.

⇒ Parfraseando a Rousseau en su obra *“El Contrato Social”*, se puede decir que no es necesario crear organismos o normas que solo sirven para salir librado de un compromiso y posteriormente desatender las obligaciones adquiridas por no satisfacer intereses particulares, es indispensable darle continuidad y el apoyo total a las instituciones y reglamentos que velen por los intereses de la sociedad.

*“con una palanca suficiente, puédese con un dedo levantar el mundo, pero para sostenerle son necesarias las espaldas de un Hércules”.* (Rosseau, 2003:96)

# Segunda parte

## La investigación de campo

# Capítulo V

## **La Colonia Santa Cecilia y sus Condiciones como Factor Pre-desastre**

---

---



Esta lectura describe el origen de la colonia Santa Cecilia y las características socioeconómicas y culturales de sus habitantes. La narrativa aborda las vivencias de los pobladores en su lucha constante por lograr tener un lugar propio donde vivir, sin considerar el riesgo que corren por habitar una zona de alto riesgo, situación que oficialmente ignoraban hasta antes del 9 de octubre de 1997.

## ANTECEDENTES DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL.

La historia de la colonia Santa Cecilia se remonta a principios de los años treinta del siglo anterior. Fue el 21 de marzo 1931 cuando los habitantes del poblado de Santa Cruz pidieron al General Adrián Castrejón, gobernador del estado la dotación ejidal para poder trabajar las tierras que pertenecían a la Hacienda Ejido Viejo propiedad de los españoles “Hermanos Fernández y Compañía”.

Un mes después el 21 de abril de 1931 la Comisión Local Agraria formuló el expediente con la petición de los vecinos de Santa Cruz, publicándose esta el 27 de mayo de 1931 por parte del Periódico Oficial del Estado. Posteriormente del 22 al 26 de octubre de 1931 se procedió a levantar el censo agrario con la finalidad de dotar de tierras a los campesinos del poblado de Santa Cruz.

El poblado se encontraba enclavado en terrenos de la Hacienda de Ejido Viejo la cual tenía más de 10,000 hectáreas propiedad de los Hermanos Fernández y Compañía, estaba situado sobre el margen derecho del arroyo de Palma Sola, el cual se encontraba a 3 Km., del norte del puerto de Acapulco.

En la división territorial del Estado, Santa Cruz alcanzaba la categoría de cuadrilla, que es la denominación común dada en el estado de Guerrero a los núcleos de población de relativa importancia, pero de vida independiente. Santa Cruz no era barrio de Acapulco, porque para serlo, debería estar situado contiguo a la zona urbana de la ciudad y dentro del fundo legal de la misma.

Santa Cruz contaba con 163 habitantes de los cuales 51 fueron considerados con derechos para obtener parcela. El 16 de enero de 1932 el Gobernador del estado dictó su resolución, declarando procedente la dotación ejidal aceptando 49 capacitados fijando la parcela tipo de 24 hectáreas. En el mes de febrero del año 1932 se publica la resolución del Ejecutivo Local en el Periódico Oficial del Estado.

El 3 de noviembre de 1933 el Presidente de la república Abelardo L. Rodríguez resolvió que era procedente la dotación de ejidos a los vecinos del poblado de Santa Cruz de 940-00-00 hectáreas en el municipio de Acapulco.

Siendo Presidente de la república en 1955 el Lic. Adolfo Ruiz Cortínez, ordena la construcción de una vía terrestre que comunique el centro de la ciudad con la periferia, logrando enlazar la calzada Pie de la Cuesta con la Garita, A partir de ese entonces el poblado de Santa Cruz se integra a la ciudad de Acapulco.

Ante la carencia de terrenos para alojar a la población que lo demanda, el Lic. Israel Hernández Ramos, alcalde de Acapulco solicita al Presidente de la Republica Lic. Luis Echeverría Álvarez la expropiación del ejido de Santa Cruz para la ampliación del Fundo Legal de la ciudad de Acapulco.

Logrando que el 9 de noviembre de 1972 se decretara la expropiación de una superficie de 888-00-00 hectáreas, a favor del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular.

En 1960 el municipio de Acapulco contaba con una población 84,720 habitantes y durante la década que va de 1960 a 1970, el número de residentes se incremento de manera considerable, en 1970 eran 238,713 las personas que habitaban la municipalidad, esto quiere decir que la población se incremento el 182% con respecto la que residía en Acapulco en 1960.

Era necesario alojar a toda esta población en algún lugar del puerto, y ante la carencia de una propuesta por parte del Estado, que diera solución al problema de falta de vivienda, se empezaron a propiciar las invasiones de terrenos ejidales, colindantes a la ciudad, surgiendo una casta de líderes paracaidistas como Ezequiel García Galeana, Lucas Ventura, Juan Ochoa Aivar, Miguel A. Caballero, Agustín Gutiérrez, Flor de Maria Heredia, Paula Vázquez y Alfredo López Cisneros. Quiénes en los años sesentas del siglo pasado, realizaron importantes movimientos sociales en el puerto, que finalizaron con la obtención de terrenos en zonas de alto riesgo para vivir, donde terminó por instalarse gran parte de la fuerza laboral de Acapulco, la mayoría de ellos, inmigrantes que no tenían donde alojarse y que asumieron el riesgo de ocupar esos lugares al no presentarse una mejor opción. (Martínez A, 1999:34-39).

## La Gran Invasión.

La necesidad de tener un lugar donde vivir obliga a las personas a tomar medidas drásticas. Como quedó evidenciado la madrugada mañana del 5 de abril de 1960 un grupo alrededor de 5000 personas dirigidas por Ezequiel García Galeana, Miguel A. Caballero, Flor de Maria Heredia, Paula Vázquez y Alfredo López Cisneros invaden los terrenos ubicados en los Fraccionamientos El Roble y Loma de los Limones, así como también algunos predios nacionales administrados por la Comisión Administradora de Terrenos de Acapulco (CATA).

Ante este hecho interviene el presidente municipal Jorge Joseph Piedra para que de manera pacífica desalojaran el lugar. Con la promesa de encontrar un sitio en donde se establecieran de manera legal miles de familias criollas o avecindadas en el puerto de Acapulco. Este barrio llevaría por nombre Regeneración.

El presidente municipal Jorge Joseph Piedra solicitó ante la JFMM y la CATA la dotación del terreno en donde alojar a quienes tenían la necesidad de un lugar para fincar sus vivienda, lo cual le fue negado por los funcionarios de los mencionados

organismos. El cabildo municipal pidió la ampliación del fondo legal ante la Cámara de Diputados Local y el Departamento Agrario, pero nunca tuvo contestación.

Ante la excesiva demanda de los solicitantes. El día 6 de abril del mismo año personal del H. Ayuntamiento Municipal realizó un padrón de jefes de familia que carecieran de vivienda propia. Se registraron seis mil familias, lo que significó que en 1960 alrededor de treinta mil personas residentes en Acapulco no tenían un lugar en donde vivir. El gobernador del estado Donato Miranda Fonseca le pidió a Jorge Joseph Piedra que no se metiera en problemas al estarle buscando terrenos a la gente, a la vez que bloqueaba un préstamo que el Banco Nacional Hipotecario de Obras Públicas estaba a punto de otorgar, para la realización de obras sociales del municipio.

Ante la negativa de las autoridades Jorge Joseph Piedra determinó ocupar una gran explanada pedregosa, imposible de cultivar entre el poblado de Santa Cruz y Pueblo Nuevo. Para lograr su objetivo tuvo que actuar de manera clandestina y de esta forma organizar el nacimiento del Barrio Regeneración. Se utilizarían 150 hectáreas para la distribución de 6000 lotes de 200 metros cuadrados cada uno. A las 6:00 de la mañana del 28 de junio de 1960 llegaron al lugar miles de personas empadronadas, con machetes, azadones, palas y picos para chaponar lo que sería el nuevo centro de población. Media hora después arribaría el presidente municipal Jorge Joseph Piedra a darles de manera simbólica la posesión de sus terrenos. El 7 de julio del mismo año el gobernador del estado Donato Miranda Fonseca ordenó el desalojo de estos terrenos, acción realizada de manera violenta por parte de soldados del ejército mexicano.

A pesar de las acciones del gobierno estatal, se funda el nuevo asentamiento poblacional con el nombre de Colonia Morelos, posteriormente de manera espontánea pero pacífica surgen otros grupos de personas con la misma necesidad de vivienda y acuden con el comisario del ejido de Santa Cruz a solicitarle un predio donde establecerse, como el ejido no se puede vender, se expiden cartas de posesión por parte del funcionario ejidal y entre particulares se otorgan traspasos de posesión de terrenos, generando con estas acciones el surgimiento de las colonias Vista Alegre, Bella Vista, Palma Sola, María de la O, Independencia, La Villita, Guadalupe Victoria, Santa Cruz, Vista Hermosa, Santa Cecilia, Pueblo Nuevo. (Martínez A, 1998:33-36).

Para 1960 la población de Acapulco se había multiplicado, a causa de emigraciones precipitadas y sin ningún orden en los asentamientos humanos estos se ubicaron de forma anárquica principalmente los del área del anfiteatro, lo que dio lugar a que se suscitara problemas de todo tipo, fundamentalmente el relacionado con el agua potable, drenaje y las aguas pluviales. Al fenómeno de la migración rural, se le suma el propio crecimiento de la población urbana de la ciudad que se presentó en Acapulco en las décadas de 1960 - 1980, y debido a la crisis económica nacional de 1982, alentó el empobrecimiento de la población que vivía en el puerto cuya economía depende del sector terciario. La crisis se hace evidente debido a los recortes de presupuesto federal generado por las reformas de Estado, impuestas por

el nuevo gobierno, el cual se ve obligado a un reducir los gastos ocasionados por una obesa administración publica.

La invasión se constituye en un recurso para asentarse y “urbanizarse legalmente”, lo que implica un proceso que provoca conflictos de los invasores con los propietarios de los predios invadidos generando una lucha de clases, aunado a los problemas legales ante los distintos organismos gubernamentales.

Requisitos para crear un Asentamiento Irregular:

1. Caminos
2. Agua
3. Electricidad
4. Transporte (carretera)
5. Capilla o Iglesia
6. Drenaje
7. Teléfono
8. Escuela
9. Servicio Médico
10. Punto de reunión o esparcimiento (Plaza o Cancha)

## La Colonia Santa Cecilia.

La ciudad de Acapulco mostró un extraordinario crecimiento demográfico en la década de 1950 a 1960. En 1950 la población urbana en el puerto era de 55,862 habitantes, diez años después el censo de población realizado en 1960 establece que en la ciudad habitan 84,720 personas, el crecimiento poblacional fue del 52%, este sorprendente aumento generó una excesiva demanda de vivienda por parte de la población, la gente necesitaba un lugar donde vivir, no le importaba la ubicación, siempre y cuando fuera dentro de la ciudad.

En 1933 el Presidente de la republica Abelardo L. Rodríguez dotó de tierras ejidales a los vecinos del poblado de Santa Cruz, las cuales a partir de 1960 se van agregando paulatinamente a la ciudad de Acapulco. Algunos se asentaron en el ejido de Santa Cruz el cual con el tiempo se fue fraccionando surgiendo nuevos centros de población como son las colonias Vista Alegre, Mango Solo, Bella Vista, Mártires Escudero, Cuauhtémoc, Morelos, **Santa Cecilia**, Palma Sola, Maria de la O, Independencia, La Villita, y Guadalupe Victoria.

Entre los primeros pobladores de la colonia Santa Cecilia se mencionan al Sr. Fernando Nava Mayo, los hermanos Maria y Modesto García, Gonzalo “N” alias “calabacero”, Isidoro Álvarez, José Fernández., José Isabel Molina Muñoz, Manuel González, el teniente coronel Francisco León Rodríguez y Antonio Vega Huerta.

Aparte de compartir el espacio físico, estas personas tenían otra cosa en común, su vocación por la música, cualidad que desempeñaban para ganarse el sustento diario.

La colonia Santa Cecilia debe su nombre al señor Antonio Vega Huerta, debido a que el lugar originalmente era conocido como la Barranca del Muerto, título que no era de su agrado, por lo que toma la iniciativa de colocar un letrero en la calle principal (Av. Pueblo Nuevo) con el nombre de Santa Cecilia inscrito. Idea que es bien recibida por los vecinos del lugar. El nombre de Santa Cecilia fue haciéndose popular con el paso del tiempo y se hizo oficial en el año de 1965, cuando el Sr. Antonio Vega Huerta lo registra ante el Registro Público de la Propiedad en la capital del estado. Es importante saber que dentro de la religión católica, Santa Cecilia es la Santa protectora de los músicos.

El 22 de noviembre se festeja el día de Santa Cecilia y en el año de 1965 los habitantes de la colonia se organizan por primera vez, para festejar ese día en honor a la virgen. Evento en el que todos contribuyen aportando lo que sus posibilidades le permitían. Como en esa primera ocasión los festejos se hicieron en la calle, los habitantes deciden organizarse y solicitar un predio para construir una iglesia en donde pudieran venerar a su santa protectora. Fue Fernando Nava quien se encargó de solicitar al Sr. Alberto Arroyo le concediera un pedazo de terreno en donde construir una capilla. El Sr. Arroyo accede y otorga 500.00 metros cuadrados para la edificación del santuario. Posteriormente el presbítero Rodolfo García, quien fuera el primer religioso en officiar una misa en la colonia, solicita que se incremente la superficie del terreno para ampliar el espacio religioso, logrando duplicar el área del terreno.

Antonio Vega Huerta originario de San Miguel Tilapa comunidad ubicada en el vecino estado de Puebla, llegó a vivir a la colonia Santa Cecilia en 1961, dado el carácter amable y a su profesión de trovador musical logró tener aceptación por parte de sus vecinos y muy pronto se integró a la comunidad con el fin de mejorar las condiciones físicas de la colonia. Los problemas que se tenían eran los que presentan todos los barrios que surgen en las zonas marginales de los centros urbanos, la carencia de servicios básicos e infraestructura urbana. Para enfrentar la situación se organizan y celebran una asamblea en la calle principal a la cual asisten todos los vecinos, de esta reunión surge la primera mesa directiva de la colonia, la cual queda conformada por Antonio Vega Huerta como presidente y el coronel Francisco León Rodríguez como ayudante

La segunda mesa directiva estuvo compuesta por el Sr. Fernando Nava como presidente, de tesorero se desempeñó el Sr. Cenobio Mendoza y de secretario fue nombrado Sidonio García Álvarez. En 1967 Sidonio García Álvarez pasó a ser presidente de la mesa directiva de la colonia. Actualmente existe un Comité Ciudadano antes Comité Pro mejoras, el cual fue electo por votación popular de los habitantes de la colonia. Esta conformado por el presidente Enrique Garibo, Secretario Lic. Andrés Soto Barcenás, Tesorero Prof. Pedro Reyes Luengas primer Vocal el Sr. Camerino Antunez y el segundo vocal es Antonio Vega Hijo.

**Plano N° 2**  
Localización de la colonia Santa Cecilia  
En el puerto de Acapulco, Guerrero

Fuente: CNA

## Trabajos de mejoramiento para la colonia.

Lo primero que había que resolver era el acceso a la colonia, debido a la dificultad que representaba transitar por la vereda que comunicaba a la población con la parte urbana de Acapulco.

El apego a la comunidad, el predominio de la familia y los lazos de sangre como núcleo social básico son las características principales de los habitantes de la colonia. Por lo que no dudaron en organizarse y los fines de semana laboraban todos juntos, hombres y mujeres, padres e hijos, jóvenes y adultos enfrascados en un entusiasmo colectivo unieron sus fuerzas en mejorar el camino que iniciaba en la calle tres y concluía en la parte alta de la colonia. A ese tipo de entusiasmo plural y de gran motivación colectiva que se presenta entre quienes luchan por lograr un beneficio común Durkheim lo considera como “estados de gran densidad moral”, de momentos de entusiasmo colectivo en los cuales el individuo se identifica con la sociedad y se eleva a un nivel superior de vida adhiriéndose a ideas generales. Es en estos momentos cuando se dan las grandes transformaciones sociales (Weber, 1968 y Durkheim, 1963 citado por Rodríguez Velázquez Daniel).

Fue en el año 1967, cuando el presidente de la mesa directiva, Sidonio García Álvarez solicitó ante el ayuntamiento municipal, el levantamiento del Plano de esta Colonia con el fin de regularizar los terrenos y se pudieran otorgar los servicios básicos. Esta petición causa malestar entre algunos vecinos debido a que había quienes poseían grandes extensiones de terrenos y temían perderlos si el gobierno regularizaba los predios, pues había el temor de que estandarizaran las dimensiones de los lotes.

El siguiente objetivo era el de electrificar la colonia. A mediados de los años sesenta el Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos declaró ante la nación que no quedaría ningún lugar sin electrificar en el país. Tal manifestación fue aprovechada por Antonio Vega Huerta quien acudió a título personal ante el Ing. Domínguez, quien era el encargado de la dirección de Obras Públicas del municipio, para solicitarle la introducción del servicio eléctrico en la colonia. Acción que también causó disgusto entre los colonos, debido al temor de ser desalojados del lugar por carecer de escrituras, requisito indispensable para recibir el servicio eléctrico.

El Ing. Domínguez le prometió la elaboración del plano de la colonia, debido a que este documento es indispensable para que la Comisión Federal de Electricidad pudiera otorgar la factibilidad de suministrar el servicio eléctrico en la colonia. Al enterarse el presidente de mejoras de la colonia apellidado Gómez Maganda, que Antonio Vega Huerta había solicitado la introducción de energía eléctrica en la comunidad, este le solicitó una entrevista a Vega Huerta donde le reprochó la acción que había realizado, diciéndole que solo a un tonto se le ocurriría acudir con las autoridades a pedir que le midieran los terrenos, debido a la existencia de un rumor infundado en el cual se comentaba que lo único que le interesaba al gobierno era correrlos del lugar.

Para qué querían electricidad si con veinte centavos de petróleo tenían luz por una semana. Sin embargo Antonio Vega Huerta lo convenció de la importancia de contar con electricidad en los hogares, debido a la transformación que se estaba realizando en el país, contar con el servicio eléctrico era una necesidad básica para adaptarse a la transformación que presentaba la sociedad nacional, *“necesitamos integrarnos a la modernidad”* dijo don Toño. Después de haber asimilado la propuesta de Antonio Vega Huerta. Una comitiva de la colonia encabezada por el presidente de la mesa directiva, se dirigió a la ciudad de Chilpancingo para entrevistarse con el Ing. Tulio Estrada Hernández, jefe de la Comisión Federal de Electricidad, ya que este funcionario era quien autorizaba la introducción de los servicios eléctricos a las colonias en todo el estado de Guerrero. Para los gastos de traslado pidieron cooperación económica entre los vecinos. Cuando se logró la introducción del suministro de energía eléctrica en la colonia, aquellos que se habían opuesto a que el servicio fuera instalado en la comunidad, fueron los primeros en obtener el beneficio de la electricidad. Veinticuatro años después de haber conseguido el suministro de energía eléctrica por parte de lo colonos, el Lic. Rubén Figueroa Alcocer Gobernador del estado autoriza la instalación del alumbrado publico en la colonia.

El país necesita un pueblo educado, una nación sin educación es un caos, de la cual no se puede esperar nada bueno. El aspecto educativo era otro factor que preocupaba a Antonio Vega Huerta, en la colonia abundaba la población infantil en edad escolar, pero se tenía el inconveniente de la distancia que separaba a la comunidad de la institución educativa más cercana. Las escuelas primarias quedaban muy retiradas de la colonia Santa Cecilia y esto implicaba un gasto importante por el traslado, el cual afectaba considerablemente el patrimonio familiar. Contar con una escuela primaria en la colonia fue la siguiente meta que Antonio Vega Huerta se fijó. Absorbiendo los gastos que ocasionaban los constantes traslados a la capital del estado, Antonio Vega Huerta acudía frecuentemente a la ciudad de Chilpancingo a solicitar ante las autoridades de educación del estado la instalación de una escuela en la comunidad.

En 1973 logró obtener para la colonia el registro de la escuela primaria Patria y Libertad, mediante el oficio 129 del 28 de marzo de 1973, la cual empezó a funcionar con los dos primeros grados. La maestra Hilda Denis Lampart Rodríguez fue la primera en impartir clases en una enramada elaborada por los propios habitantes de la colonia, el inspector de zona era Humberto Mirairo Suárez. Las actuales instalaciones de la Escuela Primaria se realizaron en 1980. Diez años después otra meta es alcanzada, la población infantil de la colonia contará con un Jardín de Niños, gracias a las gestiones realizadas por la señora Antonia Avelino vecina del lugar, quien por medio del líder Cesar Varela Blanco logró conseguir la clave para que se instalara el plantel pre escolar, los habitantes consiguieron maestras “voluntarias” a las cuales les pagaban \$ 5.00 semanales por educar a los niños.

Con el paso del tiempo la población adolescente de la colonia necesita continuar sus estudios secundarios, por lo que la mayoría de los adolescentes acuden a la Escuela



Secundaria Federal N°2, ubicada muy cerca del sector poblacional, en la vecina colonia Morelos.

Los estudios de bachillerato para la población estudiantil estaba resuelto, en la colonia, a principios de los setenta un profesor de apellido Vergara gestionó la construcción de una escuela preparatoria en la colonia, a la cual puso por nombre Álvaro Gálvez y Fuentes. Cuando se dio inicio a la construcción de la escuela preparatoria, acudieron al lugar diversos funcionarios de gobierno y educación por parte del municipio, tocándole a la profesora Guadalupe Espinte Espinoza colocar la primera piedra de lo que sería la sede estudiantil, la cual no tuvo mucho éxito debido a que era particular y los habitantes de la colonia no podían sufragar los gastos que generaban las colegiaturas de sus hijos, estudiaron solo tres generaciones y se cerró por falta de alumnos lo que determinó que le quitaran la clave de la SEP, en 1976.

Actualmente la colonia cuenta además de la Escuela Primaria Patria y Libertad, con el Jardín de Niños Mi Patria es Primero y el Colegio de Bachilleres N° 7. En el actual Colegio de Bachilleres antes funcionaba una preparatoria de cooperación que dirigía Napoleón Astudillo quien posteriormente la trasladó a la Jaime Torres Bodet, el nombre con el que funcionaba la preparatoria fue el de Álvaro Gálvez y Fuentes.

El trabajo colectivo realizado por la población con la finalidad de satisfacer las necesidades colectivas más sentidas, los vincula a la vez que estrecha lazos de solidaridad que les da la confianza de no sentirse aislados y desprotegidos, lo que fomenta las relaciones humanas, vinculando a todos los participantes a lograr un objetivo en común, lo que John Durston denomina como "*capital social*", ya que este capital es capaz de generar beneficios sorprendentes en una sociedad desprotegida y se evidencia en manifestaciones colectivas, donde se plantea que las relaciones sociales de confianza y cooperación pueden reducir los costos de transacción, producir bienes públicos y facilitar la constitución de actores sociales o incluso sociedades civiles saludables. (Durston J,1999:103)

## La Calle es primero.

En los inicios de la década de los sesenta, cuando se empezó a poblar la colonia Santa Cecilia, la dificultad que a diario se les presentaba a los habitantes era el traslado de sus hogares hacia los centros de trabajo, abastecimiento, salud, educación y distracción. Debido a lo intransitable del camino que comunicaba la colonia con el área urbanizada de la ciudad. Difícilmente un medio de transporte mecanizado podía acceder al nuevo centro de población ya fuera para transportar a los colonos o para abastecerlos de productos básicos. Ante tal necesidad los habitantes se unieron y dedicaron sus ratos de ocio a trabajar en el mejoramiento de la calle, lo que con mucho esfuerzo y dedicación lograron, se veía destruido cada temporada de lluvias, debido a las deficiencias técnicas con las que efectuaban los trabajos y a la topografía accidentada del lugar, desesperados acudían ante las autoridades a solicitar apoyo, la cual en contadas ocasiones les facilitaba material de construcción para que repararan las afectaciones.

A finales de los sesentas Antonio Vega Huerta desesperado por la falta de atención que el gobierno brindaba a ese sector poblacional acude ante su amigo, el Ing. Domínguez quien era el encargado de la dirección de Obras Publicas del municipio, para solicitar su ayuda en la elaboración de un puente sobre el río Santa Cecilia que sirviera de acceso a través de la colonia Morelos la cual próximamente sería urbanizada por la Secretaría de Patrimonio Nacional. El Ingeniero Domínguez atendió la petición de su compañero incondicional y proporcionó parte del material de construcción para que se efectuara la mencionada obra vial, con la cual se lograría unir las colonias Santa Cecilia y Morelos a través de la calle Pino Suárez. Contando con el cemento y los agregados de construcción, los habitantes de Santa Cecilia se emplearon hombro con hombro nuevamente para satisfacer otra necesidad de la colonia, se presentaba la oportunidad de mejorar el acceso al vecindario, al contar con una vía más que los integrara a la ciudad.

Con el puente sobre el río Santa Cecilia se logró que en 1970 la colonia contara con el servicio de auto transporte urbano con lo cual se “resolvía” el problema del aislamiento de la comunidad. Ahora ya podían entrar a la colonia los camiones repartidores de productos básicos, no habría que cargar más los tanques de gas sobre las espaldas, tampoco bolsas del mandado durante casi un kilómetro, ahora se podría trasladar fácilmente a personas enfermas hacia los centros de salud y ser atendidos con prontitud y eficiencia.

El presidente municipal Adolfo Argudin comentó que durante su administración se había logrado la construcción del puente que esta en la calle Pino Suárez y lo desmentimos, por que nosotros hicimos el puente Pino Suárez, el declaró que había gastado parte del presupuesto municipal en la construcción de ese puente, esas eran puras mentiras. (Entrevista a Camerino Antunez)

Con el correr del tiempo los habitantes de Santa Cecilia han ido construyendo poco a poco su entorno, con muchos sacrificios comentan, se ha logrado ir satisfaciendo las necesidades que se han presentado, por tal motivo valoran los éxitos obtenidos con base a un esfuerzo comunitario y no están dispuestos a que otras personas ajenas a esa lucha constante se adjudiquen logros donde no participaron. Como de manera periódica los han manifestado diversos funcionarios gubernamentales.

## ¡Agua, agua queremos agua!

Uno de los principales requisitos que se deben satisfacer en un asentamiento poblacional, es el de contar con agua de consumo humano, este elemento es vital para el desarrollo de los seres vivos, factor esencial en la creación de grandes concentraciones humanas. La ciudad de Acapulco esta rodeada por montañas que forman parte del parque nacional El Veladero, zona de reserva ecológica y “preservada”. Por estos cerros corre y se almacena gran cantidad de agua, motivo por el cual el parque ha sido un lugar propicio para los asentamientos humanos de tipo irregular.

Desde su fundación los habitantes de la colonia Santa Cecilia han conseguido surtirse de agua, a través de los veneros que se ubican en la parte alta de la colonia. Existen pozas que son propiedad particular y los dueños cobran una determinada cantidad económica a los habitantes por suministrarles el vital líquido, el cual se hace por medio de mangueras que se instalan desde los yacimientos acuíferos hasta el domicilio particular del colono, también existe quien acarrea el agua en botes.

### Fotografía N° 1 Lavando ajeno



En esta imagen se puede apreciar a dos mujeres lavando ropa en el lecho del río que atraviesa la colonia Santa Cecilia, esta práctica todavía persiste, debido a que una parte considerable de la población no cuenta con el servicio de agua potable en sus domicilios (**Foto: Manuel Ruz**)

La cuota que se cobra puede ser semanal o mensual y depende de la capacidad del depósito que se llena. El suministro de agua ha creado conflictos entre los habitantes, debido a que en ocasiones se desconectan las mangueras en forma arbitraria o simplemente los dueños de los terrenos en donde se encuentra el venero deciden vender el agua a otras colonias, como el caso de la señora Teresa Torrescano quien por no llegar a un acuerdo con los pobladores decidió vender el agua a otra colonia, se llevó el agua para la calle 10 en la colonia Cuauhtémoc.

El gobierno hizo la carretera y metió la tubería, no se si todos tengan agua, pues la mayoría se surte de los veneros que hay en el cerro, nada más que ahí y también hay

una gente que se encarga de mantenerlos limpios y viene a tu casa y ve el tamaño de la pila y te dice... pues tu me vas a dar \$100 mensuales para surtirte el agua. (Entrevista a Guadalupe Farias).

## Viviendo prestado.

La colonia Santa Cecilia se fundó en terrenos que formaban parte del ejido de Santa Cruz, motivo por el cual para efectuar cualquier trámite relacionado con el terreno se tenía que acudir ante el comisario de Santa Cruz. En los inicios de los sesentas el señor Román Solís era el comisario del ejido de Santa Cruz al cual pertenecía la colonia Santa Cecilia, este comisario era quien entregaba las cartas de posesión a los habitantes de la colonia y cobraba una cuota anual de \$20.00 a los habitantes para el mantenimiento de la colonia.

La mayor ilusión de los pobladores es tener la certeza jurídica de que son propietarios del lugar donde viven, el vivir en la zozobra durante mucho tiempo les ha provocado graves conflictos internos, para algunos ha sido un freno para poder edificar su casa como ellos quisieran ante el temor latente de ser desalojados. Durante mucho tiempo han vivido esa situación, recientemente con los daños ocasionados por el huracán Paulina en la colonia, el riesgo de una reubicación se hizo patente. Varios pobladores han intentado legalizar su situación sobre la tenencia de la tierra, aspiración que se ha visto frustrada por cuestiones burocráticas.

Para legalizar los predios se ha dividido la colonia en dos sectores, los que se encuentran ubicados entre la avenida Pueblo Nuevo y el río Santa Cecilia les corresponde hacer sus trámites legales ante el Fideicomiso Acapulco.

Yo tengo mi contrato con fideicomiso desde 1994 pero no me han dado las escrituras, que hasta que se desincorpore el fideicomiso. (Entrevista a Antonio Vega)

El fideicomiso Acapulco realizó un censo en el año 1994 con el fin de reglamentar las propiedades que se ubican en la colonia, para lo cual personal de esta dependencia acudió a la zona a certificar las medidas de los lotes existentes y poder emitir el documento oficial correspondiente que avale la propiedad a los habitantes de los predios censados. La mayor parte de las personas que fueron empadronadas realizaron el contrato de compra del terreno ante la institución oficial e iniciaron a realizar sus pagos en ese mismo año 1994, con la ilusión de ver realizado el deseo de al fin ser propietarios del terreno en donde viven. En el mes de noviembre de 1997 se volvió a realizar otro censo en el lugar, debido a los acontecimientos ocurridos en la comunidad, el gobierno considero necesario declarar un sector de la colonia como zona de alto riesgo. Para lo cual era indispensable realizar un mapa de riesgo en donde se consideran las afectaciones que tendrán los terrenos por estar invadiendo el cauce pluvial. La orden es la de respetar el cauce, dejando una zona restringida para la construcción de 20 metros hacia cada extremo a partir del centro del canal pluvial. Con esta decisión la mayor parte de las viviendas que se encuentran al margen del río se ven afectadas. Lo que genera una inconformidad por

parte de sus propietarios, argumentando que durante los deslindes efectuados en 1994 el Fideicomiso nunca les marcó alguna restricción en su terreno y que ahora que ya pagaron por una superficie, les van a escriturar con un área de menor tamaño.

A pesar de haber pasado 7 años de que se tomó la decisión de otorgar las escrituras a los habitantes, esto no se ha podido llevar a cabo debido a que el 29 de noviembre del año 2000, el Presidente de la Republica Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, decreta expropiar parte del Parque Nacional El Veladero con la finalidad de legalizar la situación a quién vive en esa zona. Por la premura o el desconocimiento del personal de la institución que se encargó de realizar el levantamiento topográfico en donde se demarca la zona por desincorporar, se efectuaron diversos errores al elaborar la poligonal que envuelve la zona, que parte de esta área desincorporada cae en la bahía de Acapulco.

Los terrenos que se localizan entre la avenida Pueblo Nuevo hacia la parte alta en donde están los cerros que rodean la colonia, se encuentran bajo la jurisdicción del Instituto Nacional de Vivienda y Suelo Urbano (INVISUR). La colonia esta ubicada en la parte conocida como el anfiteatro de Acapulco, la cual forma parte del Parque Nacional El Veladero, esta área geográfica es una reserva ecológica protegida desde 1937. El 16 de julio de 1980 por decreto del Presidente de la Republica, el Lic. José López Portillo se creó el Parque Nacional El Veladero con una superficie de 3 159 hectáreas.

Durante el gobierno estatal (1975 – 1981) del Ing. Rubén Figueroa Figueroa se determino la demarcación de dicha zona, conocida como la Línea Limite de Crecimiento o Línea Isobárica la cual consiste en trazar una raya sobre la superficie en donde se van a ir uniendo diferentes puntos o cotas a la misma presión atmosférica, o a la misma altura sobre el nivel del mar. Esta línea tiene una longitud de 27 Km., la cual consta de 716 vértices tomando como punto de partida la colonia Icacos y culminando en la colonia Jardín. La altura de 225 metros fue la que inicialmente se consideró como limite para poder abastecer de servicios públicos a los asentamientos humanos que se encuentren debajo de esa cota.

Las personas que vivían arriba de la delimitación fueron reubicadas en CD. Renacimiento, este fue un conflicto social muy grande debido que con el paso del tiempo más gente se regresó y empezaron a instalarse de nuevo. Delimitada la altura con el fin de poner un limite al crecimiento desordenado de la ciudad y de incorporar al mecanismo de control que se ejercía a través del Plano Regulador por parte del Ayuntamiento municipal, las invasiones continuaron sin que existiera autoridad alguna que pudiera frenar el irregular crecimiento.

La Comisión Federal de Electricidad se había comprometido con los organismos que dictaban la disposición de control urbano a respetar la línea isobárica al momento de construir la líneas de alta tensión para introducir el servicio de energía eléctrica a la zona urbana, lo cual no sucedió así y las torres de alta tensión se ubicaron por arriba del limite, durante el proceso de elaboración de la infraestructura eléctrica fue

necesario abrir veredas sobre la zona protegida para hacer llegar los implementos necesarios para la ejecución de la obra, estos caminos rudimentarios propiciaron que mas gente se fuera estableciendo en el Parque Veladero.

En mayo de 1984 la SEDUE determinó una nueva línea que marcaría el crecimiento urbano en el anfiteatro de Acapulco. Esta línea pretendía desincorporar del dominio publico de la Federación los terrenos ocupados por asentamientos humanos irregulares dentro del área del Parque Nacional el Veladero, con el fin de regularizar a las familias que ocupaban esos espacios, con la finalidad de reordenar dichos asentamientos y poder urbanizar esa zona. Con la delimitación se pretendía construir una barrera física que evitara que la gente se siguiera asentando en esos terrenos, la barda nunca se construyó y la población siguió invadiendo esa reserva natural “protegida”. Para 1988 se volvió a tener la intención de dotar de servicios públicos a las colonias que se ubican dentro del área del Parque Nacional el Veladero, fue una propuesta elaborada por el Fideicomiso Acapulco a través del Comité Técnico y de Distribución de Fondos (Martínez A, 1999:187-191).

## Población.

Las estrategias utilizadas por población para mejorar su calidad de vida, involucran diversas acciones vinculadas a resolver sus necesidades básicas. Todos los días un número considerable de personas se enfrentan a nuevas condiciones de marginalidad y consecuentemente deben de asumir la responsabilidad de desarrollar nuevas formas de paliar la exclusión a la que son sometidos.

El acelerado crecimiento de población humana, originó que las fuentes de empleo se fueran reduciendo, sobre todo en las áreas urbanas, y ante la falta de oportunidad de ingresar al sector productivo formal, se termina fomentándose el autoempleo, provocando con esto el comercio informal en donde desaparecen las prestaciones laborales, se devalúa del salario, terminando por empobrecer cada día mas a los trabajadores.

**Tabla N° 13**  
Población de la col. Santa Cecilia por grupos de edad

Población Total	1990		1995		2000	
Pob. 0 a 6 años	352	14%	302	12%	348	13%
Pob. 6 a 12 años	378	15%	347	14%	342	13%
Pob. 12 a 15 años	212	8%	164	6%	179	7%
Pob. 18 a 30 años	216	8%	189	7%	183	7%
Pob. 30 a 60 años	1296	51%	1392	55%	1484	54%
Población de 60 años o más	98	4%	149	6%	195	7%
	2552	100%	2543	100%	2731	100%

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

**Tabla N° 14**  
Población de la col. Santa Cecilia por sexo

Población	1990	1995	2000
Población total	2552	2543	2731
Población masculina	1232 48.28%	1243 48.88%	1295 47.42%
Población femenina	1320 51.72%	1300 51.12%	1436 52.58%

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

## FACTORES ECONÓMICOS.

Considerando los indicadores proporcionados en el AGEB 334-4 publicados por el INEGI en el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 estimando como Población Económica Activa a toda persona de 12 años y más que realizara cualquier actividad económica a cambio de sueldo en dinero o especie. Se tomó como referencia la población que formaba parte de ese rango de edad y que radicaba en la colonia Santa Cecilia siendo el 71% del total de habitantes

La Población Económicamente Activa de este sector poblacional esta compuesta por 1822 personas de las cuales el 42% (765 hab.) desempeño alguna actividad económica, el 2% (28 hab.) se mantuvo sin ocupación, 390 (21%) cursaban estudios y el 27% (483 hab.) desempeñaba alguna actividad dentro del hogar.

En el año 2000 pasaron a ser 2041 las personas que formaban parte de la PEA en ese sector poblacional, se aprecia un incremento del 5% con respecto a 1990 de 42% paso a 47%, y el grupo de personas desocupadas disminuye a 0.4% ( 8 hab.), los datos proporcionados se pueden considerar de positivos, pero realmente tuvo un impacto negativo porque descendió la población estudiantil de 21% bajo a 15% y el número de habitantes que realizaba actividades dentro de su domicilio se redujo de 27% a 18%. Esto nos muestra que una parte considerable de la población se vio en la necesidad de incorporarse al trabajo asalariado.

**Tabla N° 14**  
Población Económicamente Activa que vive en la col. Santa Cecilia

Factores económicos	1990	%	2000	%
Población de 12 años o más	1822		2041	
PEA ocupada	765	42%	951	47%
PEA desocupada	28	2%	8	0.4%
Estudiante	390	21%	311	15%
Empleada en el hogar	483	27%	370	18%
No Especificado	156	9%	401	19.6%
		100%		100%

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

**Tabla N° 15**  
**PEA que vive en la col. Santa Cecilia**  
**Ocupada por Sector Productivo**

PEA mayor de 12 años	1990	%	2000	%
PEA ocupada	765		951	
Sector secundario	161	21%	225	24%
Sector terciario	535	70%	696	73%
No especificado	69	9%	30	3%
		100%		100%

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

La distribución de la PEA en 1990 quedó de la siguiente manera, el 21% se desempeñó en el sector secundario, la mayor parte realizaron actividades dentro del área de servicios la cual absorbió al 70% de la fuerza laboral y el 9% restante no especificó su actividad.

Haciendo referencia al párrafo anterior, en el año 2000 se puede apreciar el incremento en el sector productivo por parte de los habitantes de la colonia, en ese año 24% de la clase trabajadora incursionó en la industria de la transformación, el sector servicios alojó al 73% de la mano de obra disponible en la colonia, desempeñándose principalmente en el área turística, transporte y comercialización de bienes.

**Tabla N° 16**  
**Nivel de Ingresos que recibe la PEA**  
**que vive en la col. Santa Cecilia**

Nivel de Ingresos	1990	%	2000	%
No recibe ingreso			5	1%
Menos de 1 SMM	207	27%	142	15%
1 y hasta 2 SMM	347	45%	467	49%
2 y hasta 5 SMM	180	24%	253	27%
más de 5 SMM			32	3%
No Especificado	31	4%	52	5%
		100%		100%

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

## Estructura económica.

En lo que respecta a la percepción económica que obtuvo la fuerza laboral por la actividad desarrollada, tenemos que en 1990 el 27% de los trabajadores ganó menos de un salario mínimo mensual por su desempeño, 45% percibió entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales y 180 empleados (24%) ganaron mas de 2 SMM hasta 5 SMM, el resto (4%) no declaro sus ingresos obtenidos.



En 1990 el 30% del total de habitantes de la colonia formaba la población económicamente activa sobre la cual recaía la responsabilidad de sostener al resto de la comunidad con un nivel de ingreso económico muy bajo, considerando que el 72% de la fuerza laboral obtuvo ingresos que fueron menores de uno hasta dos salarios mínimos mensualmente, recursos económicos que son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de las personas.

Se puede decir que con los ingresos que percibieron los trabajadores, apenas les alcanzaba para comer, difícilmente tendrían recursos para mejorar las condiciones físicas de sus casas o para tener acceso a una vivienda a través de un programa de crédito de interés social.

Para el año 2000 la situación de la población económicamente activa varia muy poco, continua existiendo un 15% que gana menos de un salario mínimo mensual, 49% del proletariado obtiene entre 1 y 2 SMM, otro 27% devenga de 2 a 5 SMM y un 3% capta ingresos mayores a 5MM, aparece el 1% que no percibe ingreso alguno por su fuerza de trabajo mientras que el resto (5%) no especifico su ingreso.

Como se puede observar los ingresos económicos que percibe la fuerza laboral que reside en la colonia Santa Cecilia se mantiene en un nivel de subsistencia, el 65% de la población se mantiene con un ingreso de dos y menos salarios mínimos mensuales y solo el 3% de los trabajadores gana más de 5 salarios mínimos mensuales.

**Tabla N° 17**  
Ocupación de la PEA que vive en la col. Santa Cecilia

Ocupación de la PEA	1990	%	2000	%
PEA ocupada	765		951	
Empleado u obrero	533	70%	642	68%
Jornalero o peón	26	3%	48	5%
Cuenta propia	165	22%	177	19%
No Especificado	41	5%	84	9%
		100%		100%

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

En este apartado se hace mención a la actividad desarrollada por la fuerza laboral que reside en Santa Cecilia, en 1990 el 70% se desempeñaba como empleado u obrero, un 3% realizó sus actividades de jornalero o peón, y otro 22% se autoempleo, no especificando sus actividad el 5% restante.

Para el año 2000 el número de quienes laboraban por cuenta propia fue de 177 trabajadores que conformaron el 19%, descendiendo el 3% con relación a 1990, se incremento en un 2% quienes realizaron labores como peón, en el 2000 el 5% de los asalariados desempeño esta actividad mientras el 68% obtuvo ingresos como empleado u obrero, el 9% restante, 84 trabajadores no manifestaron la actividad económica que ejercen.

La crítica situación económica de los pobladores de la colonia Santa Cecilia (72% de la PEA gana hasta 2 SMM), dificulta la disposición de recursos económicos para mejorar sus condiciones de vida, condición que los convierte en damnificados permanentes, aún ante la ausencia de fenómenos perturbadores, su difícil situación se convierte en un germen, que tiene a brotar en cualquier momento.

*¿Cómo diferenciar entre los damnificados de un desastre y los damnificados de la vida?* El investigador colombiano Wilches-Chaux comenta que es bastante difícil determinar los límites entre los efectos de un desastre *per se* y la situación *normal* de la sociedad en la cual ocurre el desastre. (Wilches-Chaux, 1989).

El impacto de un desastre no puede medirse adecuadamente sólo por la cantidad de muertos y heridos, la existencia de pocos muertos y heridos, por tratarse de zonas de baja densidad poblacional, no demerita los efectos de la calamidad, por lo que es importante analizar las condiciones previas de cada lugar afectado.

## EDUCACIÓN.

En 1990 se tenía una población de 590 habitantes en edad escolar básica de 6 a 14 años, de estos pobladores el 91%(536 hab.), asistía a la escuela. El número de residentes mayores de 15 años era de 1610, de este universo de gente, el 11% (183 hab.) era analfabeta, 204 (13%) carecían de instrucción educativa formal, una quinta parte (318 hab.) había terminado la primaria, la mitad (810 hab.) continuó estudiando después de terminar la primaria, el 18% (292 hab.) concluyó la secundaria.

El 25% de la población mayor de 15 años contaba con instrucción media superior o superior. En lo que respecta a la preparación formal de los ciudadanos mayores de 18 años que residen en la colonia, el 72% (1005 hab.) no cursó la educación media superior y solo el 7%, 102 residentes cuentan con instrucción superior.

Para el año 2000 el 96% de los niños de 6 a 14 años asistían a la escuela, los adolescentes mayores de 15 años que eran analfabetas fue del 9% (167 hab.), otro 10% (183 hab.) no había cursado algún grado de educación formal, 306 residentes que representan el 16% de las personas mayores de 15 años de edad complementó sus estudios primarios básicos, el 60% (1118 hab.) continuó su preparación escolar y solo el 20% concluyó la secundaria. El porcentaje de personas mayores de 18 años de edad con instrucción superior en comparación con el año de 1990, se elevó al doble, alcanzando el 14%, es decir se cuenta en la colonia con 231 colonos mayores de edad con estudios universitarios.

La población mayor de 18 años es la base del sustento económico para las familias que viven en la colonia Santa Cecilia, por lo que es muy común que al llegar a esa edad varios jóvenes decidan dejar de estudiar para poder integrarse al mercado productivo y contribuir con los gastos del hogar, teniendo por resultados que un alto porcentaje de los habitantes no realice estudios a nivel superior.

**Tabla N° 18**  
**Tipo de Instrucción Educativa de la Población**  
**que vive en la col. Santa Cecilia**

Factores Educativos	1990	%	2000	%
6 a 14 años que asiste a la escuela	536	91%	498	96%
15 años y más sin instrucción	204	13%	183	10%
15 años y más con primaria completa	318	20%	306	16%
15 años y más con instrucción posprimaria	810	50%	1118	60%
15 años y más sin instrucción posprimaria	762	47%	735	39%
15 años y más con secundaria completa	292	18%	369	20%
15 años y más con instrucción media superior o superior	397	25%	651	35%
18 años y más sin instrucción media superior	1005	72%	1105	66%
Pob. de 18 años y más con instrucción superior	102	7%	231	14%
18 años y más sin instrucción superior	1256	90%	1440	86%

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

Los datos anteriormente expuestos nos reflejan que esta colonia es una comunidad que cuenta con gente con un nivel de educación aceptable en comparación con el resto del municipio según revelan los informes de los últimos dos censos de población realizados por el INEGI.

## VIVIENDA.

El problema del hábitat urbano es un indicador de problemas sociales más estructurales. Es la manifestación de un modelo de desarrollo económico incapaz de resolver no solo el problema de vivienda e infraestructura, sino sobretodo, de contener con trabajo y remuneración estable a una cantidad cada vez mayor de población. La crisis urbana se vincula a una crisis en las relaciones de producción, dado que el incremento demográfico urbano indica la incapacidad del sistema de absorber en la ciudad a fracciones sociales expulsadas de la economía rural. Por otro lado, la modernización en las técnicas agrícolas y la crisis de la economía rural acarrea un éxodo de población rural que no es absorbida por la economía urbana.

Estas fracciones encuentran en el ámbito urbano nuevas formas de relación con las otras fracciones sociales - pasando a formar el sector ocupacional informal o "marginal" - y la solución de un lugar para vivir conlleva la posibilidad de una inserción social más plena. Vemos cómo los cambios estructurales económicos tienen implicancias espaciales porque "un lugar para vivir en la ciudad" es un bien de consumo al que algunos no pueden acceder, sino a través de un proceso que se inicia en la "ilegalidad" y que no siempre finaliza en la legalidad

Al producirse el asentamiento de población en forma "irregular" las resoluciones posibles están vinculadas a la consolidación del asentamiento (regularización del asentamiento) o el desalojo de los ocupantes y eventualmente su relocalización.

**Tabla N° 19**

**Calidad de Vivienda en la col. Sta. Cecilia y el Mpo. de Acapulco**

Calidad de Vivienda	1990				2000			
	Sta Cecilia		Mpo. de Acapulco		Sta Cecilia		Mpo. de Acapulco	
	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Techos de losa	193	39%	54580	44%	378	64%	89749	61%
Techos de mat. Ligeros	278	56%	55627	45%	213	36%	53405	36%
Paredes de tabique	347	70%	79655	64%	515	87%	118125	80%
Paredes de materiales ligeros	44	9%	19569	16%	75	13%	25076	17%
Piso de cemento	399	80%	93895	76%	540	91%	125035	84%
Con un cuarto	126	25%	29491	24%	180	30%	46680	32%
2 a 5 cuartos sin cocina	327	66%	87151	70%	389	65%	93008	63%
Un dormitorio	236	48%	61875	50%	247	42%	59982	41%
2 a 4 dormitorios	233	47%	58358	47%	327	55%	81880	55%
Cocina exclusiva	268	54%	73676	60%	362	61%	93831	63%
Cocina no exclusiva	88	18%	17284	14%	58	10%	15792	11%
Utilizan gas para cocinar	443	89%	103299	84%	561	94%	130360	88%
Viv. part. Propia	439	89%	97622	79%	538	91%	113633	77%
Viv part rentadas	19	4%	16671	13%	19	3%	18139	12%

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

El acceso al suelo para tener una vivienda, ha sido por décadas un problema multifactorial en Acapulco, el asunto no es tan solo económico como siempre se ha manifestado, es también una situación muy difícil que tiene que ver con la cuestión territorial, los intereses políticos, y el desarrollo social de las comunidades, en donde se han visto involucrados funcionarios ejidales, servidores públicos corruptos, dirigentes políticos y líderes protegidos por las autoridades que lucran con la necesidad de la gente, fomentando la ilegalidad para tener un grupo cautivo y sometido a las necesidades de los dirigentes.

Haciendo un análisis comparativo de la calidad de la vivienda de 1990 a el año 2000 tomando como referencia la colonia Santa Cecilia y el municipio de Acapulco, se puede apreciar que existe un desarrollo en Santa Cecilia y un retroceso en el municipio. En la colonia las viviendas con techos de losa se incrementaron un 25 % al ir del 39% al 64%, en Acapulco el incremento fue 44% a 61%.

En 1990 existían en la colonia Santa Cecilia 496 viviendas, el 56% (278 Viv.), cubrían sus techos con materiales ligeros (lamina galvanizada o de asbesto, teja de barro), naturales (palapa o madera) y precarios (cartón, plástico, material de deshecho), otro 39% (193 Viv.) contaba con cubiertas de concreto. Los materiales empleados en la construcción de las paredes son diversos, tabique, ladrillo, block, cemento o concreto se utilizaron en la edificación del 70% (347 Viv.) de los hogares, el 21% no se especifica y el 9% restante empleaba en la elaboración de los muros materiales naturales ligeros, poco estables e inseguros. El 20% (97 Viv.) de los domicilios no contaban con ningún recubrimiento en el piso, es decir este era de

tierra. En más de la mitad de las casas, el 54% (268 Viv.) se contaba con una área exclusiva para cocinar y en el 89% (443 Viv.) se utilizaba gas para la elaboración de los alimentos.

### Fotografías N° 2 y 3 Viviendas en las marginales del cauce pluvial



Estas fotografías dan fe al estado actual del cauce pluvial así como las construcciones que se ubican en las marginales del mismo sin respetar las restricciones de construcción que marcan los reglamentos y estatutos del país., en la fotografía izquierda se puede observar el socavamiento del muro de contención provocado por la acción del agua, lo que pone en riesgo latente la estabilidad de la vivienda ubicada en la parte superior. (**Foto Manuel Ruz**)

En el año 2000, tres años después de que el huracán Paulina afectara este barrio, el panorama es distinto, se incremento en 9% el número de viviendas de 496 paso a 594. El 64%, casi dos terceras partes de los hogares cuentan con techos de concreto, estos es un incremento del 25% en comparación con las que existían en 1990, en lo que respecta a la calidad en la construcción de las paredes también aumentaron, el 87% (515 Viv.) de las edificaciones están elaboradas con materiales resistentes y solo el 13% restante empleo en la elaboración de sus muros materiales ligeros e inestables. En lo que respecta al espacio para cocinar, el 61% de los domicilios cuentan con un área especial para tales fines y en el 94% de estos se emplea gas en la preparación de la comida.

Si se comparan los datos porcentuales proporcionados por el INEGI del AGEB 334-4 el cual esta conformado por la colonia Santa Cecilia con los del municipio de Acapulco, se puede observar como las viviendas de la colonia son de mejor calidad que las del municipio.



**Tabla N° 20**  
Calidad de Servicios Públicos con que cuentan  
las Viviendas en la col. Santa Cecilia y el Mpo. de Acapulco

Servicios Públicos	1990	%	1995	2000	%
Total de viviendas habitadas	496		537	594	
Viviendas particulares habitadas	496		535	591	
Drenaje conectado red Púb.	33	7%	120	197	33%
Drenaje conectado a fosa séptica	176	35%	288	322	54%
Dispone de energía eléctrica	462	93%	532	587	99%
Agua entubada en la vivienda	95	19%	139	299	50%
Agua entubada en el predio	82	17%	232	46	8%
Agua entubada llave Púb. o Hid	5	1%	14	28	5%

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

## SERVICIOS BÁSICOS (Infraestructura).

### Drenaje.

Haciendo un seguimiento a través de los censos de población realizados por el INEGI en 1990 y 2000 y el conteo de 1995 se puede apreciar las carencias de servicios básicos que ha sufrido la colonia, en 1990 solo el 7% de las viviendas estaban conectadas a la red municipal de drenaje, para 1995 ya era el 22% y en el 2000 existía un 63% que continuaba sin estar conectado a la red de drenaje público, el 54% de los hogares elimina sus desechos orgánicos ya sea a través de una fosa séptica, o arrojándolos al río, alguna grieta o terreno natural.

El problema que se presenta es el desalojo de las aguas residuales, si bien algunas viviendas cuentan con fosa séptica, la mayoría no cumple con las normas de construcción específicas que garantice su buen funcionamiento como filtros tratadores de aguas, un número considerable de estas son obsoletas, debido a que se encuentran saturadas por la dificultad para acceder a ellas y poder realizar una limpieza adecuada, por lo que es común apreciar escurrimientos superficiales de aguas residuales que despiden malos olores y se convierten en focos de infección, aparte de provocar conflictos entre los vecinos.

### Agua Potable.

La eterna petición de los colonos siempre ha sido el suministro de agua potable a sus viviendas. En 1990 solo el 19% (95 Viv.) de los hogares contaban con agua entubada dentro de la vivienda, en 1995 ya era un 26% y en el 2000 la cifra llegó al 50% de los habitantes tiene agua entubada en sus casas. También existen tomas de agua instaladas en los predios (terrenos), en 1990 el 17% contaba con este líquido de manera entubada, para el año 2000, eran 46 los terrenos (8%) en donde existe una toma de agua. El uno por ciento de las familias conseguía agua a través de un

hidrante o una llave pública, en 1995 fue el 3% y en el 2000 es el 5% de las viviendas las que se suministra agua a través de la llave pública o el hidrante.

En lo que respecta al apartado de cómo obtienen agua los habitantes de la colonia Santa Cecilia, es importante mencionar que la mayoría de los hogares consiguen agua a través de un rudimentario sistema hidráulico por medio de mangueras en las que se extrae el agua de los pozos que se encuentran en la parte alta del cerro en el río.

El problema que se presenta comúnmente en las tuberías, es que estas se obstruyen por causa de las hojas que sueltan los árboles al caer en los depósitos de agua, los cuales normalmente se encuentran a cielo abierto, las hojas son absorbidas por la acción de la gravedad provocando la obstrucción del conducto. Otro inconveniente es que en ocasiones la fauna animal que habita en esa zona llega en ocasiones a romper las mangueras

**Fotografía N° 4**  
Echando el agua



En la fotografía se puede apreciar al Sr. Guadalupe Abarca, habitante de la colonia Santa Cecilia, en el momento que revisa la tubería flexible que surte el agua a su domicilio, ubicado cerca de la terminal de autobuses de la colonia, esta operación la realiza 3 veces por semana. **(Foto Manuel Ruz)**

## Electricidad.

Respecto al suministro de energía eléctrica, el 98% de las viviendas de la colonia cuenta con este servicio, lo cuestionable aquí, es que para que un hogar cuente con electricidad, se requiere que se haga un contrato por el suministro de este servicio, para lo cual es indispensable presentar un documento oficial que avale la propiedad del inmueble por parte del solicitante, si se toma en cuenta que la mayoría de los habitantes carece de escrituras públicas de su terreno, ¿como se argumento la

posesión del lote?, este un problema muy grave que ha cuestionado al Director de Protección Civil Municipal, Lic., Arturo Sabas de la Rosa Camacho quien constantemente se ha manifestado contra la paraestatal por suministrar el servicio eléctrico en zonas de alto riesgo, argumentando que con la dotación la gente considera que ya tiene derecho de permanecer en ese sitio, por que una institución oficial le reconoce la permanencia en ese lugar.

## Recolección de Basura.

Por la accidentada topografía del terreno la colonia los habitantes de la colonia Santa Cecilia han padecido de la falta de un servicio constante de recolección de basura, lo que ocasiona que algunos habitantes quemem sus desechos o los arrojen al cauce pluvial o a las barrancas.

El servicio de recolección no es constante, desde que entraron los del PRD, se ha reducido el número de veces que sube el camión a recoger la basura, no tiene horario fijo y pasan nada mas por la calle principal, no se meten a los callejones ni esperan a que baje la gente que vive en los andadores” (Entrevista a Camerino Antunez)

El gobierno ha manifestado que si bien carece de equipo y personal para recolectar la basura, este no es argumento para que se contamine el medio ambiente, por lo que pide a la gente tener paciencia y educación para evitar que se siga atentando contra la propia salud de los habitantes, por la forma de cómo estos se deshacen de los desperdicios.

## Vialidades

La mayor parte de las vialidades existentes en la colonia han sido elaboradas por los propios habitantes, con buena intención pero con deficientes técnicas constructivas, las calles fueron construidas con concreto de baja resistencia y con un inadecuado espesor, por lo tanto ante el paso de un vehículo pesado es muy fácil que se fracturen dichas arterias.

Los andadores presentan el mismo problema de elaboración, los peraltes de los escalones son demasiado altos y en ocasiones el reducido espacio que dejan para las huellas dificulta el apoyo correcto del pie, incrementándose el riesgo de sufrir un accidente cuando las escaleras se encuentran mojadas.

Sólo la carretera nueva que forma parte de la avenida Pueblo Nuevo y que fue elaborada por empresas constructoras del gobierno reúne las normas técnicas de construcción, pero para que esto se lograra fue necesario la presencia del huracán Paulina en la colonia.



**Fotografía N° 5**  
Avenida Pueblo Nuevo



Se observa como quedo cubierta de rocas la avenida principal de la colonia, la cual había sido pavimentada por los habitantes de la colonia Santa Cecilia, con recursos propios, y como se aprecia a estos se los llevo la corriente. (Foto:garfield@starmedia.com)

**Fotografía N° 6**  
Paso a pasito



Habría que rifarse el físico para poder transitar por las calles de la colonia Santa Cecilia, como lo muestra esta imagen, en donde se aprecia a uno de los habitantes de la colonia, intentando desplazarse por donde horas antes era una importante arteria de comunicación. (Foto:garfield@starmedia.com)

## Bienes y Servicios en la Vivienda.

El contar con una serie de bienes y servicios que faciliten el desarrollo de las actividades humanas, es un indicador que permite demostrar la capacidad adquisitiva de las personas, si se cuenta con los medios para acceder a ellos, es difícil de explicar la carencia de servicios básicos como lo es la red de agua potable y alcantarillado, a menos de que el suministro de dichos servicios sea ajeno a la voluntad de quien los carece y dependa de terceras personas el resolver esta situación.

**Tabla N° 21**  
Bienes Materiales con que cuentan las  
Viviendas en la col. Santa Cecilia y el Mpo. de Acapulco

Bienes Materiales	AGEB 334-4		Acapulco	
	N° Viviendas	% Viv.	N° Viviendas	% Viv.
Radio o radio grabadora	503	85%	119470	81%
Televisión	553	93%	129898	88%
Video casetera	227	38%	52848	36%
Licuada	518	87%	121297	82%
Refrigerador	510	86%	114145	77%
Lavadora	215	36%	53737	36%
Teléfono	241	41%	59146	40%
Disponen de calentador de agua	19	3%	13494	9%
Automóvil o camioneta propia	97	16%	29574	20%
Computadora	26	4%	9400	6%
Todos los servicios	5	1%	3009	2%
Sin bienes (ninguno)	15	3%	3889	3%
Total de viviendas habitadas	594	100%	148044	100%

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

Con datos obtenidos en el XII Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2000 y publicados en el Scince 2000 por el INEGI, se tomaron en cuenta como indicadores los bienes materiales que poseen en sus hogares los habitantes de la colonia Santa Cecilia (AGEB 334-4) y los pobladores del municipio de Acapulco (120010001), destacando en esta comparación, que los habitantes de la colonia Santa Cecilia en cuestión de posesión de bienes materiales están en mejor posición que el resto de las habitantes del municipio de Acapulco.

### Artículos electrónicos.

Por medio de estos se puede deducir que un alto porcentaje de los habitantes de la colonia Santa Cecilia tienen acceso a los medios masivos de comunicación y entretenimiento electrónicos debido a que en el 85% de los hogares tienen radio o grabadora, el 93% posee televisión, un 41% cuenta con servicio telefónico (en la vivienda, mientras que un porcentaje mayor de los habitantes tiene acceso a la telefonía celular), el 38% cuenta con videocasetera y solamente en el 4% de las casas se tiene instalada una computadora.

## Artículos de línea blanca.

En lo que respecta a la posesión de aparatos que sirven para hacer más ligeras las labores domesticas, en el 87% de las viviendas se cuentan con licuadoras para la elaboración de sus alimentos, otro 86% puede conservar la comida en buen estado al contar con refrigerador, existen también quienes limpian su ropa de manera automática debido a que en el 36% de los hogares hay lavadoras.

En el 15% de las viviendas sus propietarios poseen automóvil o camioneta para transportarse a sus labores y diversiones, únicamente en el 3% de las casas dispone de calentador de agua. Para concretar, en la colonia Santa Cecilia solamente el 1% de las viviendas cuenta con todos los servicios y el 3% no cuenta con ningún tipo de bien.

## ASISTENCIA MÉDICA.

El Estado establece en la Ley del Seguro Social en el Título Primero de Disposiciones Generales y Capítulo Único en el Artículo 2º., que la seguridad social sostiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.(SEGOB, 1995:50)

Para lo cual es indispensable que el ciudadano tenga un trabajo asalariado en donde se le otorguen las prestaciones que por ley esta obligado a brindar el patrón. La situación económica que ha vivido el país en los últimos veinte años, ha llevado a sus habitantes a refugiarse en el autoempleo y el comercio informal en donde no se otorga ningún tipo de prestación dejando desprotegida a un gran porcentaje de la población nacional, de la cual el municipio de Acapulco forma parte.

La distribución porcentual de la población según su condición de derechohabiente a los servicios de salud se distribuye de la siguiente manera: El 40% de los habitantes tienen derecho a la asistencia medica, de los cuales el 81% es derechohabiente del IMSS, mientras que el 19% restante tiene alguna relación laboral directa con los gobiernos federal y estatal por lo que reciben atención en el ISSSTE, SEDENA y Secretaria de Marina.

El 59% de la población 1622 personas no son derechohabientes a los servicios de salud por lo que reciben atención en Instituciones de Asistencia Social, Organismos de Salud Privadas o acuden a un medico particular. El 1% (30 personas) de los habitantes presenta algún tipo de discapacidad

**Tabla N° 22**  
**Población Derechohabiente a Servicio de Salud**  
**Que vive en la col. Sta. Cecilia**

Población Derechohabiente	%	2000
Derechohabiente a servicio de salud	40%	1095
Sin derechohabiencia a servicio de salud	59%	1622
Derechohabiente al IMSS	81%	882
Con algún tipo de discapacidad	1%	30

FUENTE: INEGI 2000 b: *Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

### Población Derechohabiente o Legal:

Es el conjunto de personas con derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero, de parte de las instituciones de seguridad social, conforme con lo establecido por ley. Incluye a los asegurados directos permanentes o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos. (INEGI, 2000 a:185)

### Módulo de SSA Santa Cecilia.

Presta servicios médicos a la comunidad desde 1985 a la fecha de manera continua, actualmente las fichas se reparten de 8 a 10 a.m. y el horario de atención a los pacientes se extiende hasta las 15.30 hrs. Las personas que laboran en la clínica son una doctora, una enfermera y una promotora de la salud, personal indispensable que recomienda la secretaria de salud para la atención medica en este tipo de establecimiento.

El equipo médico con el que cuenta el modulo es el indispensable para la atención que se presta en el lugar: baumanometro, termómetro, espejo instrumental, equipo para parto de emergencia y el Emoglucotec, un aparato que sirve para realizar análisis de sangre a los pacientes diabéticos. El estado físico actual que conserva el inmueble así como las instalaciones son buenas.

La comunidad tiene una población abierta de 1622 habitantes de los cuales 500 son responsabilidad del modulo de salud (30% de la Pob.), pero en la clínica se atiende a cualquier persona, sea o no derechohabiente de alguna institución de salud (IMSS, ISSSTE, SM, Defensa Nacional). El promedio de pacientes que se atienden al día es de 18, las edades así como el género varia en forma proporcional.

**Fotografía N° 7**  
**Modulo de Asistencia Medica municipal**  
**ubicado en la colonia Santa Cecilia**



Imagen del módulo de asistencia medica municipal el cual esta ubicado cerca de la terminal de autobuses urbanos de la colonia Santa Cecilia, al extremo izquierdo de la gráfica aparece la planta potabilizadora de agua que fue utilizada por la CNA y SSA durante los momentos de crisis que se vivieron en el lugar por la escasez del vital liquido los días posteriores al huracán Paulina (**Foto Manuel Ruz**)

Durante el periodo 1999 - 2002 se atendió en promedio al 25% de la población residente en la colonia, el 9% fueron menores de 1 año de edad, el 31% de los pacientes atendidos tenia de 1 a 4 años de edad, 25% de los pacientes tenían entre 5 a 14 años y 31 2% restante corresponde al grupo de personas mayores de 65 años, obteniendo como resultado, que el 67% de la población se considera vulnerable debido al grupo de edad al que pertenece.

Las enfermedades más comunes se presentan según la estación del año, es decir durante el otoño y el invierno (época de lluvias y frío) las enfermedades de las vías respiratorias son frecuentes, y en época de secas (calor) primavera y verano, sobre todo en esta última se incrementan las enfermedades gastrointestinales (infección del estomago y diarreas). Existen también las enfermedades denominadas crónico-degenerativas como lo son, hipertensión arterial, diabetes y cáncer, dentro de estos males crónico degenerativos se ha detectado que afectan a personas cada vez más jóvenes (30 años), cuando anteriormente la presión arterial alta, la diabetes y lo ataques al corazón eran exclusivas de las personas mayores de 40 años. Últimamente se han detectado enfermedades que se pensaban erradicadas como lo es la tuberculosis.

**Tabla N° 23**  
**Población Atendida en Modulo de Salud Municipal**  
**Ubicado en la col. Santa Cecilia de 1999 al 2002**

Año	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
Pob. Total	396		474		404		350	
Pob. Atendida	375		431		378		299	
Menores 1	12%	45	8%	34.48	6%	22.68	11%	32
01 a 04	37%	138.75	35%	150.85	25%	94.5	27%	81
05 a14	22%	82.5	24%	103.44	28%	105.84	25%	74
15 a 24	12%	45	7%	30.17	13%	49.14	14%	41
25 a 44	12%	45	14%	60.34	13%	49.14	12%	35
45 a 64	4%	15	10%	43.1	12%	45.36	10%	29
65 y Mas	1%	3.75	1%	8.62	3%	11.34	2%	7
	100%	375	100%	431	100%	378	100%	299

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Salud Municipal

#### Programas de Medicina Preventiva:

- ⇒ Control del niño sano que va dirigido a la población infantil de 0 a 4 años
- ⇒ Planificación familiar, (Público en general)
- ⇒ Programa Paisano, vete sano y regresa sano (personas que viven en la comunidad y trabajan en Estados Unidos)
- ⇒ Detección de cáncer de mama y cervico-uterino (Mujeres de la comunidad)
- ⇒ Prevención de la Enfermedades de Transmisión Sexual (Público en general)
- ⇒ Problemas de fármaco dependencia (Público en general).

Las platicas y orientaciones se realizan en diversos lugares como es el mismo modulo de asistencia medica, en el jardín de niños y en la escuela primaria para las madres de los alumnos, en colegio de bachilleres va dirigido a maestros y alumnos, también se realizan platicas en las manzanas en las que se distribuye la colonia.

“Anteriormente laboraba un médico (hombre) en el modulo, pero lo cambiaron a petición de algunos miembros de la comunidad, debido a que las pacientes mujeres y los esposos de estas no tenían confianza en él para ser atendidas” (Entrevista a Rosa Elia Cuevas)<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Rosa Elia Cuevas García, lleva laborando 9 años en el módulo y es vecina de la comunidad



**Tabla N° 24**  
**Enfermedades más comunes que presento la Población**  
**atendida en el Modulo de Salud Municipal en**  
**la col. Santa Cecilia de 1999 - 2002**

Enfermedades más comunes	1999	2000	2001	2002
Infecciones Respiratorias Agudas	67%	63%	69%	60%
Infecciones Por Otros Organismos	16%	19%	18%	20%
Amibiasis Intestinal	4%	4%	3%	3%
Otras Enfermedades	5%	9%	6%	12%
Angina Estreptocócica	6%		2%	
Otras Infección Intestinal	3%	3%		
Infección Vías Urinarias		3%	2%	2%
Otitis media Aguda				3%
	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Salud Municipal

En comentarios expresados por la asistente médica del módulo de salud de la colonia Santa Cecilia, la calidad del agua que utilizan los habitantes del sector popular, puede ser un factor que origine los males de los males que los aquejan, aunado al nivel de la cultura de higiene personal. Debido a que la mayoría de los habitantes se surte del vital liquido a través de mangueras que colocan en los veneros de agua que se encuentran en la parte alta de la colonia, gran parte de estos yacimientos acuíferos se encuentran al aire libre, expuestos a la contaminación del medio ambiente y la generada por la fauna silvestre.

La gente usa el agua para lavar la ropa y utensilios de cocina, preparar los alimentos y la higiene personal, pero por lo regular no la hierven y eso es malo porque el agua esta contaminada por tanto animal que defeca al aire libre, luego hay hasta animales muertos donde están los pozos, ratas, tlacuaches hasta perros hay... ” (Entrevista a Rosa Elia Cuevas)

Dentro del índice de vulnerabilidad social destaca el indicador de la salud como uno de los que más impacta a la mayoría de las personas, ya sea por la edad, por el sexo o por la condición económica, donde la alimentación juega un factor muy importante en la conservación del estado físico de la gente. Mucho se ha hablado de que si las personas pobres son más vulnerables a sufrir enfermedades debido a lo precario de su condición económica, ya que esta les impide alimentarse de manera adecuada. A la pregunta expresa de que si el estado de salud de las personas depende de su condición económica se recurrió a entrevistar a un habitante de la colonia Santa Cecilia, la Sra. Guadalupe Farias de Ramírez y a la Dra. Diana Añorve Vargas, quien se desempeñara como médica residente del módulo de salud municipal ubicado en el poblado de La Venta en el año 2003.

A continuación se muestra la opinión emitida al respecto por la Sra. Guadalupe Farias:

“Claro que si afecta la falta de dinero para que uno pueda estar sano, ya que con dinero uno puede pagar un lugar donde lo puedan atender a uno bien, por que en el Seguro ni te pelan, ¡parece que una va a pedir favores!, la otra vez que me sentía mal, fui a ver al doctor y casi me regaña diciéndome que yo no me quería curar, que yo tenía la culpa de seguir enferma por que no hacía caso de sus indicaciones, que él ya me había dado aparte de la receta de medicinas una dieta especial para que me aliviara y recuperara la salud, pero que a mi me gustaba que me “chiquearan” y que si iba a seguir así, que mejor ya no fuera a verlo, porque nada mas le quitaba su tiempo.

¡Y que me enojo y que le digo!, que yo si había comprado con mucho esfuerzo las medicinas que me había dicho, pero para llevar una dieta como la que él me indico, que es de comer pollo hervido, yogurt, gelatinas, ensaladas, pescado, pan tostado, tortilla de harina, leche, huevos y carne, ¡pues que me diera el dinero para comprarla!, porque en la casa todos comemos lo poco que hay, nada de comida especial para cada uno, muy chula me voy a ver yo comiéndome mi pollito con ensalada, pan tostado y yogurt y mis hijos viéndome como perro en carnicería, por que ellos nada mas van a comer frijoles con tortilla y chile. (Entrevista Sra. Guadalupe Farias)

La Dra. Diana Añorve manifestó su punto de vista en lo referente a la dependencia de una economía holgada para alimentarse bien y poder gozar de buena salud:

Una buena alimentación es básica para gozar de una óptima salud, y no se necesita de una inversión muy grande para poder llevar una dieta sana y balanceada, el problema de la nutrición no es económico, es más bien cultural. Aquí en este lugar vienen personas a atenderse con diferentes grados de desnutrición, ¡algunas hasta anémicas!, nuestro deber es hacerle saber que deben de mejorar sus hábitos alimenticios, pero no nos toman mucho en cuenta, nos dicen. ¡Usted esta mal no sabe lo dice!. La gente piensa que estar gorda, es estar sana, y eso no es verdad, uno puede ver aquí en el pueblo a los niños con los estómagos inflamados, llenos de parásitos, los adultos tienen en su piel manchas blancas, señal inequívoca de la anemia que padecen. Aquí por ejemplo la gente acostumbra preparar los alimentos con manteca, a comer mucha grasa, frecuentemente comen tamales, pozole, relleno, chorizo, chicharrón, gorditas de manteca, en fin, todo estos alimentos son elaborados con carne de cerdo, y luego toman refresco o cerveza para bajarse la comida, ¡esa mala costumbre del refresco!, esta muy arraigada. A los niños desde chiquitos les dan la mamila con yoli o manzanita para calmar el hambre. ¿Tú crees que eso esta bien para un niño de uno o dos años?, ¡claro que no!. Uno les dice que se alimenten de verduras, vegetales, leche, pescado, carne de res. Mira hay comida muy nutritiva que cuesta la mitad de lo comen actualmente, ¡pero haber hazlos entender!, no,mas, no aceptan los consejos de uno, ¡y al rato ahí vienen con la presión alta!, ¡con la diabetes hasta el tope!, ¡que le duele el corazón!, no, deberás que no te la acabas, por eso yo pienso que debemos educar a la gente a alimentarse sanamente para mejorar su calidad de vida, ¡la clave aquí es la educación en general!, eso es lo que yo pienso. (Entrevista a la Dra. Diana Añorve).



## CONCLUSIONES.

- ⇒ Los asentamientos humanos son regiones que se crean a través de procesos sociales, donde intervienen los habitantes (actores sociales), quienes al vincularse con el ámbito geográfico logran tener un sentido de identidad, y este no se puede implantar por medio de un proyecto político que no toma en cuenta los valores del ciudadano, al pretender dar respuestas cuantitativas y no cualitativas.
- ⇒ La ilegalidad de la tenencia de la tierra y la edificación fincada en ella mantiene y reproduce asentamientos en condiciones precarias, sin apoyo para su mejora, rehabilitación o reconstrucción, lo cual limita y reduce el potencial de sus pobladores para integrarse al desarrollo económico y social
- ⇒ Las necesidades básicas, la escasez y los riesgos o elementos de inseguridad que deberían o no ser cubiertos por la seguridad social son muy subjetivos en su determinación y, por lo tanto, constituyen temas polémicos. Identificar a ciertos sectores como en “riesgo” o “vulnerables” normalmente conduce a una política social o, por lo menos, a temas que a su vez se vuelven parte de la agenda política.
- ⇒ Con una población económicamente activa ocupada del 42%, los habitantes de la colonia Santa Cecilia enfrentan día con día una lucha por la subsistencia, debido a que el salario que obtienen por sus labor, apenas garantiza el alimento diario, sin poder pensar en un ahorro para cubrir los gastos ante cualquier imprevistos.
- ⇒ El nivel de educación que poseen los pobladores de la colonia Santa Cecilia es de segundo grado de secundaria, se puede decir que esta arriba del promedio estatal y municipal de educación, esto suena alentador en forma estadística, pero la realidad es diferente, actualmente el nivel de escolaridad no es una garantía para obtener empleo y ganar bien.
- ⇒ La calidad de la vivienda que predomina en la colonia es aceptable, no así el suministro de servicios básicos, la deficiente infraestructura urbana municipal ha sido en muchas ocasiones la causa de los conflictos sociales en el puerto, la carencia de agua potable, drenaje, recolección de basura son factores que propician las nuevas luchas de intereses, la de los marginados y excluidos contra los dirigentes y el Estado.
- ⇒ La salud es un derecho que cada vez se aleja más, viejos padecimientos aparecen con mayor frecuencia, enfermedades que estaban erradicadas, frecuentemente son detectadas entre la población, casos de tifoidea, dengue, paludismo, están repuntando debido a que se suspendieron los programas de fumigación por parte del gobierno.

- ⇒ Un factor muy importante para conservar una buena salud se fundamenta en una alimentación adecuada, la dieta balanceada complementada con el ejercicio físico es esencial para el ser humano y no depende de su situación económica para lograr esto. Por lo que hay que generar una nueva cultura alimentaria que se arraigue entre la población con la finalidad de prevenir las enfermedades crónicas degenerativas, ocasionadas por los malos hábitos alimenticios.
- ⇒ La educación juega un papel muy importante para reducir la vulnerabilidad, no tan solo la formal, sino también la que se da fuera de las escuelas y que se fundamenta en los valores de la sociedad, las cualidades positivas de los seres humanos deben de encausarse para generar un mejor ambiente en la comunidad, valores como la amistad, responsabilidad, honestidad, solidaridad, se deben de difundir entre los pobladores y ser permanentes y no afloran solo en situaciones extremas de manera reactiva.
- ⇒ Calcular el Índice de Vulnerabilidad Social de los habitantes de la colonia Santa Cecilia, es subjetivo, debido a cada uno de los vecinos tiene un concepto propio de vulnerabilidad lo mismo que el Estado.

# Capítulo VI

La Colonia Santa Cecilia  
Refrenda su Vulnerabilidad

---

---

Esta división del texto tiene la finalidad de analizar las situaciones por las que han pasado los habitantes de la colonia Santa Cecilia, durante y después de ser afectados por el huracán Paulina, tomando en cuenta los aspectos físicos del lugar y el nivel de participación de los pobladores en acciones de prevención de futuros desastres.

## RELATOS DE LA LOCALIDAD.

El siguiente relato fue expresado por José Max Ramírez Abarca, quien radica en la colonia Santa Cecilia y vivió en carne propia la amarga experiencia de lo acontecido en la madrugada del 9 de octubre de 1997. Se le pregunto si estaba enterado de la amenaza del huracán Paulina y por qué decidió permanecer en el sitio de riesgo:

“Nosotros creímos que la tormenta que venía era normal, como otras. Uno no espera una cosa así que digamos algo trágico. Uno siempre dice no, que Acapulco no tiene problemas, el huracán siempre se compone de vientos muy fuertes, entonces siempre es protegido por los cerros, esa era la situación. ¡Y sí pues!, había salido en la radio, pero no hablaba de algo de esa magnitud. Por eso uno se confía porque dice no ha pasado nada en Acapulco. Por ejemplo mis papás que tienen 60 años en Acapulco nunca había habido una situación así”.

“Acá donde vivimos las casas son de material, algunos con 25 o 30 años viviendo ahí. Yo tengo como 14 años viviendo ahí. En la noche nos fuimos a dormir tranquilos”.

“Todo empezó a las 5 de la mañana. A las 5 en punto, porque yo tenía dos relojes de pared. Entonces estuvimos desde las 5 de la mañana hasta la 1 de la tarde atrapados entre dos ríos, cuando nos vinieron a rescatar. Fueron siete, ocho horas de infierno, estar viviendo con la muerte al lado. O sea, quedamos en medio del arroyo y de la calle, pero la calle era un río. O sea que el río venía directamente de frente, no se desvió y agarró la calle. El puente era pequeño y se tapó todo, el río se vino y toda la calle la destrozó, hizo abismos de siete, ocho metros, diez metros. La manzana que quedó atrapada llega hasta la colonia Pueblo Nuevo. Ahí me imagino que quedamos unas 500 personas y quedamos todos incomunicados, pidiendo auxilio, gritando, llorando, desesperados porque no se podía hacer nada, porque no te podías pasar (los ríos). Cuando ya empezó a esclarecer toda la gente del cerro del frente quería darnos ayuda, tiraban reatas y no alcanzaban a llegar y al momento que llegaban al río la misma fuerza del agua las rompía. Olía mucho a pólvora, por el golpe de las piedras. Se cree que la magnitud de la fuerza del río era de 200 a mil kilómetros por hora, era muy fuerte. Nosotros nos subimos a la loza, estuvimos esperando con miedo a que subiera más o se llevara la casa porque pareciera que estuviéramos en un terremoto, por los golpes de las piedras, no se podía salir porque había agua por los dos lados”.

“A las casas de frente el arroyo las dejó volando. Ya cuando se bajó todo nada más quedamos con las casas volando. Como a las 2 de la tarde empezó a bajar al río. Ya entonces nos sacaron. Más que nada el apoyo fue de los mismos vecinos, porque los soldados lo más que hicieron fue vigilar y nunca ayudaron a quitar la tierra el lodo de las casas. Por ejemplo mi casa quedó de dos metros 30 centímetros de lodo y el agua

pasaba por encima de la loza. Mi tercer vecino no tenía loza. Cuando el río se llevó su casa al señor lo golpeó una piedra y lo mató. Ahí quedó porque lo alcanzó a agarrar su hijo, lo amarraron. También hubo un derrumbe en una casa enfrente, y ahí quedaron dos niñas. Las anduvieron buscando en la playa, todo lo que es el río y después de un mes las encontraron, estaban ahí mismo, en descomposición, bajo la tierra. A la mamá le dieron una casita en (el centro habitacional) Plácido Domingo. Creo que tiene más hijos, pero yo nada más conocí a las dos niñas porque eran amigas de mis hijas”. (Entrevista A José Max Ramírez).

### Fotografía N° 8 La vida a veces pone piedras en el camino

Piedras arrastradas por la corriente del río

Hogar de la Familia Ramírez Farias

Sitio donde vivió Tobías Garibay



Aspecto que mostraba la avenida Pueblo Nuevo en la colonia Santa Cecilia el día viernes 10 de octubre de 1997, el lugar es exactamente en donde se tapo el puente peatonal que ocasionó que se desbordara el río, se puede apreciar hasta donde llegó el nivel del agua por las piedras que arrastró la corriente y quedaron en la losa de la vivienda propiedad de la familia..., los habitantes no aceptaron reubicarse en otro sitio y actualmente a la construcción se le aumentó un segundo piso. **(Foto Guadalupe Farías)**

Otra de las anécdotas que narran los habitantes de la colonia es, la de Tobías Garibay, un vecino del lugar que se dedicaba a la pesca y era conocido entre sus amistades con el sobre nombre de “el pingüino”. Tobías murió al intentar recuperar

su televisor, después de poner a salvo a su mamá regresó al interior de su vivienda cuando esta era arrasada por la fuerte corriente de agua, logró salir, pero una barda de tabique de la construcción contigua lo aplastó. Los restos de don Tobías fueron velados en la Iglesia ubicada en la terminal de camiones.

Teodoro Garibay es hijo de Tobías, es un joven deportista, quien se desempeña como empleado de lunes a viernes, los fines de semana se dedica a ser árbitro de fútbol, junto con su padre salvaron a su abuela, pero al intentar salvar a su papá, la corriente lo atrapó y lo arrastro varios metros, ocasionándole golpes en todo el cuerpo incluyendo una varilla de acero que se le enterró en la pierna, al ser rescatado por los vecinos del lugar, estos se encargaron de llevarlo a la clínica particular del Dr. Reyes ubicada en la Av. Ejido, así como también de cooperarse para cubrir los gastos médicos del lesionado.

Al final del callejón Primero de Mayo en la colonia Santa Cecilia se encontraba ubicada la casa de la familia Canales Gutiérrez, compuesta por el Sr. Sabad, su esposa Benita y sus dos pequeñas hijas Guadalupe de 11 años de edad y Adriana de tan solo 7 años. La casa era de madera con techo de lamina cartón quedo sepultada al desgajarse parte del cerro, quedando en el interior las dos pequeñas, cuyos cuerpos fueron rescatados 22 días después de la tragedia. En la actualidad nadie sabe nada del Sr. Sabad y de doña Benita, se cuenta que quedó loca.

El Plan de desarrollo urbano municipal de 1993 manifestaba que el crecimiento urbano sobre las zonas altas provocaba la degradación de la cubierta vegetal de las laderas y pendientes del Anfiteatro y del Cerro El Veladero, lo que representaba un peligro potencial para la población por el deslave de las laderas y el derrumbe de rocas durante las lluvias torrenciales o huracanes. Estos deslaves provocan además el azolve de la red de drenaje, la obstrucción de vialidades, la contaminación de la Bahía y repercuten negativamente en la actividad turística al deteriorarse el paisaje.

Por los problemas de falta de infraestructura en las zonas altas y de azolvamiento en las partes bajas, éstas se inundan con frecuencia entorpeciendo el funcionamiento de la estructura urbana pero sin llegar a representar un peligro para la vida de la población. (PDUA, 1995:43-44).

## LA RECONSTRUCCIÓN ¿Con que Herramienta?

Después de la tormenta viene la calma y lo único que le queda a los afectados es volver a empezar, reconstruir su vivienda, llorar por quienes ya no están y seguir adelante, este ultimo es el mayor reto, volver a empezar sin nada en la bolsa, cuando lo mucho o poco que se tenia se lo llevo la corriente, como iniciar cuando la herramienta, el equipo, el pequeño negocio con que se contaba ha desaparecido.

**Plano N° 3**  
Localización de la Zona de Estudio

Plano de la colonia Santa Cecilia  
AGEB 334 – 4  
Fuente: CNA

## Fotografía N° 9 Santa Cecilia un día después



Apariencia de la avenida Pueblo Nuevo en la colonia Santa Cecilia. La destrucción de esta arteria vial ocasionó que el asentamiento popular se quedará incomunicado por varios días dificultando la ayuda y el suministro de alimentos así como el traslado de los pobladores hacia sus fuentes de empleo o centros de educación. Esta calle fue construida en sus inicios (1962) por los pobladores y anualmente tenía que ser reparada debido a la erosión provocada por las lluvias, fue después del desastre del 9 de octubre de 1997 cuando el Estado decidió pavimentar la vialidad con concreto hidráulico. **(Foto Edith Hernández)**

Los vecinos se empezaron a organizar y en forma solidaria iniciaron la reconstrucción de la colonia, las viviendas y principalmente la calle, ya que esta había desaparecido y estaban incomunicados. La tragedia despertó la solidaridad entre los habitantes, los vecinos de la colonia aun en la pobreza hizo surgir el sentido de solidario con el desprotegido. Se organizaron por andadores y fueron las mujeres quienes coordinaron los grupos, puras mujeres. La Dra. Rosa Maria Strub vecina de la colonia fue la encargada de repartir la ayuda que llegaba a la colonia, elaboró una lista con 210 familias afectadas a las cuales se les debía apoyar. La distribución de los recursos lo hacían casa por casa para evitar casos de acaparamiento y pillaje.

Empezó a fluir información por parte de las autoridades con respecto a la reconstrucción del municipio, en los medios de comunicación aparecían líderes oficiales emitiendo discursos sobre los adelantos en los trabajos de rehabilitación de las zonas afectadas y la rápida respuesta por parte del gobierno hacia los damnificados. En pocos días se hablaba que Acapulco estaba de pie, listo para



recibir a los turistas debido a que la ciudad había recuperado su ritmo de vida normal.

**Matilde Pérez U.**, *Acapulco, 18 de octubre* Las mantas Acapulco está de pie empezaron a colocarse sobre la costera Miguel Alemán en la zona hotelera de este centro turístico, mientras que en las colonias populares afectadas por el huracán sigue el clamor: agua, queremos agua. (*La Jornada* 19 de octubre de 1997)

### **Fotografía N° 10** **La Solidaridad Social**



En la colonia Santa Cecilia los acapulqueños rechazan la ayuda de gobierno y se organizan para reconstruir sus casas y calles. (Foto: **Duilio Rodríguez**)

### **Fotografía N° 11** **Rascándose con sus propias uñas**



Un hombre saca arena debajo de un sitio donde pasaba la calle Pueblo Nuevo, en Acapulco. (Foto: **Duilio Rodríguez**)

Esta serie de declaraciones caló hondo en los habitantes de la colonia Santa Cecilia que buscaron la forma de hacer llegar sus demandas ante el primer mandatario de la nación, quien en un acto publico celebrado en la costera Miguel Alemán fue interpelado por los vecinos de la colonia Santa Cecilia, tal y como lo hiciera días antes el Diputado Federal por el municipio de Acapulco Alberto López Rosas, desmintiendo lo dicho por el representante del poder ejecutivo federal y reclamarle la falta de apoyo hacia ese sector popular. Acción que causara disgusto al dirigente estatal de gobierno Ángel Aguirre Rivero porque estaban cuestionando su informe de cuentas ante la primera autoridad de la nación.

Cuando vino Zedillo 60 gentes nos manifestamos y solamente así nos hicieron caso, tuvimos que manifestarnos para que nos hicieran caso. (Entrevista a Camerino Antunez)

Le gritamos al Presidente allá en la costera “¡Zedillo estamos incomunicados! y lloramos delante de el, y fue cuando dio la orden de que se arreglara la colonia, Aguirre venia de día y de noche”. (Entrevistas a Antonia Avelino)

Ante el infortunio los habitantes de Santa Cecilia dejaron escapar de lo más hondo de su ser, la impotencia que sentían y no dudaron en implorar la ayuda al primer mandatario de la nación, situación que actualmente algunos de ellos no alcanzan a comprender, porque aceptan que siempre habían visto muy lejana la figura presidencial. Parsons comenta que las conductas colectivas derivan siempre de una situación de desequilibrio y de escasa funcionalidad en los procesos de integración social (Parsons, 1951, Cap.7).

Momentos posteriores al acto, el presidente Zedillo giró la orden al gobernador del estado de atender personalmente la petición emitida por parte de los pobladores de Santa Cecilia y mantenerlo informado de los trabajos de reconstrucción que se deberán realizar en ese sector poblacional.

Pocos días después enormes maquinas de construcción arribaron a la colonia haciendo temblar el suelo a su paso, acompañados de autoridades de la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Desarrollo Urbano del Estado. Pronto iniciaron los trabajos de reconstrucción de la Avenida Pueblo Nuevo, mientras que otro grupo de funcionarios realizaba un censo entre la población afectada, para que fueran apoyados por el gobierno con recursos del FONAES y FONDEN.

Cuando se enteraron los colonos que se iban a otorgar préstamos para la reconstrucción de las viviendas de quienes resultaron afectados por la lluvia, empezaron a surgir las discusiones internas entre los pobladores. Aparecieron nuevos representantes, lo que ocasionó que se fraccionara la relación entre los habitantes. La acción colectiva responde a las necesidades primarias inconscientes y la identificación con el líder es lo que permite existir a un grupo: la relación madura y real de los objetos se sustituye en las masas con el proceso regresivo de la identificación, en la cual el líder se convierte en super-yo y atomiza la dinámica colectiva (Freud S,1921: 27).

## Fotografía N° 12 Centro de Acopio



Lugar en donde se ubicó el centro de acopio sobre la avenida Pueblo Nuevo para asistir y brindar ayuda a los habitantes de la colonia Santa Cecilia (**Foto Guadalupe Farias**)

Los líderes tradicionales se mantuvieron al margen en lo que respecta al reparto de recursos que se otorgaban a los damnificados, acatando las ordenes del primer mandatario, quien había advertido que no quería intermediarios en la entrega de despensas y recursos para los afectados.

Nosotros no metimos las manos en el Paulina, porque Zedillo prohibió que se les diera a los líderes, y de ahí surgieron muchos líderes. (Entrevista a Antonia Avelino)

Por lo que empezaron a surgir nuevos representantes en la colonia, los cuales fueron formando nuevos grupos y empezaron a hacer valer los intereses políticos y particulares, condicionando el apoyo a los que se afiliaran al grupo que gestionaba la ayuda. El gobierno estatal a través de la SEDESOL realizó un censo para reubicar a la gente que se encontrara viviendo en zonas de alto riesgo. Teniendo como resultado la reubicación de 10 familias que fueron afectadas, a las cuales alojó en los nuevos centros de población que se crearon para los damnificados en la periferia de Acapulco. De estas familias el 80% regreso a instalarse en la colonia, argumentando que donde los fueron a votar estaba peor.

En la colonia se detectaron 83 viviendas que resultaron afectadas, como apoyo por parte del gobierno se otorgaron \$1'200.000 en préstamos a los propietarios para reconstruir sus hogares. De los beneficiarios del crédito solo una mínima parte

reintegro parte del crédito, el cual finalmente fue declarado por el FONAES del estado como pérdida total.

A mi el gobierno me ayudo a reparar mi casa, porque enfrente no le paso nada pero en la parte de atrás se vino el cerro y me causo destrozos, vinieron gente del gobierno a tomar fotos y me dieron dinero para que arreglara la casa no me cobraron nada. (Entrevista con Enedina Liborio).

A mucha gente ayudo el gobernador, sobre todo a las líderes a una el PRI le hizo su casita mejor que la que tenía antes. (Entrevista a Guadalupe Farias)

Teresa Agama recibió apoyos, su marido y su madre, todos sus amigos y familiares fueron a los que les dio, a partir del Paulina surgió el PRD, aprovecho la ocasión y se hizo líder. (Entrevista a Antonia Avelino)

Lo que es indudable fue que sí se asistió a la gente damnificada, lo que se cuestiona por parte del grupo de vecinos inconformes, es la manera parcial de cómo se otorgo asistencia. El líder solo apoyó a sus familiares y a quienes lo acompañaban a las oficinas de gobierno, los colonos que no acudían a esos eventos con el dirigente de la colonia eran excluidos del padrón de damnificados.

No tenia tiempo de ir a pedir, lo único que quería era quedarme a reparar mi casa y evitar que me robaran, hubo mucha gente de fuera que se anduvo metiendo a robar a las casas. (Entrevista a Francisco Galeana)

Yo no iba porque tenia que salir a trabajar para poder comer, a mi no me dan dinero por andar en manifestaciones, gracias a Dios el lugar donde trabajo no le pasó nada, imagínate que me quedara sin trabajo eso si que esta difícil, la casa poco a poco y con mucho esfuerzo la puedo levantar, siempre y cuando este trabajando y ganando dinero pero si no tengo trabajo que voy hacer, el gobierno no me va a mantener. (Entrevista a José Max Ramírez).

Los pobres se ven afectados de manera desproporcionada, cuando sus hogares se ven destruidos se pierden sus bienes mas valiosos y a menudo sus herramientas y materiales de trabajo, quedándose con pocos recursos para recuperarse. En Santa Cecilia solo murieron tres personas pero cientos resultaron afectadas por la perdida de sus viviendas. La mayor parte de los damnificados expreso el no atenerse a recibir la ayuda del gobierno, debido a que lo que más le preocupaba era el poder ir a trabajar, y daban gracias a que sus sitios de trabajo no hubieran sido a afectados, por que lo peor que les podía pasar era quedarse sin trabajo mas que sin vivienda, debido a que perder un puesto de trabajo a causa de un desastre puede ser tanto o más grave que perder una vivienda.

Entre la población existe la conclusión de que gracias a los destrozos causados por el huracán Paulina su colonia se benefició con la ayuda que otorgó el gobierno en la reconstrucción del lugar, pero también aceptan que gracias a que hicieron patente su inconformidad ante la primera autoridad del país lograron que este volteara los ojos a las zonas marginadas del puerto.

Originalmente la calle la iban a revestir con asfalto (chapopote) a lo cual los habitantes se opusieron debido a la fuerte pendiente que tiene la calle y al tráfico pesado de los camiones urbanos que a diario circulan por esta vía, la carretera no duraría mucho tiempo en deteriorarse. Finalmente parte de la avenida Pueblo Nuevo se construyó con concreto hidráulico, fue tan sola una etapa la que el gobierno ejecutó en la colonia, debido a que los trabajos de reconstrucción constaba de tres partes, la primera iniciaba en la calle tres de la colonia Bella Vista y terminaba en la calle Pino Suárez, la segunda iniciaba de la Pino Suárez hasta donde hicieron el puente que se encuentra antes de llegar al Colegio de Bachilleres, y la última parte se iniciaba en el puente y culminaba en la terminal de autobuses de la colonia.

Los vecinos se encargaron que la obra de reconstrucción se efectuara de manera correcta, debido a que estaban en riesgos sus vidas y las de sus familias si permitían que se hicieran trabajos de mala calidad como se lo manifestaron al funcionario estatal que se encargaba de supervisar los avances de la obra. Por tal razón cada tercer día se reunía el comité vecinal para comentar los avances y la calidad de la obra.

Existe la inconformidad latente por la falta de servicios básicos, principalmente la dotación de agua potable y el desalojo de las aguas residuales. Cuando se pavimentó la avenida Pueblo Nuevo se efectuó la instalación de la red de agua potable y alcantarillado, pero esta no da servicio a toda la población, el principal argumento por el cual no se conectaron al servicio público municipal las viviendas, se debe a que los propietarios no realizaron su contrato de instalación ante la CAPAMA, principalmente quienes viven en la parte alta de la colonia son los habitantes marginados de los servicios públicos.

Al terminarse la primera etapa a principios de 1998 el nuevo presidente municipal Dr. Manuel Añorve Baños pretendió develar la placa donde se declaraba la culminación de las obras efectuadas en la colonia, a lo cual los vecinos se opusieron porque la obra estaba inconclusa acción que molestó al primer edil y hasta la placa se llevo.

Lo mejor que hizo el gobierno fue la pavimentación de la calle Pueblo Nuevo, esto benefició a todos los habitantes de la colonia, debido a que ahora los camiones repartidores de productos alimenticios surte diario a la colonia. (Entrevista a Fabián Castillo).

Después del Paulina pavimentaron la calle pero nunca nos conectaron el agua, en la parte de abajo esta la llave y la tienen cerrada. (Entrevista a. Guadalupe Farias)

El desastre vino a descubrir muchas mentiras, porque ya antes decían que la colonia estaba totalmente urbanizada y no era verdad. Los trabajos pendientes del gobierno son: La escrituración de los predios de la colonia, para lo cual es necesario que la desincorporación del Parque Nacional El Veladero se lleve a cabo y se puedan otorgar las escrituras públicas a los propietarios. La construcción de un puente sobre el río para desalojar más rápido a quienes viven al margen del cauce pluvial, ya que solo existe un libramiento vehicular el cual queda muy abajo y reubicar o proponer

otro albergue, ya que el actual se encuentra en la parte alta de la colonia y no se puede subir caminando por la calle, debido a la fuerte corriente del agua viene sobre la carretera en contra de uno. Quedaron en dinamitar las piedras que están en el río y que en cualquier momento se pueden rodar causando desgracias.

La colonia se fundó en un lugar peligroso, debido a que en sus inicios la ventaja de vivir relativamente cerca del área de trabajo o estudio, valía más que los riesgos. Durante todo el tiempo sus habitantes manifiestan que no pueden acceder al mercado privado de vivienda o al público, y han tenido que desarrollar diferentes formas para poder convivir con el riesgo. Datos proporcionados por la Dirección de Protección Civil Municipal revelan que actualmente existen 20 viviendas ubicadas en la colonia Santa Cecilia, las cuales se encuentran en zonas de alto riesgo, la mayoría invade la zona federal del cauce pluvial.

Lo contradictorio es que empezaron a escriturar las propiedades que están cerca del cauce y los que están del otro lado de la calle se están tardando más. (Entrevista con el Prof. Arquímedes Suastegui).

## Cauce pluvial.

El río Santa Cecilia nace en las faldas de los cerros de Pueblo Nuevo y atraviesa todo lo largo de la colonia Santa Cecilia. Conforme pasaba el tiempo la población se iba incrementando y se fue poblando la parte alta de la colonia por nuevos residentes, la mayoría familiares de los primeros pobladores. Existía un punto en el camino por el cual atravesaban las aguas del río superficialmente, lo que en tiempo de lluvias dificultaba el acceso a los hogares de quienes residían en la parte alta de la colonia.

Para resolver esta situación que año con año se presentaba, lo habitantes se volvieron a organizar y juntos construyeron otro puente en la parte alta de la colonia. Esta estructura se realizó de manera empírica con la asesoría de algunos trabajadores de la construcción que vivían en la colonia y que apoyaron en la ejecución de la obra.

Nosotros hemos hecho la obra, la gente de aquí ha intervenido en la construcción hay gente que sabe de albañilería, Garibo y el contratista Armando Palacios contratista saben cómo se hace una obra. (Entrevista con Sr. Camerino Antunez).

Sus dimensiones eran reducidas y la altura que separaba la plataforma del puente con la corriente de agua del río era mínima, no excedía de un metro de alto, espacio suficiente para que circulara el agua por abajo.

Se tapó el puentecito que hicimos para el paso de la gente, esto hizo que se desviara el agua por la calle y eso fue lo que provocó la desgracia, porque el agua del río arrastraba piedras y estas rompieron las puertas y ventanas, fue por eso que las casas se inundaron. (Entrevista con Antonio Vega)

La situación del estado físico de los cauces pluviales no es ajena al Estado, debido a que anualmente se generan situaciones de emergencia debido a los arrastres de sólidos que fluyen por las cuencas hidrológicas municipales.

A finales de la década de los ochentas se puso en marcha el programa de presas gavión<sup>8</sup> junto con el de reforestación de las áreas verdes que circundaban los cauces. Por la demora en la autorización para realizar los trabajos no fue posible llevar a cabo la forestación del área debido a que fueron invadidas, lo que motivó la cancelación del programa, incubando el riesgo de que se pudiera provocar a futuro, un deslave ocasionado por estos asentamientos. Lo que finalmente se consiguió gracias a la tolerancia e ineptitud de quienes rigieron los destinos de esta ciudad.

En el Plan Director Urbano de Acapulco de 1993 se manifestó que el problema de azolvamiento en los cauces y arroyos pluviales no tendrá solución mientras no se controlen los asentamientos de las partes altas, se proteja la cubierta vegetal y se reforeste, lo cual no ha sido posible por los problemas sociales que implica y por la falta de recursos. (PDUA, 1995:32-33)

El periodo de lluvias en Acapulco se inicia en la última semana de mayo y concluye en la primera semana de noviembre, por lo tanto cuando el huracán Paulina afecto a la ciudad, que fue en el mes de octubre, se supone que todos los ríos, cuencas y arroyos del municipio ya estaban desazolvados, es decir estaban limpios de basura y vegetación silvestre, no habría nada ajeno que obstruyera el flujo del agua hacia las partes bajas, excepto las construcciones hechas por el hombre. *¿Qué hubiese pasado si, el huracán Paulina se presenta en el mes de mayo o junio cuando los canales pluviales se encontraban llenos de basura y escombros?*

## Estado actual del cauce.

El río Aguas Blancas también conocido como Santa Cecilia esta ubicado dentro de la Zona Alto Riesgo número 6, denominada por Protección Civil Municipal como Juan N Álvarez, el área por donde atraviesa el cauce esta dividida en tres partes, la 06 – JNA – SAR – 01 se ubica en la parte alta de la colonia Santa Cecilia en donde después del Paulina se construyó una represa para controlar las avenidas de agua,

Aguas abajo se edificaron otras dos de menor capacidad, una de tipo gavión y la otra de mampostería, esta zona la delimita la calle Pino Suárez. La zona 06 – JNA – SAR – 02 se ubica en la parte media del río, de la Pino Suárez a la Calle 4 y avenida Acapulco entre las colonias Morelos y Bella Vista, en este punto el río pasa a ser un canal de aguas negras y la ultima parte en la zona mas baja esta la 06 – JNA – SAR – 03 la cual llega hasta la avenida Ejido.

Actualmente enormes bancos de piedra requebrada yacen sobre el cauce del arroyo, los drenes que se ubican en la presa gavión son de 8” y la mayoría se encuentra

---

<sup>8</sup> Las presas gavión consisten, en hacer muros de contención con piedras sobrepuestas, dentro de una malla metálica en forma de caja, colocadas una sobre otra.



tapado. Gran parte del cauce se aprecia cubierto de vegetación (flora silvestre) que se reproduce en forma natural, en parte por el agua que escurre sobre el cauce, y otra por la fugas y descargas de las aguas residuales que van a dar al arroyo, a esto hay que agregarle el gran contenido de basura que esta dentro del cauce pluvial. Existen enormes árboles dentro del arroyo, así como numerosas construcciones al borde del cauce.

### Fotografías N° 13 y 14



Las imágenes que aquí aparecen muestran parte del asentamiento poblacional al fondo, en primer plano se observa el lecho del río cubierto por vegetación silvestre y el muro de mampostería que sirve de contención de las aguas pluviales. **(Foto Manuel Ruz)**

Entre el cauce y las calles se encuentran callejones y andadores que comunican a los habitantes de la colonia, el río es utilizado como una vía de comunicación pedestre entre los habitantes. La mayor parte de las construcciones que rodean el cauce están elaboradas con materiales resistentes ladrillo block ó tabicón, lucen muros sin aplanar y la mayoría tiene losas de concreto.



## Fotografías N° 15

### Río Santa Cecilia



Fotografía tomada sobre el puente ubicado en la calle Pino Suárez donde se aprecian las viviendas ubicadas al margen del río y los daños provocados por la corriente en los muros que canalizan las aguas, que a la vez sirven de cimentación a las edificaciones, no respetando los ordenamientos existentes en donde se restringe la posibilidad de construir en la cercanía de los canales pluviales por el riesgo que esto implica (Ley de Aguas Nacionales, Ley de Asentamientos Humanos, Ley de Planeación, Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Acapulco). (Foto de [garfield@starmedia.com](mailto:garfield@starmedia.com))

## FACTORES AMBIENTALES.

Esta en función del uso de los recursos naturales por parte de los pobladores debido a su integración con el medio ambiente. De cómo a través del tiempo la migración campo – ciudad ha provocado el crecimiento acelerado de la mancha urbana afectando el entorno ecológico y alterando el ecosistema, el cual ha ido perdiendo su capacidad de recuperación debido a la deforestación causada por el hombre al asentar las viviendas y abrir las vías de acceso para llegar a sus hogares. Las condiciones climatológicas juegan un papel importante en este apartado debido a la erosión provocada por elementos naturales como son el aire, el agua y el fuego, aunque en este último tiene mucho que ver la mano del hombre.

## FACTORES FÍSICOS (o localización).

La localización de la población en esta zona de riesgo se debió en sus inicios, a la condición suscitada por la pobreza de sus habitantes y la falta de opciones para una ubicación menos riesgosa, además de que el río les proveía de agua, satisfaciendo la necesidad más importante para el desarrollo humano, lo cual históricamente ha

incitado al poblamiento de las partes altas de los cerros que rodean el puerto. La SEDESOL identifica las zonas de riesgo y vulnerabilidad como aquellas áreas cuyas condiciones geológicas, edafológicas, topográficas e hidrológicas, sean adversas a los asentamientos humanos, las cuales se deben de considerar no aptas para el desarrollo urbano<sup>9</sup>. La localización de la colonia Santa Cecilia corresponde a una zona de alto riesgo, considerada oficialmente como tal después de lo que aconteció el 9 de octubre de 1997. Las características topográficas del lugar nos muestran la montaña con pendientes pronunciadas susceptibles a deslizamientos y derrumbes. El cauce del río Aguas Blancas que sirve de frontera natural con la colonia Morelos, atravesando el centro poblacional con enormes rocas sueltas, completamente azolvado cubierto de vegetación y basura. Desde la presa ubicada en la parte alta se aprecian al pie de esta y aguas abajo, centenares de viviendas adosadas, la mayoría de ellas auto construidas con deficiencias técnicas.

## Simulacros de Evacuación en la colonia Santa Cecilia.

Se cuenta con información de los simulacros que se han realizado en la colonia a partir del año 2000, debido a que el anterior director de Protección Civil Municipal (Efrén Valdés Ramírez) se llevó los archivos de la dependencia, dejando truncado el periodo de 1998 a 1999. Esto es un ejemplo de cómo existen autoridades y servidores públicos que obstaculizan el desarrollo de la ciudad, tomando información vital y de interés general sin importar el daño que causen a la sociedad, a nadie le sirve ese tipo de información calificada, más que a la ciudadanía, por que de ella depende la seguridad de la población.

**Tabla N° 25**  
**Habitantes de la col. Santa Cecilia que participaron en los Simulacros de Evacuación realizados en la Comunidad**

FECHA	ADULTOS	NIÑOS	ANCIANOS	DISCAP	TOTAL
11-Jun-00	120	60	0	0	180
04-May-02	36	33	11		80
15-May-04	45	23	9		77

FECHA	ADULTOS	NIÑOS	ANCIANOS	DISCAP
11-Jun-00	67%	33%		0
04-May-02	45%	41%	14%	0
15-May-04	58%	30%	12%	0

FECHA	ADULTOS	NIÑOS	ANCIANOS	POB.TOT
Censo2000	1484	1052	195	2731

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Protección Civil Municipal

<sup>9</sup> Zonas de riesgo en los centros de población ¿Cómo identificarlas?

FECHA	ADULTOS	NIÑOS	ANCIANOS	POB.TOT
11-Jun-00	8%	6%	0%	7%
04-May-02	2%	3%	6%	3%
15-May-04	3%	2%	5%	3%

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Protección Civil Municipal

Tomando de ejemplo el evento realizado el 11 de junio del 2000 donde intervinieron 180 habitantes de la colonia, distribuidos en 160 adultos y 20 niños. En el siguiente simulacro llevado a cabo en la colonia el 04 de mayo de año 2002 se observa una disminución de la participación ciudadana del 66%, debido a que en esta ocasión solo intervinieron 80 colonos repartidos en 33 niños, 36 adultos y 11 ancianos. En el más reciente efectuado en mayo 15 del 2004, la falta de interés de la gente por participar se volvió a manifestar, esta vez acudieron al llamado de protección civil 9 ancianos, 23 niños y 45 adultos siendo un total de 77 personas, el 39% de quienes participaron en el simulacro del 11 de junio del 2000.

Si consideramos los resultados del censo de población realizado en el AGEB 334-4 en el año 2000, en la colonia Santa Cecilia residen 2731 habitantes, de los cuales el 34% tiene 15 años o menos de edad y el 8% es mayor de 60 años.

Considerando esta población como muestra, se puede apreciar que el simulacro efectuado en el 2000 solo acudió el 7% de los residentes de la colonia y en los dos eventos posteriores que se hicieron en el 2002 y 2004 la participación descendió al 3%. Como se observa el interés de los habitantes por participar en estos eventos ha disminuido, principalmente la participación de la gente adulta, sin embargo los niños y ancianos se han mostrado más entusiastas en colaborar en este tipo de actos de sobrevivencia.

Al principio la gente participo por que era reciente el desastre, ahora como que ya se les ha ido olvidando. Hay poca participación, hacemos reuniones y la gente no va, a la gente tráigale una placa de lamina y va venir sino no viene. (Entrevista con el Arq. Carmelo Castellanos)

Los habitantes de la colonia reconocen la función desempeñada por los dirigentes naturales del lugar, en la promoción de los eventos de interés comunitario como son los simulacros, pero también afirman que la disminución del número de personas participantes en tales acontecimientos, es debido, a las diferencias políticas e intereses personales de los mismos líderes, quienes se encargan de desacreditar las labores realizadas por uno u otro, que terminan dividiendo a los pobladores y crear conflictos entre los mismos vecinos del lugar.

En 1997 durante el censo realizado por la Dirección de Protección Civil Municipal se detectó que en la Zona 6 Juan N. Álvarez existían 264 viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo poniendo en peligro la vida de 1483 personas quienes las habitaban. Para el año 2000 la cifra descendió dos terceras partes llegando a 91 hogares y 448

habitantes en peligro de ser afectados. En el presente año 2004 fueron notificadas 164 familias de que sus hogares están en inminente riesgo de ser afectados por algún fenómeno hidrometeorológico en esta temporada de huracanes.

Existen en los márgenes del río Santa Cecilia 125 viviendas en una situación de contingencia por efecto de las lluvias. El 38% de las familias que fueron notificadas residen en la zona de estudio, contabilizándose 48 hogares, cuyos jefes de familia no han querido reubicarse en un lugar seguro, por no tener una propuesta oficial por parte del Estado que los deje satisfechos, argumentando que la reubicación sería un retroceso en su vida, es volver a empezar otro vía crucis del cual esta vez no creen salir bien librados.

Las propuestas hechas por parte del Estado con respecto a la reubicación de personas que habitan en zonas de riesgo, son áreas que se encuentran ubicadas en la periferia de la ciudad, centros de población que cuentan con lotes de 120 metros cuadrados y un pie de casa de 24 metros cuadrados, elaborados con material ligero (panel w) y techos precolados, la única división existente es la del baño de uso común para toda la familia.

## ¿Por qué NO a la Reubicación?

La reubicación por parte del gobierno puede representar la pérdida de empleos y lazos sociales (familias amigos) que son importantes para sus mecanismos de defensa y para encontrar un trabajo

La gente se asentó junto al puente, la gente se pone por necesidad, yo quisiera vivir en otro lado pero la necesidad te obliga, uno no puede andar rentando, esta es la que te acaba. (Entrevista con Antonia Avelino)

Al investigar entre los afectados por el huracán Paulina que viven en la colonia Santa Cecilia ¿Por qué no aceptaron la propuesta de reubicación?, la mayor parte de las personas coincidieron en sus respuestas, por lo que a continuación transcribo parte una entrevista realizada a la Sra. Guadalupe Farias, quien vive en la avenida Pueblo Nuevo de la colonia Santa Cecilia, en Acapulco Guerrero.

El gobierno, me dice no doña váyase para otro lugar más seguro donde no corra riesgo que se vuelva a inundar. Pero no me quieren pagar lo que vale mi casa, no más me mandan a lo tarugo a un lugar halla por el Coloso que esta re´lejos , se imagina lo que voy a pagar no más de pasaje, ahí se va ir toda la raya, y luego es un lugar donde no conozco a nadie y las casas que hay no sirven, están hechas de cartón y las calles se inundan peor que aquí. No están locos, me quieren sacar de aquí para que luego ellos se queden con mi terreno, no eso no, de aquí solo me sacan con los pies por delante que caray, ya estará de Dios que vuelva a pasar otra desgracia por aquí.

Para mí lo del Paulina fue una experiencia muy fuerte, pero la verdad uno tiene que trabajar más. Yo no me he superado económicamente ni mentalmente, es la verdad. Todo lo que había trabajado en 25 años ni modo, pero mi familia y yo estamos

disfrutando de la vida. Sicológicamente uno no se va a reponer, pero cuando menos te queda la experiencia, **no te confías**". (Entrevista Sra. Guadalupe Farias)

Existen actos políticos deliberados para crear (establecer) regiones sin que preexistan elementos históricos, sociológicos, antropológicos o de otro orden que avalen dichos actos, mas basados en una racionalidad instrumental que en el reconocimiento de pertenencias e identidad. En verdad, los actos iniciales de voluntarismo político para ordenar el territorio, requieren de larguísimos periodos para transformarse en realidades sociales y culturales, y aun teniendo presente la velocidad exponencial del transcurso del tiempo social, no parece ser posible esperar la consolidación de regiones creadas con artificios. Tal vez a llegado el momento de reconocer que los intentos dirigistas y del centro hacia abajo para configurar regiones mediante el artificio de sumar y agregar unidades a la división político administrativa, han llegado a un callejón sin salida (Boisier S, 1996:56-59)

Cuando los hogares se ven destruidos por los desastres, las familias pobres pierden sus bienes mas valiosos y a menudo sus herramientas y materiales de trabajo, quedándoles pocos recursos para recuperarse. Generalmente ellos no tienen posibilidad de tomar tiempo libre para recuperarse de los daños porque no pueden sobrellevar la pérdida de ingresos y no pueden obtener seguros de salud. Las necesidades de los grupos más pobres por lo general son minimamente cubiertas por las acciones posteriores a los desastres. La reubicación por parte de las autoridades o las agencias de ayuda, puede representar la perdida de empleos y lazos sociales –familia—amigos que son importantes para los mecanismos de defensa y para encontrar trabajo.

Por el temor de que les quiten su propiedad la gente no desaloja, debido a que muchos son asentamientos irregulares. La gente reubicada se volvió a regresar a donde vivían antes, les dieron dinero para reubicarse y regresaron al mismo lugar, es más ahora tenemos registradas mas gente que la había antes. Durante el Paulina se tomaron imágenes de los asentamientos y ahora aparecen nuevos asentamientos con documentos de años atrás, no se como consiguen esos papeles y esto nos atrasa mucho. (Entrevista con el Arq. Carmelo Castellanos)

## CONCLUSIONES

- ⇒ A menudo, los grupos vulnerables obtienen la ayuda mínima. Por ejemplo, la respuesta que se dio en el huracán Paulina en 1997 en Acapulco, se concentró en hoteles y áreas turísticas, en lugar de asistir a los trabajadores de los asentamientos ubicados en las laderas de los cerros, que fueron devastadas por las inundaciones y los desplazamientos de lodo.
- ⇒ Cuando los hogares se ven destruidos por los desastres, las familias pobres pierden sus bienes mas valiosos y a menudo sus herramientas y materiales de trabajo, quedándoles pocos recursos para recuperarse. Generalmente ellos no tienen posibilidad de tomar tiempo libre para recuperarse de los

daños porque no pueden sobrellevar la pérdida de ingresos y no pueden obtener seguros de salud.

- ⇒ El huracán Paulina fue un factor importante en el desastre provocado en la colonia Santa Cecilia, pero no fue la causa fundamental que lo ocasionara. Existían y aún existen múltiples condiciones que se deben de tomar en cuenta para evitar que otra desgracia se vuelva a repetir. Las características socioeconómicas y el aspecto cultural de la población, así como las condiciones físicas y ambientales del lugar se convierten en indicadores fundamentales para reducir la Vulnerabilidad Social ante la presencia de un fenómeno perturbador.
- ⇒ Los habitantes de la colonia Santa Cecilia han perdido el interés por participar en los simulacros de evacuación realizados por la Dirección Protección Civil Municipal por la falta de organización de esta dependencia, al no vincularse con los pobladores, al no existir una relación permanente entre ambos, nada mas llegan el día del evento y no los vuelven a ver hasta dentro de dos años si es que se acuerdan.
- ⇒ Los fenómenos naturales son tan inevitables como la noche por lo que no se debe dejar de fomentar la cultura de prevención entre la población en general.
- ⇒ Se debe de considerar la repuesta de la población afectada, destacando su capacidad de organización para reponerse ante tal eventualidad y lograr sobrevivir en dichas circunstancias.

# Tercera parte

## Las propuestas

# Capítulo VII

Conclusiones

---

---



## COMENTARIOS FINALES

Los graves daños ocasionados en el puerto de Acapulco por el huracán Paulina, la madrugada del 9 de octubre de 1997, se originaron por la convergencia de dos factores: el coyuntural creado por el fenómeno perturbador y el estructural instaurado en la comunidad. Juntos unieron las condiciones propicias para que se manifestara la *Vulnerabilidad Social* de la sociedad acapulqueña, exhibiendo las deficiencias de un sistema regulador ante un evento extraordinario así como la fragilidad de recuperación del sistema afectable.

Después de la experiencia de Paulina, el Estado ha realizado acciones para evitar que se repita otra experiencia desagradable en el puerto, así que a través de diversas instituciones gubernamentales coordinadas por la Dirección de Protección Civil Municipal, se llevan acabo simulacros de evacuación en los lugares de Alto Riesgo con la finalidad de instruir a la gente qué hacer en casos de emergencia. El director de Protección Civil reconoce que la dirección a su cargo no es la encargada de retirar a la gente que habita en áreas de peligrosidad, es el gobierno del Estado y el Municipal, quienes apoyados con la SEDESOL (Habitat) deben de dotar de terrenos en zonas seguras para la reubicación de las personas que habitan las áreas de riesgo. La labor de Protección Civil es informar a las personas del grave peligro en el que se encuentran al habitar esos lugares.

De 72 viviendas ubicadas en la colonia Santa Cecilia que estaban en zonas de alto riesgo y las cuales iban a ser reubicadas en lugares seguros, tan solo 2 viviendas fueron desalojadas (2.78%). las demás permanecen en sitios peligrosos. Por lo que cada vez que llueve, los habitantes comentan vivir en la incertidumbre, *“la gente esta con el Jesús en la boca, nos embarga la desesperación acompañada de una angustia que no se soporta”*, pero siguen ahí. Las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, por lo regular corresponden a asentamientos humanos irregulares, que en el municipio de Acapulco tienen una larga historia, debido a la importancia del puerto como el mejor generador de recursos económicos de la entidad, es el principal punto de atracción para la fuerza laboral del estado y de otras jurisdicciones.

Como se ha destacado a lo largo del texto, el problema de la ubicación de viviendas en sitios no aptos, no es algo nuevo en la ciudad. El 22 de abril de 1980 el Gobierno Federal decretó la expropiación de 723 hectáreas que comprendían los terrenos ocupados por la colonia Emiliano Zapata y parte del ejido de la Sabana, al oriente de la ciudad. En donde el gobierno del estado dirigido por el Ing. Rubén Figueroa Figueroa llevó a cabo el proyecto de Ciudad Renacimiento con la finalidad de reubicar a 12,528 familias que habitaban la parte alta del Anfiteatro de Acapulco, debido a las condiciones de insalubridad en que se encontraban por carecer de servicios básicos. (Carrillo G, 1982:44)

Lo accidentado de la topografía del terreno convertía el lugar en una zona de riesgo para vivir, aparte de dificultar la introducción de los servicios de infraestructura básica, varios de los asentamientos fueron producto de invasiones, realizadas por personas de bajos recursos económicos dirigidas, por líderes apadrinados de figuras o grupos políticos en el poder.

A consecuencia del desastre suscitado en octubre, el gobierno “*reubicó*” a cientos de familias en los llamados Nuevos Centros de Población. Se creó el Fideicomiso 1949 para la reconstrucción de Acapulco por los daños causados por el huracán Paulina al puerto. El Fideicomiso 1949 en el mes de marzo de 1998, captó mil 300 millones de pesos, otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de los cuales 714 millones de pesos fueron canalizados a la Comisión Nacional del Agua (CNA) para la realización de las obras (Santiago R, 1999).

Los tres niveles de gobierno habían invertido hasta el 1999 casi 200 millones de pesos en el Programa Emergentes de Vivienda, de manera emergente se otorgaron apoyos económicos para ayudar a las familias afectadas a rehabilitar sus hogares, la cantidad 11.5 millones de pesos y se distribuyeron 15,600 paquetes de materiales de vivienda entre 291 colonias. Se entregaron en total mil 597 viviendas con un costo superior a los 180 millones de pesos, realizadas por los gobiernos federal y estatal, así como por la Fundación Anahuac.

El 29 de noviembre del 2000 el gobierno de la República, encabezado por le Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León (a dos días de terminar su gestión), emitió un decreto expropiatorio publicado en el diario Oficial de la Federación fechado el 29 de noviembre del 2000, en el que se desincorporan 385 hectáreas del Parque Nacional de El Veladero, con el fin de legalizar la situación jurídica de 10 mil familias que viven en asentamientos irregulares ubicados en el Anfiteatro en la franja que comprende de la colonia Jardín hasta Cumbres de Llano Largo..

Con este decreto se escrituraran las propiedades ubicadas dentro del área desincorporada, por lo que al otorgarle la certeza jurídica de su predio, los dueños demandarán la introducción de servicios públicos donde no existan actualmente, generando con esto un conflicto social ante el gobierno del estado por la incapacidad técnica y económica para otorgar los servicios.

A manera de disculpa para resarcir su error, el Estado autoriza que se escrituren terrenos en áreas peligrosas, se les dote de servicios públicos, como sucedió en la colonia Santa Cecilia en donde los primeros terrenos que se empezaron a regularizar son los que están pegados al río. Regularizarla sería el banderazo para que más líderes y organizaciones manipulen a familias de escasos recursos a invadir las zonas de reserva ecológicas y destruyan el patrimonio de todos los mexicanos, no tan solo el Parque del Veladero, si no que continúen contaminando la bahía de Acapulco por la falta de una infraestructura adecuada y eficiente.

Al dar el banderazo de desincorporación del Parque El Veladero se seguirá fomentando la *cultura de la invasión* de predios, muy arraigada en el municipio de

Acapulco, sobre todo en épocas electorales. De que sirvió la propuesta de crear Ciudad Renacimiento, si veinte años después la “Reserva Ecológica Protegida”, ha vuelto a ser invadida y presenta cada día mas un deterioro que apunta a ser irreversible.

Durante la semana de protección civil celebrada en el mes de mayo del año 2003, el Titular de la Secretaria de Gobernación Lic. Santiago Creel Miranda de visita en el estado de Guerrero, comentó que más de 2 millones de personas habitan en zonas de alto riesgo, en Acapulco hay por lo menos 30 colonias en zonas de alto riesgo no aptas para viviendas. (Tetzpa J, 2003)

En un censo realizado en el año dos mil, por estudiantes de la facultad de arquitectura del instituto Tecnológico de Acapulco en coordinación con la Dirección de Protección Civil Municipal se detectaron 1972 viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en las cuales viven 11 mil personas. Detectándose también la existencia de 82 zonas de alto riesgo que cuentan con servicios públicos. (Solís J, 2000)

## Deslindando Responsabilidades (Estado benefactor, Líderes y políticos)

El 6 de noviembre de 1997 las fracciones parlamentarias del PRD emitieron demandas de juicio político ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del Congreso del Estado en contra de Emilio Chuayfeket Chemor, Secretario de Gobernación, Ángel Aguirre Rivero y Diódoro Carrasco Altamirano, gobernadores de los estados de Guerrero y Oaxaca. En Guerrero se pidió la demanda de juicio político en contra del secretario de gobierno estatal, Humberto Salgado Gómez, el secretario de Planeación y Presupuesto Rene Juárez Cisneros, el director de la Unidad Estatal de Protección Civil, Gustavo Piña Lagunas y el presidente municipal de Acapulco Juan Salgado Tenorio. Todos los demandados fueron absueltos por la mayoría priista en las Cámaras Legislativas.

“Para el PRI ningún funcionario tenía que enfrentar la responsabilidad por la muerte de cientos de acapulqueños, solo debían de ser exonerados de toda culpabilidad” (Pacheco H, 1997)

Se han tolerado invasiones en aras de la estabilidad política de la entidad, lo que ha provocado que el desarrollo urbano del municipio este sujeto a negociaciones políticas. Debido a que históricamente las invasiones han sido reserva de votos para los partidos políticos a cambio de la tolerancia de cotos de poder político y económico, ocasionando con esto que las irregularidades sean toleradas por que el costo político se antepone al costo social.

Existe poca disponibilidad de suelo apto para vivienda, accesible y barato para la gente pobre. Actualmente el puerto de Acapulco presenta un excedente de vivienda a lo que se denomina vivienda sub ocupada, y esta compuesta por conjuntos habitacionales de tipo económico y medio económico que son absorbidos por gente

que no reside en forma permanente en la localidad, son personas que las utilizan los fines de semana ó casa de descanso, las cuales tienen un valor económico que está fuera del alcance de la mayor parte de la población económicamente activa del municipio.

Históricamente en el puerto se ha hecho uso inapropiado de tierras ejidales., las cuales fueron expropiadas bajo el argumento de que no eran laborables, debido a la composición del suelo (existencia de grandes rocas) y a lo accidentado del terreno (laderas con pendientes muy pronunciadas). La ilegalidad de la tenencia de la tierra y la edificación fincada en ella mantienen y reproducen asentamientos en condiciones precarias, sin apoyo para su mejora, rehabilitación o reconstrucción, lo cual limita y reduce el potencial de sus pobladores para integrarse al desarrollo económico y social del país.

## CONCLUSIÓN

La ineficacia histórica en la aplicación a los procesos de planeación regional, está arraigada a nivel gubernamental, debido a que los planes no han sido diseñados para que sean documentos políticos que guíen las acciones de gobierno. Su carácter técnico separado de los procesos reales de decisión ha provocado su cumplimiento relativo. Los planes están presentes en los discursos políticos, pero ausentes en las decisiones que rigen el desarrollo, la subjetividad que envuelve a la política permite cierto voluntarismo en su aplicación. Si el desarrollo territorial no se vincula a la política económica, seguirán poniendo parches al control de la mancha urbana y atendiendo únicamente emergencias.

Los fenómenos perturbadores naturales así como los de tipo social, forman parte de nuestro ambiente, no serán por más tiempo desastres importantes cuando sean tomadas las medidas apropiadas para anticipar y reducir su impacto. Las experiencias que han dejado los desastres en múltiples ocasiones, ha sido que ante las adversidades los seres humanos son capaces de desarrollar un instinto de solidaridad de manera espontánea surgiendo, así el capital social que pone en riesgo la estabilidad de los malos gobernantes. Los pobres no deben de estar destinados a sufrir sino a prevenir y en este sentido, los gobiernos juegan, un papel muy importante en cuanto a estrategias no sólo de rehabilitación sino también de prevención.

El desastre provocado en la colonia Santa Cecilia la madrugada del jueves 9 de octubre se puede atribuir a las siguientes causas:

La decisión tomada por los habitantes de permanecer en sus hogares, debido al mito de que la cordillera que rodea Acapulco “es una barrera natural que impide que sea afectado por los huracanes”.

No se tenía en ese momento (ni actualmente se cuenta) una cultura de Protección Civil eficiente, que garantizará la forma de actuar en caso de una situación de emergencia por parte de la población. Las rutas de evacuación NO estaban establecidas (las actuales no son adecuadas). Las prácticas y los medios para desalojar a la población en peligro de manera expedita (durante el huracán, no antes) NO fue eficiente, los albergues NO estaban definidos en la colonia (el actual cuenta con muchas deficiencias), NUNCA se llevó a cabo ningún desalojo o evacuación en la colonia por parte de alguna autoridad.

La colonia Santa Cecilia fue fundada en 1962, producto de un reacomodo generado por una invasión que se llevó a cabo en el ejido de Santa Cruz, debido a la falta de repuesta por parte del Estado, de dotar de un lugar seguro para vivir a la población, la mayoría de ella gente trabajadora que arribó al puerto en busca de una mejor calidad de vida, se vio en la necesidad de establecerse en lugares inadecuados y altamente peligrosos por no contar con los recursos económicos para establecerse en un sitio más seguro.

La lucha de los pobladores por conseguir el suministro de servicios públicos así como la infraestructura urbana en la colonia para mejorar su calidad de vida, ha sido constante, lo que los ha llevado a tratar con infinidad de representantes de todo tipo (oficiales, naturales, sectoriales, etc), lo cual ha generado que se establezcan diferentes grupos dentro del sector poblacional que provocan conflictos que terminan por dividir a la comunidad vulnerando su capacidad organizativa y debilitando los lazos de solidaridad, los cuales son fundamentales en una situación de emergencia.

De manera irónica los habitantes de la colonia Santa Cecilia comentan que esperan que pronto les afecte otro huracán, para ver si así el gobierno acaba de introducir los servicios públicos y mejora la infraestructura del lugar, porque gracias al Paulina les pavimentaron una tercera parte de la colonia y conectaron el drenaje, pero quedan pendientes las otras dos partes, sobre todo en donde están los andadores. Por que si no viene otro huracán comentan, tendrán que esperar los tiempos electorales para que les hagan caso las autoridades, solo en las campañas políticas es cuando se dignan a subir los lideres y vienen a prometernos lo que llevamos mas de cuarenta años solicitando, ¡agua, agua, queremos agua!.

A manera de reflexión se plantea la siguiente incógnita, la cual tiene dos versiones diferentes y la opción que se elija será una percepción muy particular.

## ¿Cuándo se originó el desastre?

Versión Oficial	Versión No Oficial
Cuando se desbordó el río e inundó las casas.	Cuando las casas se construyeron pegadas al río.
Cuando se deslavó el cerro y sepultó las viviendas	Cuando las viviendas se hicieron en terrenos con mucha pendiente.
Cuando se tapó el puente y el agua destrozó la calle.	Cuando el objetivo del puente era dar continuidad a la vialidad y no la de permitir el paso de un caudal de agua.
Cuando las rocas empezaron a rodar cuesta abajo.	Cuando la gente empezó a construir sus viviendas erosionando el entorno.
Cuando las viviendas no resistieron el embate del agua.	Cuando las viviendas se realizan sin cumplir las normas de construcción.
Cuando la tormenta afectó a los que viven en zonas de alto riesgo.	Cuando las autoridades permitieron que se asentaran en ese sitio.
Cuando tomó por sorpresa a la gente.	Cuando se omitió dar la voz de alerta y no se desalojó a la población, para no espantarla.
Cuando no pudieron rescatar a la gente que arrastraba el río.	Cuando se carece de equipo, y de personal capacitado con técnicas de salvamento.
Cuando la gente decide construir su vivienda en una zona de alto riesgo.	Cuando no existe la propuesta por parte del Estado de dotar un lugar seguro con infraestructura básica en donde alojar a las personas que carecen de vivienda.
Cuando la gente es ignorante decide correr muchos riesgos.	Cuando no se da la capacitación y educación adecuada a los pobladores
Cuando los habitantes decidieron permanecer en sus hogares.	Cuando no existía otro lugar seguro donde alojarse.
Cuando mujeres, niños, ancianos y discapacitados fueron arrastrados por la corriente.	Cuando se pertenece a un grupo vulnerable con limitadas capacidades.

## PROPUESTAS

Los desastres no solo se deben de estudiar de manera cuantitativa por las pérdidas de vidas humanas y económicas que estos ocasionan, es indispensable investigar cualitativamente los procesos sociales de las comunidades, poblaciones, centros urbanos o regiones, y de esta forma poder elaborar un diagnostico pronostico integrado que ayude a reducir las dimensiones de las desgracias, esto sólo de logrará tomando en cuenta la Vulnerabilidad Social de quienes habitan estos espacios.

Analizar la Vulnerabilidad Social es la forma de tomar la temperatura de una comunidad, de conocer los síntomas que puedan indicar cuan susceptible es un individuo o una determinada población de sufrir la alteración de la vida cotidiana de la población con resultados adversos ante la presencia de un agente perturbador.

El índice de Vulnerabilidad Social debe de abarcar más condiciones aparte de las de género, económicas, educación, vivienda y salud, se debe de incluir la participación del Estado como generador de riesgo. El riesgo lo asume la sociedad de acuerdo a sus valores, pero esta elección se ve inmersa en relaciones de poder por parte de sus representantes.

Los desastres son consecuencia de la Vulnerabilidad de un sistema, y la única manera de evitarlos es reforzando ese sistema, a través de la integración de sus elementos. El ser humano es un ser social por naturaleza, y la forma como ha enfrentado las adversidades, es a través de la asociación con otros individuos, de ahí la importancia de los niveles de organización, pero estos no deben de estar supeditados sólo a resolver las situaciones críticas, sino a mantener la relación que permita la participación de todos los que integran la sociedad, con la finalidad de generar las condiciones favorables que logren eliminar las diferencias políticas, culturales y económicas en cualquier comunidad, por grande o pequeña que esta sea.

# Anexos





## ENTREVISTAS REALIZADAS

Abarca, Lino vecino del lugar con más de 25 años de residencia, ha formado parte de los comités vecinales de mejoras en la colonia.

Antunez, Camerino y su esposa, él es miembro de la mesa directiva del comité de mejoras de la colonia y ella atiende un puesto de abarrotes (oasis) en la colonia.

Añorve Vargas Diana Dra. Residente del Modulo de Salud Municipal en el poblado de la Venta durante el 2002.

Avelino, Antonia líder seccional de la colonia con más de veinte años de vivir en el sector poblacional, organizadora de los comités vecinales para mejoras de colonias.

Bustos, Ofelia reside en la colonia Santa Cecilia desde hace más de veintitrés años.

Cabrera Betancourt, Francisco Javier Arq., Director de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Americana de Acapulco.

Calderón Vilches José Ing. Jefe del Departamento de Planeación Urbana del FIDEACA.

Castellanos Carmelo Arq., Jefe del Departamento de Planificación en el H. Ayuntamiento de Acapulco.

Castillo Fabián con más de veinticinco años de residencia en el lugar tiene un puesto de revistas.

Cuevas García, Rosa Elia es vecina del lugar y lleva 10 años laborando como enfermera asistiendo al personal médico que ha laborado en el modulo de Salubridad y Asistencia médica de la colonia.

de la Rosa Camacho, Sabas Arturo Lic., Director de Protección Civil Municipal de 1998 a 2004

Galeana García, Francisco vecino del lugar con 30 años de residencia en el sitio.

Hernández, Edith dueña de la estética ubicada en la avenida Pueblo Nuevo, quien resultó afectada y lleva mas de 20 años viviendo en la colonia.

Liborio, Enedina miembro del comité de construcción de la iglesia de Santa Cecilia.

Martínez Carbajal, Alejandro Prof. escritor de varios libros sobre la historia de Acapulco.

Mina Uhin, Federico Ing. Geólogo con más de treinta años de experiencia.

López Sánchez, Carlos Arq., encargado del área de fenómenos geológicos de la Dirección Municipal de Protección Civil.

Ramírez Abarca, José Max y su esposa la señora Guadalupe Farias residentes en la colonia por mas de quince años cuyo patrimonio familiar (tienda de abarrotes, bienes materiales e implementos de trabajo) fue devastado por el desbordamiento del río Santa Cecilia al inundar su hogar.

Salmeron Cruz, Milka Sarai encargada de la atención a Grupos Vulnerables en el 2004 por el H. Ayuntamiento municipal a través del programa Habitat patrocinado por la SEDESOL.

Soto Domitilo Arq., Subdirector de Protección Civil Municipal en el año 2002.

Suastegui, Arquímedes profesor de la escuela de Ecología Marina de la UAG y vecino de la colonia desde hace más de veinte años.

Vega, diversos miembros de la familia (esposa, hijas y nietos del señor Antonio Vega Huerta Fundador de la colonia).

Vega Huerta, Antonio fundador de la colonia y actor principal de los hechos relevantes del sector poblacional, recientemente fallecido.

# G L O S A R I O

**ANTROPOGENICO:** Causado por el hombre

**AMENAZA:** Factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio específico, con una intensidad y duración determinada.

**ASENTAMIENTO HUMANO:** El establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en una área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.

**CENTROS DE POBLACIÓN:** Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reserven a su expansión y las que se consideren no urbanizables por causas de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de actividades productivas dentro de los límites de dichos centros; así como las que por resolución de la autoridad competente se provean para la fundación de los mismos.

**CONSERVACIÓN:** La acción tendente a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y culturales.

**CONURBACIÓN:** La continuidad física y demográfica que formen o tiendan a formar dos o más centros de población.

**CRECIMIENTO:** La acción tendente a ordenar y regular la expansión física de los centros de población.

**DESARROLLO REGIONAL:** El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

**DESARROLLO URBANO:** El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

**DESASTRE:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por el hombre, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

**DESTINOS:** Los fines públicos a que se prevea dedicar determinadas zonas o predios de un centro de población.

**EQUIPAMIENTO URBANO:** El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas.

**FUNDACIÓN:** La acción de establecer un asentamiento humano;

**INFRAESTRUCTURA URBANA:** Los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población.

**MEJORAMIENTO:** La acción tendente a reordenar o renovar las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo o deterioradas física o funcionalmente.

**MITIGACION:** Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos.

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS:** El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

**PREPARACIÓN:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

**PREVENCIÓN:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por el hombre causen desastres.

**PROVISIONES:** Las áreas que serán utilizadas para la fundación de un centro de población.

**RECONSTRUCCIÓN:** Proceso de reparación a mediano y largo plazo del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del desastre.

**REHABILITACIÓN:** Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

**RESERVAS TERRITORIALES:** Las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su crecimiento;.

**RESPUESTA:** Acciones llevadas a cabo ante un evento destructivo y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir las pérdidas.

**RIESGO:** Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en n lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

**SERVICIOS URBANOS:** Las actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad competente o concesionadas para satisfacer necesidades colectivas en los centros de población.

**USOS DE SUELO:** Los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un centro de población.

**VUNERABILIDAD:** Factor interno de riesgo, de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

**ZONA METROPOLITANA:** El espacio territorial de influencia dominante de un centro de población.

**ZONIFICACIÓN:** La determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; sus aprovechamientos predominantes y las reservas, usos y destinos, así como la delimitación de las áreas de conservación, mejoramiento y crecimiento del mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alessio Robles, Vito (1987), *Acapulco en la Historia y en la Leyenda*, Acapulco Guerrero, H. Ayuntamiento Acapulco Ediciones Municipales 4° edic.
- Anderson, Mary B. (1990), "Which cost more: prevention or recovery?", en Kreimer Alcira/Munasinghe, Mohan.(eds.), *Managing Natural Disasters and the Environment Department / The world Bank*, The World Bank, Washington, DC.
- Beck, Ulrich (1993), "De la sociedad industrial a la sociedad del riesgo. Cuestiones de supervivencia, estructural social e ilustración ecológica", *Revista de Occidente*, núm. 150 México.
- Benítez, Fernando (1997), "El desastre por negligencia", México, *La Jornada*, 12 de octubre de 1997.
- Bobbio, Norberto (1995), "*Diccionario de Política*", México. (L-z) Siglo XXI,
- Boisier, Sergio (1996), "La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: cuasi-estados y cuasi-empresas", en Modernidad y territorio, *Cuadernos de ILPES* N° 42, Santiago de Chile.
- Busso, Gustavo (2001), "Vulnerabilidad Social: Nociones e Implicaciones de Políticas para Latinoamérica a Inicios del Siglo XXI". Seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la Vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe". Santiago de Chile, 20 y 21 de Junio.
- Calderón, Georgina (1997), "La Construcción del Espacio y los Desastres". Trabajo presentado a la Red de Geógrafos de América Latina Territorios en Redefinición, Lugar y Mundo en América Latina. México.
- Calderón Aragón, Georgina (1998), "Si tiene alas se llamara tigre", *Revista CIUDADES* núm. 38, pág. 6, abril-junio RNIU Puebla.
- Campos, Julieta (1999), "Catástrofes Naturales" *Revista PROCESO* núm.1198 pág.14, 17 de oct. de 1999.
- Cardona Omar, Darío (1991), "Evaluación de la Amenaza, la Vulnerabilidad y el Riesgo", Taller Regional de Capacitación para la Administración de Desastres ONAD/PNUD/OPS/UNDRO, Bogotá, Col.
- Carrillo Arena, Guillermo (1985), *Renacimiento de Acapulco*, Acapulco Guerrero, Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco.
- Caputo, G. (1985), *Desastres naturales y sociedad en América Latina*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, CLACSO.

- CEPAL/PNUMA (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2001), *La sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades*, Versión Preliminar. Brasil, septiembre.
- CNA (1997), “*Archivo Interno de Precipitación*”, Departamento de Hidrometeorología. México.
- Cuny, Fred (1983), *Disasters and Development*, London, Oxford University Press.
- Durston, John (1999), “Construyendo capital social y el concepto de región”, en *Revista de la CEPAL* núm., 69, pág. 103, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.
- Filgueira, Carlos H. (1999), “Bienestar y ciudadanía viejas y nuevas vulnerabilidades” en Tokman V y O’Donnell (comp.) *Pobreza y desigualdad en América Latina Temas y nuevos desafíos*, Buenos Aires-Barcelona-México, Editorial Paidós
- Freud, Sigmund (1921), *Psicología de las Masas y Análisis del Yo*, Madrid, Obras Completas de Sigmund Freud-Tomo VII, Biblioteca Nueva, Traducción de López Ballesteros.
- Giddens, Anthony (1990), *Consecuencias de la modernidad*, Barcelona, Alianza.
- Gutiérrez Maribel y García Raúl. (1997), “No desalojamos para no alarmar: gobierno guerrerense”, México, *La Jornada*, 1 de octubre de 1997.
- Gutiérrez, Maribel (2000), “Mala planeación urbana, principal problema en Acapulco”, México, *Novedades de Acapulco*, 31 d marzo de 2000.
- Hernández Sampieri, Roberto (2000), *Metodología de la Investigación*, México, McGraw-Hill.
- IMEP (Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C) (1993), “*Estudio Sociopolítico del Parque Nacional El Veladero*”. Coordinación: Arturo Sánchez Gutiérrez; investigación: Carlos Camacho Alfaro, Abraham Téllez Aguilar; Asistentes: Enrique García Manríquez, Juan Pablo Rosillo Chávez, Carlos Franco Rivera). SARH. México.
- INEGI (2001a), “*Cuaderno Estadístico Municipal Acapulco de Juárez*”, Estado de Guerrero, Aguascalientes, México. edición 2000
- (2001b), *Sistema para la Consulta de Información Censal*, Aguascalientes, México. edición 2000
- Iracheta Cenecorta, Alfonso Javier (1997), *Planeación y Desarrollo, Una Visión del Futuro* México., Plaza y Valdés, 1ª ed.

Kenneth, Hewitt (1983), *Interpretations of Calamity*, London, Allen and Unwind ed.

Kreimer, Alcira, Munasinghe, Mohan (1991), "Managing environmental degradation and natural disasters: an overview", en: Kreimer, Alcira/ Munasinghe, Mohan, (Ed). *Managing Natural Disasters and the Environment Department / the world Bank*; The World Bank; Washington, DC.

Lavell, Allan (1993), *Ciencias sociales y desastres naturales en América Latina: un encuentro inconcluso*. En Maskrey, Andrew 1993. Los desastres no son naturales. Bogota Colombia, La Red, Tercer Mundo ed.

----- y E. Franco (1996), *Estado, sociedad y gestión de los desastres en América Latina*, Perú, Lima, La Red – FLACSO, Laman

----- (2000), "*Desastres durante una Década: Lecciones y avances conceptuales y prácticos en América Latina (1990 – 1999)*" FLACSO, Secretaria General – LA RED (Artículo publicado en Anuario Política y Social de América Latina, num.3, Secretaria General de la FLACSO).

López Victoria, José Manuel (1986), *Historia de Acapulco*, Acapulco Guerrero, Comisión Editorial Municipal.

Martínez, Fabiola (1997), "En el ISSSTE no estábamos preparados, admite su director", México, *La Jornada*, 11 de octubre de 1997.

Mandujano, Isain (2001), "Con olor a muerte". *Revista SUR PROCESO* núm. 34 pág. 9, junio 09 del México.

Marshall T.H. (1950), *Citizenship and Social Class*", Cambridge UK, Cambridge University Press.

Martínez Carbajal, Alejandro (1998), *Huracán Paulina*, Acapulco Guerrero, H. Ayuntamiento Acapulco Comisión Editorial Municipal.

----- (1999), *CRECIMIENTO Torbellino del Tiempo*, Acapulco Guerrero, Imprenta Cuauhtémoc.

Millán, Julián (2000), "Es la deforestación y los asentamientos humanos en las partes altas del anfiteatro lo que ocasiona las desgracias", México, *Novedades de Acapulco*, 15 de abril de 2000.

Nava, Jorge (2000), "Protección civil: de la carencia de sillas a la previsión por internet", México, *El Sur*, 20 de octubre de 2000.



- Offe, Clauss (1992), "Un diseño no-productivista para las políticas sociales", en Van Paris, Philippe (comp.) *Arguing for Basic Income: Ethical Foundations for Radical Reform*, Londres.
- Olmos Gil, José (1997), "Oficial: 195 muertos y 265 mil damnificados en ambos estados Ricardo García Villalobos subsecretario de protección civil reiteró que las autoridades actuaron en forma "absolutamente seria y responsable", México, *La Jornada* 14 de octubre de 1997
- (1997), "El desastre no era previsible: Zedillo", México, *La Jornada*, 19 de octubre de 1997.
- Pacheco León, Hugo (1997), "Para las fracciones parlamentarias del PRD en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del Congreso del Estado sí hubo culpables", México, *El Sur*, 20 de octubre de 2000.
- Parsons, Talcot (1951), *Toward a general Theory of Action*. Cambridge, Mass, Harvard Univ., press.
- PDUA (Plan Director Urbano de Acapulco) (1995), *Plan Director Urbano - Acapulco de Juárez -1993*. Programa 100 Ciudades H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez 1993 -1995 Colegio de Ingenieros Arquitectos de Guerrero A. C. Acapulco.
- PDUZMA (Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco) (1998), *Plan Director Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, Gro: Memoria técnica: nivel estratégico versión 2001* H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez 1999-2002 Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Acapulco.
- Pérez Silva Ciro y Matilde Pérez (1997), "En Acapulco, balance no malo de decesos, indica Protección Civil", México, *La Jornada*, 14 de octubre de 1997.
- PNUMA XIII (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2001), "*Un enfoque preliminar para América Latina y el Caribe: Desastres y Vulnerabilidad urbana*". Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente del América Latina y el Caribe, Brasil, Río de Janeiro 21 al 23 oct. 2001. UNEP/LAC-IG.XIII/6 08 oct.
- Pliego Carrasco, Fernando (1994), *Hacia una sociología de los desastres urbanos*, México, UNAM.
- Podesta O, Bruno y Alberto Giesecke Mato (1990), *El Nevado del Ruiz y el riesgo volcánico en América Latina*, Lima, CERESIS.
- Pradilla, Emilio (1984), "Contribución a la crítica de la teoría urbana: *Del espacio a la crisis urbana*", (Ponencia) México, UAM – Xochimilco

- Restrepo, Iván (1997), "Una tragedia prevista", México, *La Jornada*, 11 de octubre de 1997.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1997), "Una vez más, los pobres", México, 19 de octubre de 1997.
- Romero G. y Maskrey A. (1983), *Como entender los desastres naturales*, en: Maskrey, A. *Los desastres no son naturales*. Bogota, Tercer Mundo Editores.
- Rousseau, J.J. (2003), *El Contrato Social*, México, Grupo Editorial Tomo S.A. de C.V., Traducción: Rafael Rutiaga.
- Santiago, Raquel (1999), "Sin el mantenimiento adecuado, Zedillo entregará obras mañana", México, *El Sur*, 20 de julio de 1999.
- SARH (1993 b), "Diagnóstico del parque Nacional El Veladero", Estado de Guerrero. Subsecretaría Forestal y de Fauna. Promotora Agropecuaria Universal, S.A. de C.V.
- SEDESOL (Secretaria de Desarrollo Social) (1995), "*Zonas de Riesgo en centros de Población Programa de Protección Civil y Nacional de Desarrollo Urbano 1995 -2000*". México, Secretaría de Gobernación.
- SEGOB (Secretaria de Gobernación) (1983), *Ley de Planeación de los Estados Unidos Mexicanos*, México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983.
- (1986), "*Decreto por el que aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, y el Programa de Protección Civil que las mismas contienen*", Diario Oficial de la Federación (DOF), México, 6 de mayo de 1986.
- (1993), *Nueva Ley General de Asentamientos Humanos*, México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1993.
- (1995) *Ley del Seguro Social* Decretada por el C. Presidente Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León en la ciudad de México D.F., 19 de diciembre de 1995
- (1997), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, México, Leyes y Códigos de México Colección Porrua 121ª ed.
- Solís Vargas, Joel (2000), "Alarmante aumento de habitantes en algunas zonas de alto riesgo", México, *Novedades de Acapulco*, 29 de marzo de 2000.

Simmel, George (1903), *Die Großstädte und das Geistesleben* (La gran ciudad y la vida del espíritu), en *Jahrbücher der Gehestiftung zu Dresden*, vol. 9.

Smith, Keith. (1992), *Environmental Hazards. Assessing Risk & Reducing Disasters*. London, Routledge.

Tetzpa Sayazo, Jaime (2003), "En Guerrero mas de 2 millones de habitantes viven en zonas de alto riesgo: Segob", México, *Novedades de Acapulco*, 15 de mayo de 2003.

Vargas Márquez, Fernando (1984), *Parques Nacionales de México y Reservas Equivalentes. Pasado, presente y futuro*. Colección: Grandes Problemas Nacionales. Serie: Los Bosques de México. México, D.F Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM.

Wijkman Anders y Timberlake Lloyd (1984), *Natural Disasters: Acts of God or Acts of Man? An Earthscan*, London, Paperback

Wilches-Chaux, Gustavo (1988), "*La vulnerabilidad global: los desastres no son naturales*" Bogota, Colombia.

## ARTÍCULOS DE INTERNET

Bermúdez Chaves Marlen *Vulnerabilidad Social y Organización ante los Desastres Naturales* en Costa Rica <http://www.sdnnc.org.ni/documentos/prevencion-desastres/bibliografia.htm>

CENAPRED

<http://www.cenapred.unam.mx/estructura/difusion/Impacto2001.pdf>

Ceperuelo mallafré Manuel *Meteorología*

<http://www.am.ub.es/~ceperuel/>

CNA *Temporada de Huracanes*

<http://smn.cna.gob.mx/ciclones/tempo1997/crt1997.html>

Indicadores del PNUD-SIISE Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

<http://200.24.215.232/siise/html%5Cweb%5Cpobr9wkw.htm>

INEGI

<http://www.new.ine.gob.mx/ucanp/data/decretos/decelveladero.html>

Informaciones Jurídicas UNAM

<http://www.inf.jurídicas.unam.mx/infjur/leg/dof/2000/nov/29/12000pdf>

Lavell Allan Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina  
Desastres durante una década: Lecciones y avances conceptuales y prácticas  
en América Latina (1990-1999)  
<http://www.desenredando.org>.

Lavell, Allan: "Riesgo Urbano: una visión global", en La Era Urbana, Otoño 2000,  
Suplemento para América Latina y el Caribe. Vol. 7. Banco Mundial,  
<http://www.worldbank.org/html/fdp/urban/urbanage.htm>

Lezama José Luis "Riesgo Aceptable", *Ecológica* El Rastro de la Civilización.  
<http://www.planeta.com/ecotravel/México/ecología/99/0299rastro.html>

Organización Panamericana de la Salud. 1999 "Documento de Posición de la OPS  
sobre Políticas de Salud en la Vivienda" Capitulo Seis.  
<http://www.cepis.ops-oms.org/eswww/saluvivi/posicion.html>

Periódico El Sur  
<http://www.elsuracapulco.com.mx/anterior/2002/octubre/09/acapulco.html>

Perona, Nélica - Crucella, Carlos - Rocchi, Graciela Robin, Silva "Vulnerabilidad y  
exclusión social"  
<http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4htm>

Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina  
*Vulnerabilidad Social*  
<http://www.desenredando.org>

Rodríguez Velásquez Daniel "Desastre, economía y sociedad"  
[http://www.hemerodigital.UNAM.mx/ANUIES/UNAM/problems/112/sec\\_8htm](http://www.hemerodigital.UNAM.mx/ANUIES/UNAM/problems/112/sec_8htm)

UNDRO – UNESCO (1979) Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el  
Socorro en Casos de Desastre  
<http://www.imt.mx/siget/html/riesgo/html/mate01.htm>

Vargas Márquez Fernando "Parques Nacionales de México y Reservas Equivalentes:  
Pasado, presente y futuro".  
<http://www.planeta.com/ecotravel/México/parques/querrero.html>

Wilches-Chaux Gustavo *La Vulnerabilidad Global*, 1998  
<http://wwwmng@osso.univalle.edu.co>

Wilches-Chaux Gustavo, "Red de Estudios Sociales sobre Desastres"  
<http://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap2.htm>

## SIGLAS

---

AGEB	Área Geográfica Estadística Básica
CATA	Comisión Administradora de Terrenos de Acapulco
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNA	Comisión Nacional del Agua.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONAES	Fomento Nacional para las Empresas Sociales
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INJUR-UNAM	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
INVISUR	Instituto Nacional de Vivienda y Suelo Urbano
JFMM	Junta Federa de Mejoras Materiales
LA RED	Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina
PDUZMA	Plan de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA / ORPALC	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Oficina Regional para América Latina y el Caribe
OPS	Organización Panamericana de la Salud
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SINCE	Sistema para la Consulta de Información Censal 2000
UNDRO	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en caso de Desastres

---

